

ASUNTO: Informe final de auditoría a la Cuenta Pública 2013, del periodo de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013, del Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

INFORME: ASE-IFA/33/2013.

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de mayo de 2014.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

P R E S E N T E S . -

Con fundamento en lo establecido por los artículos 53, párrafo quinto, 54, 57 fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y artículos 3, 7 fracción II, 12 fracción XVII, 17 fracción IV, 29, 30 fracción III, 33, 35 fracciones I a IX, 36 fracciones I y II, 37, 39, tercer párrafo y 52 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; así como el artículo 7 fracciones V y XVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presenta a esa Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el resultado de la fiscalización llevada a cabo a la Cuenta Pública 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., correspondiente al ejercicio de los recursos del periodo de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013.

Los trabajos de fiscalización fueron realizados, atendiendo a las normas de auditoría, con la debida observancia de las leyes y demás normatividad aplicable. La definición de objetivos, alcances, procedimientos y criterios de evaluación, de acuerdo con el contexto que señala el artículo 64, en sus fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en consecuencia a lo anterior los trabajos se efectuaron tomando como base la documentación presentada a este Órgano de Fiscalización Superior, relativa a los estados financieros, expedientes unitarios, denuncias, visitas de campo, e información proporcionada por terceros involucrados.

En este informe, se presenta el resumen de observaciones detectadas, las cuales se derivan del análisis y demás tareas señaladas en el párrafo que antecede, asimismo se proporcionan además datos informativos, los cuales permiten analizar el comportamiento del origen y aplicación de los recursos durante el periodo auditado.

I.- ANTECEDENTES

Objetivo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, en sus fracciones I a IX de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, la auditoría practicada a la Cuenta Pública 2013 del H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., por el periodo de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013, tuvo como objetivo determinar si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados; si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o correspondieron a los conceptos y a las partidas respectivas; revisar el desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas; si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables y se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos; verificar en forma posterior a los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera del ente auditado; verificar si en la gestión financiera se cumplió con lo dispuesto en las leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales; fiscalizar si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos, así como los actos, contratos, convenios, concesiones que el ente auditable celebró o realizó, se ajustaron a la legalidad y si no han causado daños o perjuicios a la Hacienda del Municipio, o al patrimonio del mismo, así como las responsabilidades a que pudiera haber lugar, y derivado del probable incumplimiento de las obligaciones antes señaladas, la posible aplicación de indemnizaciones y sanciones, que en su caso correspondan.

Presentación de la Cuenta Pública

Con fecha 31 de enero de 2014, el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., presentó en tiempo y forma legal la Cuenta Pública 2013 integrada por información que abarca de octubre a diciembre 2012 y de enero a diciembre de 2013, dando así cumplimiento a lo que disponen los artículos 53, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y 39, párrafo tercero, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

La Cuenta Pública fue analizada por los integrantes del Cabildo según acta de sesión ordinaria número 50 de fecha 11 de enero de 2014, en la cual se obtuvo como resultado la aprobación por unanimidad de la misma.

Respecto de las observaciones, comentarios y documentación de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de auditoría y con relación a la fracción II del artículo 64 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se desglosa lo siguiente:

Inicio de Auditoría

Con fecha 27 de marzo de 2014, y de conformidad con el artículo 49, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se notificó al H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., el inicio de la auditoría, su modalidad y alcance de la misma, de igual forma, se requirió al ente auditado la presentación de la información necesaria e indispensable para la práctica de la revisión correspondiente, levantándose al efecto Acta Circunstanciada identificada bajo el número ASE-AEFM-IA/33/2013, concediendo en dicho acto al ente sujeto de fiscalización, el término de diez días, que señala la fracción II del artículo 49 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, para la solventación de las inconsistencias detectadas.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2014, esta Autoridad Fiscalizadora, notificó al ente auditado el pliego de observaciones e inconsistencias detectadas, concediéndole un plazo de veinte días hábiles, de conformidad con el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, con el objeto de que en ese término presentara las aclaraciones y la documentación comprobatoria que solventen las inconsistencias detectadas.

El procedimiento de auditoría aquí señalado, se realizó atendiendo las etapas procesales que para tal efecto refiere el precitado artículo 49, en sus fracciones I, II, III, IV, V, y VII, en relación con el artículo 42, fracciones I a IV, de la propia Ley de Auditoría.

Alcance de Revisión de Ingresos

Universo Seleccionado:	\$	75,243,635
Muestra Auditada:		60,194,908
Representatividad de la Muestra:		80%

Alcance de Revisión de Egresos

Universo Seleccionado:	\$	98,807,941
Muestra Auditada:		79,046,353
Representatividad de la Muestra:		80%

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Constatar que el Presupuesto de Egresos se elaboró, aprobó y publicó de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
2. Verificar que la Secretaría de Finanzas transfirió al municipio en tiempo y forma el monto de participaciones estatales.
3. Verificar que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí publicó el calendario de ministraciones y el importe asignado por el Ramo 33 al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.
4. Verificar que la Secretaría de Finanzas transfirió al municipio en tiempo y forma el monto asignado de los fondos del Ramo 33, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y el acuerdo administrativo por el que se da a conocer la distribución de los recursos y los calendarios de entero correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios del Ejercicio Fiscal 2013, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de enero de 2013.
5. Verificar que el municipio abrió las cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios, de conformidad con la ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que el municipio registró en su Cuenta Pública las cuentas bancarias utilizadas en el manejo de los recursos públicos.
7. Comprobar que los ingresos de la muestra de auditoría fueron recaudados conforme a las tasas, tarifas, cuotas y porcentajes establecidos en la Ley de Ingresos vigente del municipio.
8. Comprobar la existencia de registros contables debidamente actualizados, identificados y controlados, y que se realicen conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
9. Verificar que el municipio dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que adoptó e implementó los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
10. Comprobar la existencia de la documentación original que justifique y respalde el gasto, conteniendo los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación.
11. Constatar que las percepciones de los servidores públicos del municipio fueron autorizadas por los Ayuntamientos en su presupuesto respectivo, de acuerdo con el Tabulador de Remuneraciones que emita el órgano edilicio, y que hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado, como un anexo de su Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

12. Verificar que se realice el cálculo y se proporcione a las autoridades fiscales, la información correspondiente sobre la retención y pago de los impuestos, de conformidad con la normatividad aplicable.
13. Verificar que los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos o servicios, se realizaron conforme a la normativa aplicable en función del origen del recurso.
14. Verificar mediante visita física, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y que las mismas se ajustaron a lo establecido en los contratos respectivos.
15. Realizar compulsas con proveedores, instituciones bancarias y entidades crediticias.
16. Comprobar que las obras y acciones del Ramo 33 hayan sido priorizadas y validadas por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal de conformidad con lo establecido por la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
17. Verificar que el Ayuntamiento fomentó la participación social en la integración del Programa Operativo Anual de los fondos del Ramo 33, en cumplimiento con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
18. Verificar que el municipio publicó los informes sobre la aplicación de recursos de los fondos del Ramo 33, en los órganos locales de difusión y los puso a disposición de la ciudadanía a través de medios electrónicos y publicaciones específicas, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2013.
19. Verificar que el municipio publicó los informes sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en los órganos locales de difusión y los puso a disposición del público en medios electrónicos y publicaciones específicas, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
20. Verificar que el municipio proporcionó a la SHCP mediante el sistema electrónico definido por esta dependencia y a través del Gobierno del Estado, los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en los tiempos de entrega establecidos al efecto, y que incluya de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas.
21. Verificar que el municipio publicó los resultados alcanzados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
22. Comprobar que los recursos destinados a gastos indirectos no excedan el 3% del monto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y que se aplicaron en los rubros establecidos, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

23. Comprobar que los recursos destinados al Programa de Desarrollo Institucional, no excedan del 2% del monto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y que se aplicaron en el fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y organizacional del municipio en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
24. Verificar que el municipio suscribió el Programa de Desarrollo Institucional ante las dependencias correspondientes en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
25. Verificar que los procedimientos de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se llevaron a cabo conforme a la normativa aplicable en función del origen del recurso.
26. Verificar en campo las obras y acciones que integran la muestra auditada, y confirmar que las mismas se apeguen a lo establecido en los contratos respectivos.
27. Solicitar a la unidad de control interno los resultados de la fiscalización realizada al municipio.
28. Evaluar la legalidad de los actos realizados por el ayuntamiento con base a la revisión de los acuerdos tomados en las sesiones de Cabildo y de Consejo de Desarrollo Social Municipal celebradas durante el periodo auditado, el análisis de los contratos realizados y ejecutados, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos designados por el Cabildo.
29. Revisar la información financiera y estadística del ayuntamiento para medir el desempeño a través de indicadores.

Con el fin de informar sobre la situación financiera y presupuestal del municipio, el Informe Final de Auditoría de este ayuntamiento se ha dividido en los apartados A y B, en razón de que la estructura contable de sus estados financieros generados por el periodo de octubre a diciembre del ejercicio 2012, difiere con la de sus estados financieros y presupuestales del ejercicio 2013, ya que hasta el cierre del ejercicio 2012 el municipio registró sus operaciones con el catálogo de cuentas propuesto por este Órgano de Fiscalización, el cual queda sin efectos con la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y para dar cumplimiento a la normativa federal, su estructura contable en el ejercicio 2013 es acorde al plan de cuentas aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Es por ello que ante la dificultad de comparar partidas cuya estructura y denominación cambian de un periodo a otro, se divide este informe en dos apartados, explicando en cada uno de ellos lo relativo a la información financiera y presupuestal del periodo correspondiente.

Aunado a lo anterior se advierte que este informe se elaboró tomando como base los estados financieros presentados mensualmente por el ayuntamiento, ya que de tal información se generó la revisión de la Cuenta Pública 2013; por lo tanto no fueron considerados los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública 2013, en virtud de que dichos estados no contienen el detalle de las operaciones realizadas por el municipio, por el periodo que abarca la revisión.

II. EVALUACIÓN FINANCIERA

Atendiendo a lo establecido por el artículo 64 fracción I de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, a continuación se presenta la evaluación de la gestión financiera de acuerdo a la muestra seleccionada:

A P A R T A D O A (de octubre a diciembre de 2012)

A) Clasificación del Ingreso

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% AL TOTAL
Ingresos de Gestión		\$ 597,160	4
Participaciones estatales		4,736,278	31
Fondo General	3,023,413		20
Fondo Municipal	1,067,938		7
Tenencias	81,386		1
I.E.S.P.S.	326,311		2
I.S.A.N.	37,760		-
I.E.S.P.S. Gasolina	35,873		-
Fondo de Fiscalización	161,471		1
Traslado de dominio	2,126		-
Aportaciones Ramo 33		4,808,516	31
Fondo de Fortalecimiento Municipal	2,232,473		14
Fondo de Infraestructura Social Municipal	2,576,043		17
Otros ingresos		5,325,911	34
Cobro de préstamos personales	8,000		-
Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de las Entidades	765,643		5
Fondo Estatal para la Infraestructura Social	404,413		3
Aportaciones del Ramo 20 2012	4,143,676		26
Ingresos financieros	4,179		-
TOTAL		\$ 15,467,865	100

B) Clasificación del Egreso

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% AL TOTAL
Gasto corriente		\$ 6,177,700	33
Servicios Personales	2,990,526		16
Materiales y Suministros	630,824		3
Servicios Generales	2,257,390		12
Transferencias	298,960		2
Gasto de inversión		59,439	-
Adquisiciones Ramo 28	59,439		-
Otros egresos		12,609,389	67
Participaciones y Aportaciones	2,044		-
Comisiones Bancarias	7,480		-
Obra Pública Ramo 33	4,702,910		25
Aportaciones Estatales y Federales	7,896,955		42
TOTAL		\$ 18,846,528	100

C) Presupuesto de Egresos 2012

En la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, el Ayuntamiento cumplió con el artículo 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, el cual establece que la aprobación del Presupuesto de Egresos deberá darse a más tardar el día 30 de diciembre del año anterior al de su ejercicio. Asimismo, el Presupuesto aprobado por el Cabildo según acta de sesión ordinaria número 69 de fecha 15 de diciembre de 2011 cumple los requisitos señalados en el artículo 114, fracción IV, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, que la letra dice: "Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles".

En cuanto a la publicación del Presupuesto de Egresos el Ayuntamiento dio cumplimiento a lo ordenado en el artículo 115, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el cual señala la obligación de publicarlo en el Periódico Oficial del Estado a más tardar el día 15 de enero de cada ejercicio anual.

Modificación al Presupuesto de Egresos

En el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre el Ayuntamiento no hizo presupuestación alguna.

D) Análisis de las cuentas de balance

CONCEPTO	NOTA	PARCIAL	IMPORTE
Activo			\$ (217,412)
Circulante		(717,933)	
Efectivo y equivalentes		(1,898,519)	
Derechos a recibir o equivalente		1,186,911	
Derechos a recibir bienes o servicios		45,675	
Otros activos circulantes		(52,000)	

CONCEPTO	NOTA	PARCIAL	IMPORTE
Activo no circulante			500,521
Bienes muebles		481,827	
Activos intangibles		18,694	
Pasivo			10,226,526
Circulante		10,099,813	
Cuentas por pagar a corto plazo	1	10,099,813	
Pasivo no circulante		126,713	
Fondos y bienes de terceras administraciones		126,713	
Patrimonio contribuido		320,692	
Resultado de ejercicios anteriores		(7,385,967)	
Utilidad o pérdida del ejercicio		(3,378,663)	
Patrimonio			\$ (10,443,938)

Nota:

1. Este registro se debe a pagos pendientes al 31 de diciembre 2012, principalmente a proveedores por \$6,996,293 y retenciones y contribuciones por pagar por \$3,103,520.

E) Ingresos Ramo 28

Impuestos

Impuesto predial

Se registró un importe de \$34,894, correspondiente a la recaudación de Impuesto Predial, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente del municipio y al convenio de coordinación celebrado con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

Impuesto sobre adquisición de inmuebles y derechos reales

Se registró un importe de \$7,968 correspondiente a la recaudación por concepto de adquisiciones de inmuebles a través de la Secretaría de Finanzas, por el convenio que se tiene con dicha dependencia para el cobro del impuesto.

Derechos

Servicios de abastecimiento de agua potable

Se registró un importe de \$32,146 por el cobro de servicio de agua potable doméstica, comercial e industrial y drenaje y alcantarillado, apegándose a su Ley de Ingresos vigente.

Servicio de registro civil

Se registró un importe de \$36,190, por servicios prestados en celebración de matrimonio en oficialía, por certificación de actas de matrimonio, nacimiento, defunción y por sentencia de registro de divorcio; con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente del municipio.

Donativos

Se registró un importe de \$104,538, su mayor ingreso corresponde de la donación de Cervecería Carta Blanca S.A. de C.V. por \$100,000.

Aprovechamientos de tipo corriente

Incentivos derivados de la colaboración fiscal

Se registró un importe de \$311,491, correspondiente por colaboración de Impuestos, convenio de coordinación celebrado con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, este importe se registró erróneamente ya que se debió de contabilizar en la cuenta de participaciones, por lo que se incumple lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y por el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente.

Participaciones estatales

De acuerdo a la información proporcionada por el Ayuntamiento y la Secretaría de Finanzas, este municipio recibió las participaciones que se detallan en la tabla siguiente:

CONCEPTO	NOTA	MUNICIPIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	DIFERENCIA
Fondo General		\$ 3,023,413	\$ 3,023,413	\$ -
Fondo Municipal	1	1,067,938	1,300,723	232,786
Tenencias	1	81,386	94,041	12,656
Incentivo para la Recaudación	2	-	410,847	410,847
I.E.S.P.S.	3	326,310	323,620	(2,690)
I.S.A.N.	3	37,760	50,972	13,212
Fondo de Fiscalización	4	161,470	138,714	(22,756)
I.E.S.P.S. Gasolina	3	35,873	148,582	112,709
Traslado de Dominio		2,127	2,127	-
TOTAL		\$ 4,736,277	\$ 5,493,039	\$ 756,762

Notas:

1. La diferencia se debe a que el Municipio no registró el ingreso del remanente del Fondo del mes de diciembre 2012 ya que la Secretaría de Finanzas lo depositó hasta el mes de enero del año 2013.
2. El Municipio registró erróneamente en Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, el importe de la participación.
3. La diferencia se debe a que el Municipio registró en una cuenta contable diferente lo enviado como remanente del Fondo.
4. La diferencia se debe que la Secretaría de Finanzas depositó el ingreso del Fondo de septiembre en octubre 2012.

Ingresos extraordinarios

CONCEPTO	NOTA	IMPORTE
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1	\$ 2,576,043
Fondo de Fortalecimiento Municipal	2	2,232,473
Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento del Estado	3	765,643
Fondo Estatal para la Infraestructura Social	3	404,413
Aportaciones del Ramo 20 2012	3	4,143,676
Cobro de Préstamos Personales	4	8,000
TOTAL		\$ 10,130,248

Notas:

1. Corresponde a la aportación enviada por la Secretaría de Finanzas para la realización de obras y acciones programadas con este fondo.
2. Corresponde a la aportación enviada por la Secretaría de Finanzas para la realización de obras y acciones programadas con este fondo.
3. Corresponde a los ingresos para la realización de obras conveniadas con el Estado y Federación.
4. Se observó que el municipio registro erróneamente este importe ya que corresponden a ingresos por cobro de uso de piso.

F) Egresos Ramo 28

Servicios personales

Dietas

En este rubro se registraron únicamente las compensaciones pagadas a los integrantes del Cabildo, las cuales ascienden a un total de \$357,873, registrado durante el periodo de octubre a diciembre; la distribución del gasto por miembro del Cabildo fue la siguiente:

NOMBRE / PUESTO	COMPENSACIÓN ACUMULADA
J. Jesús Soni Bulos / Presidente	\$ 95,252
Juan Anastacio Enríquez González / Síndico	30,085
Amelia Ponce Castellanos / 1er. regidor	38,756
Joaquín Meza Zumaya / 2do. regidor	38,756
Aurelia Acosta Balderas/ 3er. regidor	38,756
José Concepción Terán Guerrero / 4º. regidor	38,756
Julián de la Cruz García / 5º. regidor	38,756
Herón Moreno Balderas / 6º. regidor	38,756
TOTAL	\$ 357,873

Se determinó en acta de cabildo número 11 ordinaria del 15 de diciembre de 2012 el pago de compensación a funcionarios por 10 días. Se menciona que no se pagaron las primeras quincenas de octubre y noviembre 2012, por acuerdo de los miembros de Cabildo sin que haya mención de esto en las Actas de Cabildo.

Tabulador de remuneraciones

Se verificó que las percepciones de los servidores públicos del municipio, están autorizadas por el ayuntamiento, en su presupuesto de egresos respectivo, de acuerdo con los Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones que emitió el órgano edilicio, y fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado como un anexo de su Presupuesto de Egresos, de conformidad con los artículos 1, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 de la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Sueldos

En este rubro se aplicó el importe total de \$1,422,264, el cual fue ejercido de la siguiente manera:

	TOTAL		PROMEDIO MENSUAL
\$	1,422,264	\$	474,088

Al 1 de octubre de 2012, la plantilla de trabajadores se conformaba de 159 personas, al 31 de diciembre de 2012 se presenta una plantilla de 225 trabajadores, dichos cambios se detectan en las siguientes áreas:

ÁREA	1 DE OCTUBRE	31 DE DICIEMBRE	VARIACIÓN
Obras públicas	23	56	33
Servicios de limpieza	10	22	12
Descacharrización	5	12	7
Agua potable	8	14	6
Secretaría general	6	10	4
Abatizadores	6	8	2
Giros mercantiles	3	5	2
		TOTAL	66

El Municipio cumplió con la obligación de calcular y retener el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, sin embargo no fue enterado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contraviniendo los artículos 102, primer y segundo párrafo y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Primas vacacionales, dominicales y de fin de año

En este rubro se aplicó el importe total de \$385,484, por el pago de aguinaldo proporcional correspondiente a 40 días, autorizado por unanimidad en acta de Cabildo número 11 Ordinaria del 15 de diciembre de 2012.

Indemnizaciones

En este rubro se ejerció el importe de \$672,400, pagos realizados al personal que se indemnizó en el periodo de octubre a diciembre 2012.

Otras prestaciones sociales y económicas

En este rubro se ejerció el importe de \$84,458, por subsidios al salario realizados durante las quincenas de octubre a diciembre 2012 a empleados de bajos ingresos del ayuntamiento.

Materiales y suministros

Materiales, útiles y equipos menores de oficina

En este rubro se ejerció un importe de \$111,187, que se integra principalmente de la compra de papelería diversa, configuración de software y copias, pago de tintas para impresora, pólizas de cheques, compra de tóner y tintas de impresoras, para diferentes departamentos.

Material eléctrico y electrónico

En esta cuenta se registró un importe de \$83,954, por pago de material eléctrico, utilizado en el mantenimiento del alumbrado público, para seguridad de la ciudadanía y mantenimiento de la Presidencia Municipal.

Combustibles

En este rubro se ejerció un importe de \$130,116, el cual se integra de la siguiente manera:

TOTAL EJERCIDO	PROMEDIO MENSUAL POR VEHICULO (19)
\$ 130,116	\$ 2,283

La flotilla vehicular está conformada por 8 vehículos propiedad del Ayuntamiento y 11 en comodato. Se observó que no llevan un control del combustible a través de bitácoras.

Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

En este rubro se ejerció un importe de \$141,438, que se integra principalmente por refacciones, aceites, compra de llantas, reparaciones y lavados de vehículos.

Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

En este rubro se ejerció un importe de \$61,030, que se integra principalmente por la revisión y reparación de equipo de bombeo eléctrico.

Energía eléctrica

El importe registrado es de \$719,778, corresponde a las deducciones realizadas en forma mensual por la Secretaría de Finanzas, vía recibo de entero descontado de las participaciones y pagos de energía eléctrica de sistemas de bombeo.

Servicios generales

Servicios de legales, de contabilidad, auditoría y relaciones.

El importe registrado es de \$44,155, corresponde a los pagos de consultoría en administración pública para elaboración de cortes de caja, pago de consultoría para entrega recepción y seguimiento en el proceso en los distintos departamentos y consultoría en administración pública.

Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

El importe registrado es de \$187,760, corresponde a los pagos de herrería para diferentes departamentos, rehabilitación de biblioteca municipal, material para mantenimiento de plaza municipal, e inmuebles de la presidencia municipal.

Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

El importe registrado es de \$63,948, corresponde a las compras de refacciones para camionetas y un kit satelital para camión del ayuntamiento.

Difusión de programas y actividades gubernamentales

En este rubro se ejerció un importe de \$47,477, que se integra principalmente por el pago de publicidad para Exposanvicente 2012, y piezas de lonas para el DIF.

Viáticos en el país

Con un importe ejercido de \$143,975, por concepto de gastos relacionados con las comisiones realizadas por el personal del Ayuntamiento dentro del mismo y el Estado principalmente a la ciudad capital, tales como pasajes, alimentación y hospedaje.

Gastos de orden social y cultural

En este rubro se ejerció un importe de \$905,578, que se integra principalmente por la contratación de grupos musicales, equipo de audio e iluminación y escenarios para la instalación del teatro del pueblo.

Transferencias

En esta cuenta se aplica el gasto generado por los apoyos otorgados a ayudas sociales a personas, ayudas sociales a instituciones de enseñanza, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro y ayudas sociales a instituciones de interés público entre otros, a continuación se presenta un resumen de lo erogado por rubro, y en forma posterior se detalla la integración de los mismos:

RUBRO	IMPORTE
Ayudas sociales a personas	\$ 139,570
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	101,752
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	56,988
Ayudas sociales a instituciones de de interés público	650
TOTAL	\$ 298,960

Ayudas sociales a personas

En este rubro se registra un importe de \$139,570, por concepto de apoyos a personas de escasos recursos, apoyándolos principalmente con despensas, viajes de relleno y compra de ataúdes.

Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

En este rubro se registra un importe de \$101,752, siendo sus gastos por concepto de compra de castillo a iglesia de san francisco para fiestas patronales por \$58,000 y resto por pago a personal en apoyo a instituciones de salud.

Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

En este rubro se registra un importe de \$56,988, por concepto de apoyos con uniformes, pago de sueldo de maestros y materiales de construcción.

Ayudas Sociales de Interés público

En este rubro se registra un importe de \$650, por concepto de apoyos de material de oficina al departamento de registro civil.

Adquisiciones

1) Ramo 28

Con un importe de \$129,527, en visita de campo se verificó la existencia de aquellas de mayor relevancia en cuanto a su valor de adquisición, no habiendo irregularidad alguna que mencionar. Se observó que algunas adquisiciones se registraron en el Activo y otras en el gasto por lo que se incumple lo estipulado en las Reglas del Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por la CONAC, ya que por su valor se deberían de registrar en el activo, además de no apegarse a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente y Consistencia.

REGISTRO	CONCEPTO	DEPARTAMENTO	IMPORTE
Gasto/ Maquinaria y otros equipos y herramientas	Equipo de bombeo sumergible	Agua Potable	\$ 43,639
Gasto/ Maquinaria y otros equipos y herramientas	Sistema de aire acondicionado y calefacción	Seguridad Pública	5,800
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Computadora hacer laptop	Presidencia	7,994
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Silla, librero, estación de trabajo	Secretaría	7,774
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Computadora e impresora genérica	Tesorería	7,340
Gasto/ Activos intangibles	Software indetec	Tesorería	10,000
Activo/ Equipo de defensa y seguridad	6 equipos de radiocomunicación	Seguridad pública	46,980
		TOTAL	\$ 129,527

1) Ramo 33

Con un importe de \$243,563, el Ayuntamiento realizó las siguientes adquisiciones con recursos de Ramo 33, en visita de campo se verificó la existencia de aquellas de mayor relevancia en cuanto a su valor de adquisición, no habiendo irregularidad alguna que manifestar. Se observó que algunas adquisiciones se registraron en el Activo y otras en el gasto por lo que se incumple lo estipulado en las Reglas del Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por la CONAC, ya que por su valor se deberían de registrar en el activo, además de no apegarse a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente y Consistencia.

REGISTRO	CONCEPTO	FONDO	DEPARTAMENTO	IMPORTE
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Equipos de cómputo genéricos	FISM	Secretaría general	\$ 55,755
Gasto/Acciones realizadas con el Fondo de Fortalecimiento	Rollos de alambre (productores)	FAFM	Desarrollo Social	53,611
Gasto/Acciones realizadas con el Fondo de Fortalecimiento	Equipo de bombeo eléctrico red de agua	FISM	Desarrollo Social	52,432
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	4 Computadoras genéricas	Ramo 20	Presidencia	28,214
Gasto/Acciones realizadas con el Fondo de Fortalecimiento	4 contenedores de basura	FAFM	Desarrollo Social	27,840
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Escritorio para trabajo	Vivienda	Secretaría general	10,780
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Computadora genérica	FESIS	Recursos humanos	5,432
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Equipos de cómputo genéricos	FAFEF	Secretaría general	5,232
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Equipos de cómputo genéricos	FEIS	Secretaría general	4,267
			TOTAL	\$ 243,563

Inversión pública

Se registró un importe de \$12,599,865. Se presenta su integración y posteriormente su desglose en específico.

CONCEPTO	IMPORTE
Obra pública en bienes de dominio público	\$ 5,999,072
Obra pública en bienes propios	5,144,604
Acciones con recurso de fortalecimiento	1,456,189
TOTAL	\$ 12,599,865

Obra pública en bienes de dominio publico

En este rubro se registró un importe de \$5,999,072, por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE
Drenaje colector principal col Vallejo Alto	\$ 3,287,883
Construcción de casa de salud en El Alamo	495,878
Construcción de casa de salud en El Tantojon	495,878
Programa construcción techo cuenca 2012	489,555
Construcción de techado escuela primaria Silva Herzog	431,006
Piso firma Cabecera Municipal	407,210
Piso firme localidad San Juan de las Vegas	339,229
Adquisición de equipo de bombeo	52,433
TOTAL	\$ 5,999,072

Obra pública en bienes de dominio publico

En este rubro se registró un importe de \$5,144,604, por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE
Programa vivienda 2012 recámaras adicionales	\$ 5,059,037
Reparación y bacheo de carretera al Higo Veracruz	85,567
TOTAL	\$ 5,144,604

Acciones con recurso de fortalecimiento

En este rubro se registró el importe de \$1,456,189, siendo sus mayores gastos, los pagos de seguridad pública, renta de camión recolector de basura y aportaciones del DIF municipal.

G) Denuncias

Relativo a este punto, se informa que durante el proceso de fiscalización no se presentaron denuncias interpuestas por terceras personas en contra del H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

H) Nepotismo

Durante el proceso de fiscalización y auditoría de campo no se detectó algún parentesco entre funcionarios y/o empleados municipales con proveedores, prestadores de servicios y constructores contratados por el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

I) Evaluación del Ramo 33

Objetivo

Verificar que los recursos federales asignados al Municipio, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se registraron, administraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normativa aplicable.

Ingresos registrados

RECURSO	FORTAMUN-DF	FISM	TOTAL
ASIGNADO	\$ 2,232,473	\$ 2,576,043	\$ 4,808,516
OTROS (1)	-	-	-
TOTAL	2,232,473	2,576,043	4,808,516
EJERCIDO (2)	1,456,189	3,246,721	4,702,910
REVISADO	1,164,951	2,597,377	3,762,328
%	80%	80%	80%

(1) No se registraron en el periodo, ingresos de beneficiarios.

(2) El rubro de lo ejercido se integra como sigue:

CONCEPTO	FORTAMUN-DF	FISM
Egresos	\$ 1,456,189	\$ 3,246,721

Resultados y observaciones

Publicación de transferencia de recursos

Con la revisión del proceso de transferencia de los recursos del estado al Municipio, se confirmó que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí publicó en el Periódico Oficial del Estado, dentro del plazo establecido, el monto asignado a cada uno de los Municipios, la fórmula utilizada y su respectiva metodología, así como el calendario de ministraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con el análisis de los registros contables y estados de cuenta bancarios número 807702280 del fondo de Infraestructura de Banorte y número 807702299 del fondo de Fortalecimiento, de Banorte, se confirmó que la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí transfirió en tiempo y forma los recursos de los fondos al Municipio, además se verificó que las cantidades correspondieran a las publicadas en el Periódico Oficial del Estado de fechas 28 de enero de 2012, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 35, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Apertura de cuenta bancaria

Con la revisión de las pólizas de ingresos se verificó que el Municipio apertura las cuentas números 807702280 de Banorte del fondo de Infraestructura, y 807702299 de Banorte del fondo de Fortalecimiento, para el manejo de los fondos por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012; asimismo, se confirmó que el Municipio no contó con ingresos por concepto de aportaciones de beneficiarios durante el ejercicio. Se observó que las cuentas bancarias no son productivas por lo que se incumple con lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Validación del programa de obras y acciones

Con la revisión del Programa de Obras y Acciones 2012 proporcionado por el Municipio, se verificó que las obras y acciones de la muestra fueron priorizadas y validadas con base en los lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal así como la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Gastos indirectos

Durante el periodo de octubre a diciembre 2012 el municipio no ejerció gastos indirectos por los recursos de FISM y FORTAMUN-DF

Desarrollo institucional

Con el análisis del rubro de Desarrollo Institucional, se comprobó que el Municipio no tuvo erogaciones durante el periodo de octubre a diciembre 2012.

Consejo de Desarrollo Social Municipal

Con el objeto de verificar la participación social, se confirmó que el Municipio constituyó el Consejo de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 y 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Por lo anterior, se determinó que la participación social en la operación y desarrollo de los fondos, fue adecuada, de igual forma se pudo constatar que las obras y acciones que formaron parte de la muestra revisada, por el periodo de octubre a diciembre, fueron priorizadas y validadas por sus integrantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 33, fracción II, inciso b, de la Ley de Coordinación Fiscal; y 72, fracciones I a VIII de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Publicación de resultados

Con la revisión de la documentación proporcionada, se pudo constatar que el Municipio publicó información sobre la aplicación de los recursos de los fondos; se informó a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) dentro de los diez días del mes siguiente, respecto de la actualización de su Programa de Obras y Acciones, se comprobó que lo dio de alta en el Sistema de Información del Desarrollo Social y Regional (SIDESORE), y se verificó que la información fue puesta a disposición del público en la página Web del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal; 47, fracción I y IV, y 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Refrendos

De acuerdo a la información proporcionada por el Municipio, no hubo refrendos del ejercicio 2012.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

A P A R T A D O B (de enero a diciembre de 2013)

A) Clasificación del Ingreso

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% AL TOTAL
Ingresos de gestión		\$ 2,451,587	4
Participaciones estatales		16,025,235	27
Fondo General	9,605,503		16
Fondo Municipal	3,276,781		5
Tenencias	541,717		1
Incentivo para la Recaudación	466,852		1
I.E.S.P.S.	1,041,233		2
I.S.A.N.	138,997		-
I.E.S.P.S. Gasolina	257,392		1
Fondo de Fiscalización	693,535		1
Traslado de Dominio	3,225		-
Ramo 33		21,019,680	35
Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social 2013 FISM	13,861,738		23
Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento Municipal 2013 FAFM	7,157,942		12
Otros ingresos		20,279,268	34
Aportaciones Ramo 20 2012	300,605		1
Fondo Estatal de Infraestructura Social Remanente	647,434		1
Programa de Recamaras Adicionales 2012	144,400		-
Fondo Estatal de Infraestructura Social FEIS 2012	1,301,057		2
Programa vivienda rural 2013	3,240,290		5
Aportaciones PIBAI 2013	7,114,325		12
Aportaciones FEIS 2013	4,799,917		8
Aportaciones FAFEF 2013	1,155,103		3
Aportaciones FEAM 2013	812,501		1
Aportaciones recursos extraordinarios	1,000		-
Aportaciones vivienda digna 2013	524,030		1
Becas, traslados y consumos en comunidades indígenas	214,200		-
Ingresos financieros	8,606		-
Ingresos extraordinarios	15,800		-
TOTAL		\$ 59,775,770	100

B) Clasificación del Egreso

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% AL TOTAL
Gasto corriente		\$ 20,496,434	26
Servicios Personales	11,999,966		15
Materiales y Suministros	1,311,751		2
Servicios Generales	5,516,411		7
Transferencias	1,668,306		2
Gasto de inversión		22,649,979	28
Adquisiciones Ramo 28	6,598		-
Obra Pública Ramo 28	696,944		1
Obra Pública Ramo 33	21,946,437		27
Otros egresos		36,814,999	46
Acciones con el Recurso del FAFM	419,583		1
Convenios	48,196		-
Aportaciones Estatales y Federales	36,102,549		45
Comisiones bancarias	27,801		-
Otros gastos	213,997		1
Pago de préstamos a empleados	2,873		-
TOTAL		\$ 79,961,412	100

C) Presupuesto de Egresos 2013

En la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, el Ayuntamiento cumplió con el artículo 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, el cual establece que la aprobación del Presupuesto de Egresos deberá darse a más tardar el día 30 de diciembre del año anterior al de su ejercicio. Asimismo, el Presupuesto aprobado por el Cabildo según acta de sesión ordinaria número 9 de fecha 10 de noviembre de 2012 cumple los requisitos señalados en el artículo 114, fracción IV, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, que la letra dice: "Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles".

En cuanto a la publicación del Presupuesto de Egresos el Ayuntamiento dio cumplimiento a lo ordenado en el artículo 115, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el cual señala la obligación de publicarlo en el Periódico Oficial del Estado a más tardar el día 15 de enero de cada ejercicio anual.

Modificación al Presupuesto de Egresos

En acta de sesión ordinaria número 50 de fecha 11 de enero de 2013, se autorizó la modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013, con un incremento de \$40,000, que representa el .007% sobre el presupuesto originalmente aprobado, el Municipio realizó una ampliación quedando el importe del presupuesto en \$59,850,402, sin existir una justificación programática y/o financiera para el incremento sobre el total del presupuesto originalmente aprobado.

Comparativo general del Presupuesto de Egresos Anual contra lo ejercido al 31 de diciembre de 2013

No fue posible realizar el comparativo a detalle del presupuesto de egresos del ejercicio 2012 contra lo ejercido al término de la administración, en razón de que el presupuesto autorizado por el ayuntamiento fue estructurado según las cuentas definidas en el Clasificador por Objeto del Gasto (COG), sin embargo las cuentas contables no están alineadas al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es decir, en el presupuesto de egresos a las cuentas se les denominó de una forma y en la contabilidad se les dio un nombre y estructura diferente, por lo que no existe la misma base para efectuar el citado comparativo.

Presupuesto de Egresos:	\$ 59,850,402
Ejercido al 31 de diciembre de 2013:	79,961,412
Variación:	(20,111,010)
Representa un 33.60% de lo proyectado	

D) Análisis de las cuentas de balance

CONCEPTO	NOTA	PARCIAL	IMPORTE
Activo			\$ (14,456,651)
Circulante			
Efectivo y equivalentes	1	(16,777,187)	
Derechos a recibir efectivo		1,178,571	
Derechos a recibir bienes		45,675	
Almacén		62,640	
Otros activos circulantes		(52,000)	
Bienes muebles		1,066,956	
Activos intangibles		18,694	
Pasivo			10,329,834
Circulante			
Cuentas por pagar a corto plazo	2	10,203,121	
Pasivo no circulante			
Fondos y bienes de terceros		126,713	
Patrimonio			\$ (24,786,485)
Patrimonio Contribuido		320,692	
Patrimonio Generado		(4,921,535)	
Utilidad o pérdida del ejercicio		(20,185,642)	

Notas:

1. Este saldo se debe a que el Municipio comprometió gastos afectando las cuentas de bancos sin contar con los recursos para su pago, debiendo realizar una afectación a la cuenta de pasivo por lo que se incumplen los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente y Consistencia.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

CUENTAS BANCARIAS	SALDO
Banorte cta. 6276 Rodolfo Peña Meraz (administración anterior)	\$ 209,191
Banorte cta. 0858885514 FISM 2013	104,928
Fondo Revolvente (efectivo caja)	33,551
Banorte cta.0878429970 PIBAI 2013	30,727
Banorte. cta. 0888466488 Vivienda Rural aportación beneficiarios 2013	29,058
Banorte cta.0878429989 Vivienda Rural 2013	19,643
Banorte cuenta 0899385071 Recursos Extraordinarios	710
Banorte cta. 0689525359 Ramo 20	14
Banorte cta. 0669278808 Nómina	(26)
Banorte cta. 0882516288 FEAM 2013	(176)
Banorte cta. 0807702299 FAFM 2012	(2,539)
Banorte cta. 0840071394 Dispersión Nómina	(2,716)
Banorte cta. 0669278808 Nómina	(9,848)
Banorte cta. 0884263175 Instancia Municipal	(55,169)
Banorte cta. 0858885523 FAFM 2013	(284,497)
Banorte cta. 0840071406 Gasto Corriente	(1,007,963)
Banorte cta. 0882516251 FEIS 2013	(1,768,101)
Banorte cta. 0878430006 Vivienda Digna 2013	(2,177,379)
Banorte cta. 0882516242 FAFEF 2013	(2,840,690)
Banorte cta. 0886621939 Ramo 20 2013	(9,055,905)
TOTAL	\$ (16,177,187)

El sobregiro de las cuentas bancarias se encuentra incluido en el pliego de observaciones.

2. Este registro se debe a pagos pendientes al 31 de diciembre 2013, principalmente a proveedores por \$5,941,674, y retenciones y contribuciones por pagar por \$4,261,447

E) Ingresos de gestión

Impuesto sobre el patrimonio

Impuesto predial

Se registró un importe de \$896,315, correspondiente a la recaudación de Impuesto Predial, el ingreso de este rubro se realizó vía Participaciones a través de la Secretaría de Finanzas por el convenio que se tiene con dicha dependencia para el cobro del impuesto.

Impuesto de adquisición de inmueble

Se registró un importe de \$100,233, correspondiente a la recaudación de adquisiciones de inmuebles a través de la Secretaría de Finanzas, por el convenio que se tiene con dicha dependencia para el cobro del impuesto.

Derechos

Servicio de registro civil

Se registró un importe de \$186,004, por servicios prestados en celebración de matrimonio en oficialía, por certificación de actas de matrimonio, nacimiento, defunción y por sentencia de registro de divorcio; con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente del municipio.

Licencia y refrendos para venta de bebida

Se registró un importe de \$172,286, correspondiente a la recaudación por concepto de licencia y refrendos para venta de bebidas de baja graduación, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente del municipio.

Donativos

Se registró un importe de \$78,853, correspondiente por concepto de donativos siendo los más importantes de Silben S.A. de C.V., Operadora Turística de la Huasteca S.A. de C.V.

Aprovechamientos de tipo corriente

Incentivos derivados de la colaboración fiscal

Se registró un importe de \$764,717, correspondiente por colaboración de Impuestos, convenio de coordinación celebrado con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, este importe se registró erróneamente ya que se debió de contabilizar en la cuenta de participaciones, por lo que se incumple lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y por el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente.

Participaciones, aportaciones, transferencias

Participaciones

De acuerdo a la información proporcionada por el Ayuntamiento y la Secretaría de Finanzas, este municipio recibió las participaciones que se detallan en la tabla siguiente:

CONCEPTO	NOTA	MUNICIPIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	DIFERENCIA
Fondo General	1	\$ 9,605,503	\$ 10,388,240	\$ 782,737
Fondo Municipal	1	3,276,781	3,564,836	288,055
Tenencias	1	541,717	536,855	(4,862)
I.E.S.P.S.	1	1,041,233	960,595	(80,638)
I.S.A.N.	1	138,997	151,619	12,622
Fondo de Fiscalización		693,535	693,535	-
I.E.S.P.S. Gasolina	1	257,392	430,860	173,468
Traslado de dominio		3,224	3,224	-
Incentivo 5%	1	466,853	1,378,908	912,085
TOTAL		\$ 16,025,235	\$ 18,108,672	\$ 2,083,437

Nota:

1. La diferencia corresponde a que el Municipio registró en cuenta contable diferente lo enviado como remanente del Fondo, y las participaciones de diciembre 2012 fueron depositadas y registradas en enero 2013, al igual las participaciones de diciembre 2013 fueron registradas y depositadas en enero 2014.

Ingresos extraordinarios

En este rubro se registró el importe de \$15,800, por cobro de préstamos a empleados.

F) Egresos

Servicios personales

Dietas

En este rubro se registraron únicamente las compensaciones pagadas a los integrantes del Cabildo, las cuales ascienden a un total de \$2,198,145, registrado durante el periodo de enero a diciembre; la distribución del gasto por miembro del Cabildo fue la siguiente:

NOMBRE / PUESTO	COMPENSACIÓN ACUMULADA
J. Jesús Soni Bulos / Presidente	\$ 623,477
Juan Anastacio Enríquez González / Síndico	206,758
Amelia Ponce Castellanos / 1er. regidor	227,985
Joaquín Meza Zumaya / 2do. regidor	227,985
Aurelia Acosta Balderas/ 3er. regidor	227,985
José Concepción Terán Guerrero / 4o. regidor	227,985
Julián de la Cruz García / 5o. regidor	227,985
Herón Moreno Balderas / 6o. regidor	227,985
T O T A L	\$ 2,198,145

Se observó que en acta de cabildo ordinaria número 11 de 15 de diciembre de 2012 se aprobó por unanimidad el pago de 50 días de salario para trabajadores del ayuntamiento mismo que se determinó pagar 30 días.

Tabulador de Remuneraciones

Se verificó que las percepciones de los servidores públicos del municipio, están autorizadas por el ayuntamiento, en su Presupuesto de Egresos respectivo, de acuerdo con los Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones que emitió el órgano edilicio, y fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado como un anexo de su Presupuesto de Egresos, de conformidad con los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 de la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

- **Sueldos base al personal permanente**

En este rubro se aplicó el importe total de \$7,531,945, el cual fue ejercido de la siguiente manera:

TOTAL	PROMEDIO MENSUAL
\$ 7,531,945	\$ 627,662

Al 1 de enero de 2013, la plantilla de trabajadores se conformaba de 225 personas, al 31 de diciembre de 2013 se presenta una plantilla de 257 trabajadores, dichos cambios se detectan en las siguientes áreas:

ÁREA	1 DE ENERO	31 DE DICIEMBRE	VARIACIÓN
Secretaria general	10	16	6
Tesorería	4	6	2
Codesol	4	6	2
Contraloría interna	3	5	2
Recursos humanos	2	4	2
Obras publicas	56	57	1
DIF	33	35	2
UBR	7	8	1
Biblioteca pública municipal	3	4	1
Desarrollo institucional	2	4	2
Agua potable	14	15	1
Registro civil	2	3	1
Asuntos indígenas	3	4	1
Acción cívica y cultura	3	4	1
Servicio municipal de empleo	2	4	1
Giros mercantiles	5	6	1
Instancias de la mujer	2	4	2
Fomento agropecuario	3	6	3
		TOTAL	32

El Municipio cumplió con la obligación de calcular y retener el Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios sin embargo no fue enterado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contraviniendo los artículos 102, primer y segundo párrafo y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Remuneraciones al personal de carácter transitorio

En este rubro se registró un importe de \$161,850, por pago a trabajadores eventuales, que elaboran en las diferentes obras del ayuntamiento durante el ejercicio 2013.

Prima vacacional, dominical y gratificación

En este rubro se registró un importe de \$1,299,341, por pago de aguinaldos a empleados del ayuntamiento durante el ejercicio 2013.

Indemnizaciones

En este rubro se registró un importe de \$3,000, por el pago de liquidación al C. Miguel Ángel Martínez Martínez.

Prestaciones y haberes de retiro

En este rubro se registró un importe de \$241,899, por el pago a 5 personas pensionadas.

Otras prestaciones sociales

En este rubro se registró un importe de \$457,367, por el subsidio al salario que se le otorga a algunos empleados del ayuntamiento.

Juicios de orden laboral

Se observa que el municipio no entregó relación de juicios laborales.

Materiales y suministros

Materiales, útiles y equipos menores de oficina

En este rubro ejercieron un importe de \$354,273, en consumo de insumos de uso en oficinas de la presidencia, compra de libros para biblioteca, compra y recargas de tóner, mantenimientos de equipo de oficina.

Material eléctrico y electrónico

En este rubro ejercieron un importe de \$94,350, en compra de material eléctrico para mantenimiento de alumbrado público, y mantenimiento de la Presidencia de San Vicente Tancuayalab.

Otros materiales y artículos de construcción

En este rubro ejercieron un importe de \$57,748, para pago de pinturas vinílicas para mantenimiento a biblioteca municipal, así como material de plomería para los baños de la Presidencia y rampas para plaza principal.

Combustibles, lubricantes y aditivos

En este rubro se aplicó el importe de \$404,970, el cual se integró de la siguiente manera:

TOTAL EJERCIDO	PROMEDIO MENSUAL POR VEHICULO (20)
\$ 404,970	\$ 1,687

La flotilla vehicular está conformada por 9 vehículos propiedad del Ayuntamiento, y 11 en comodato. Se observó que no llevan un control del combustible a través de bitácoras.

Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

En este rubro se registró un importe de \$209,344, por el pago de refacciones, mantenimiento de vehículos, compra de llantas a vehículos del ayuntamiento y vehículos en comodato.

Servicios generales

Energía eléctrica

En este rubro se ejerció y fue pagado por Ramo 28, un importe de \$2,504,911 que corresponde al servicio de alumbrado público municipal, el pago se efectúa mediante deducciones realizadas en forma mensual por la Secretaría de Finanzas.

Servicios legales de contaduría, auditoría y relaciones

En este rubro se registró un importe de \$509,165, por el pago de asesorías legales, contabilidad, administración y elaboración de contabilidad gubernamental durante el ejercicio 2013.

Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y otro

En este rubro se registró un importe de \$27,711, por el pago de asesoría y elaboración de proyecto y planos para la zona urbana del municipio.

Servicios de consultoría administrativa procesos

En este rubro se registró un importe de \$118,860, por el pago de asesoría y elaboración de proyecto de desarrollo municipal, servicio administrativo y pago de avalúos de vehículos.

Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

En este rubro se registró un importe de \$127,382, por el pago de cubetas de pintura y cubetas de impermeabilizante para remodelación del centro de atención infantil municipal, material de plomería para reparación de de baños y reparación de campo deportivo.

Difusión de programas y actividades de gobierno

En este rubro se registró un importe de \$323,350, por el pago de publicidad de actividades del ayuntamiento.

Informe de gobierno

En este rubro se registró un importe de \$20,165, por el pago de compra de papel opalina para invitaciones de informe de gobierno e impresión de lonas.

Viáticos en el país

Con un importe ejercido de \$587,488, por concepto de gastos relacionados con las comisiones realizadas por el personal del Ayuntamiento dentro del mismo y el Estado principalmente a la Ciudad Capital, tales como pasajes, alimentación y hospedaje.

Gastos de ceremonial

En este rubro se ejerció un importe de \$1,440,038, que se integra principalmente de los gastos efectuados para los diferentes eventos del Municipio, siendo sus gastos principales los siguientes:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

CONCEPTO	IMPORTE
Pago de fuegos pirotécnicos para ExpoSanVicente	\$ 120,000
Festejo del día del maestro y compra de regalos	112,860
Festejo del día 10 de mayo	110,659
Pago de alimentos y eventos del ayuntamiento	75,000
Pago de juegos pirotécnicos 16 de septiembre	68,000
Compra de dulces y juguetes para el día del niño	66,201
Pago de plásticos, renta de mantelería para diversos eventos del ayuntamiento	59,600
Posada navideña	57,281
Pago de alimentos para festejos de la presidencia	48,680
Renta de sillas y mobiliario	48,600
Pago de artistas y hospedajes	48,530
Pago de alimentos personal del ayuntamiento	36,896
Pago de certamen señorita San Vicente	17,000
Pago de consumos de alimentos a profesores, premio municipal del maestro	17,000
Pago de autobuses para traslado de autobuses.	15,000
Pago de alimentos a trabajadores en pozos de comunidades	14,500
TOTAL	\$ 915,807

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

RUBRO	TOTAL
Ayudas sociales a personas	\$ 431,858
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	627,146
Ayudas a instituciones de sin fines de lucro	502,539
Ayuda a instituciones de interés público	14,044
Ayudas por desastres naturales	92,719
TOTAL	\$ 1,668,306

Ayudas sociales a personas

En este rubro se registró un importe de \$431,858, por concepto de apoyos a personas de escasos recursos, apoyándolos con despensas, viajes de relleno, compra de ataúdes.

Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

En este rubro se registró un importe de \$627,146, por concepto de apoyos con uniformes, artículos deportivos, pago de maestros, y materiales para construcción, a las diversas escuelas del municipio.

Ayudas a instituciones sin fines de lucro

En este rubro se registró un importe de \$502,539 por concepto de apoyos con el pago de nóminas, combustible, traslados a capital, y fuegos pirotécnicos.

Ayudas a instituciones de interés público

En este rubro se registró un importe de \$14,044, por concepto de hospedaje a abatizadores y trabajadores de bacheo.

Ayudas por desastres naturales

En este rubro se registró un importe de \$92,719, por concepto de apoyos con despensas, plásticos, combustible, alimentos a trabajadores y traslados por las inundaciones en las comunidades del municipio.

Adquisiciones

1) RAMO 28

Con un importe de \$376,971, en visita de campo se verificó la existencia de aquellas de mayor relevancia en cuanto a su valor de adquisición, no habiendo irregularidad alguna que mencionar. Se observó que algunas adquisiciones se registraron en el Activo y otras en el gasto por lo que se incumple lo estipulado en las Reglas del Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por la CONAC, ya que por su valor se deberían de registrar en el activo, además de no apegarse a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente y Consistencia.

REGISTRO	CONCEPTO	DEPARTAMENTO	IMPORTE
Activo/Equipo de transporte	Automóvil spark rojo modelo 2012	Servicios municipales	\$ 143,200
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	500 sillas plástico	Servicios municipales	58,500
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	1 camara digital finepix, sumadora casio, TV LG 32'', silla ejecutiva kanton, silla ejecutiva capadocia, 2 computadoras de escritorio COMPAQ	Secretaria general	32,661
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	20 sillas negras acojinadas	Servicios municipales	20,500
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	3 aires acondicionados LG blancos	Secretaria general	17,997
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Impresora multifuncional Samsung	Tesorería	15,269
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	aires acondicionados LG blancos	DIF	12,049
Activo/Otros bienes muebles	7 Maquinas para cocer ejido tasajeras	Desarrollo social	11,593
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	2 aires acondicionados LG blancos	Desarrollo Social	11,020
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	3 impresoras HP negras	CODESOL	10,440
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	2 laptop Toshiba C-845	Secretaria general	8,998
Gasto/ Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2 multifuncionales (copiadora e impresora) samsung	Secretaria general	6,598
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	2 bocinas de 15''	Secretaria general	6,500

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

REGISTRO	CONCEPTO	DEPARTAMENTO	IMPORTE
Activo/Maquinaria otros equipos y herramientas	Maquina de cocer	Desarrollo social	6,500
Activo/Maquinaria otros equipos y herramientas	Maquina podadora	Desarrollo social	5,000
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Archivero select color caoba, organizador	Secretaria general	3,449
Activo/Maquinaria otros equipos y herramientas	Focos alumbrado	Desarrollo social	2,378
Activo/ Mobiliario y equipo de administración	Máquina de escribir Olimpia SG3	Secretaria general	2,320
Activo/Otros bienes muebles	Teléfono celular	Desarrollo social	1,999
		TOTAL	\$ 376,971

2) Ramo 33

Con un importe de \$212,548, el Ayuntamiento realizó las siguientes adquisiciones con recursos de Ramo 33, en visita de campo se verificó la existencia de aquellas de mayor relevancia en cuanto a su valor de adquisición, no habiendo irregularidad alguna que manifestar. Su registro fue en el activo fijo.

Mobiliario y equipo de administración

CONCEPTO	FONDO	IMPORTE
7 computadoras de escritorio genéricas, 9 sillas secretariales color negro, 6 impresoras multifuncional EPSON XP, 1 escritorio de madera recto	FISM	\$ 141,274
4 computadoras de escritorio genéricas, 8 sillas secretariales color negro, 1 escritorio de madera recto	FAFM	71,274
	TOTAL	\$ 212,548

Pago de préstamos a empleados

En este rubro se registró un importe de \$213,997, por el pago de préstamos a empleados del ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab S.L.P. durante el ejercicio 2013, por medio de Caja Popular Huasteca S.C. de A.P. de R.L. de C.V., los préstamos se pagan descontando quincenalmente a cada trabajador.

Inversión Pública

Se registró un importe de \$59,165,513. Se presenta su integración y posteriormente su desglose en específico.

CONCEPTO	IMPORTE
Obra pública en bienes de dominio publico	\$ 696,944
Acciones con recurso de fortalecimiento	419,583
Fondo Infraestructura social 2013	14,146,205
Fon de aportaciones al fortalecimiento municipal 2013	7,800,232
Aportaciones	36,102,549
TOTAL	\$ 59,165,513

Obra pública en bienes de dominio público

En este rubro se registró el importe de \$696,944, siendo sus egresos, los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Programa de rehabilitación de calles Cabecera Municipal	\$ 504,677
Construcción de pozo profundo en Ejido Tancojol	112,933
Arrendamiento de pozo número 1 cabecera municipal	30,000
Rehabilitación de calles en ejido La Bolsa	21,228
Rehabilitación de camino a Ejido El Sasub	15,018
Construcción de vivienda 2013	11,000
Mantenimiento de tramo carretero cañón	2,088
TOTAL	\$ 696,944

Acciones con recurso de fortalecimiento

En este rubro se registró el importe de \$419,583, siendo sus egresos, los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Nómina de seguridad pública	\$ 243,625
Renta de camión recolector de basura	69,600
Nómina UBR	62,322
Nómina de descacharrización	18,754
Programa de abatización permanente	10,126
Nómina comunidad Jomte y La Bolsa	5,052
Nómina de rastro municipal	5,052
Nóminas Jomte	5,052
TOTAL	\$ 419,583

Fondo de Infraestructura social municipal 2013

En este rubro se registró el importe de \$14,146,205, acciones y obras realizadas en el ejercicio 2013.

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal 2013

En este rubro se registró el importe de \$7,800,232, siendo sus mayores gastos, los pagos de nómina, aportaciones del DIF municipal y rehabilitación de calles.

Aportaciones

En este rubro se registró el importe de \$36,102,549, siendo sus egresos, los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Modernización y ampliación de camino San Vicente	\$ 7,897,286
Colector principal de alcantarillado	4,280,798
Recamaras adicionales	3,220,319

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

CONCEPTO	IMPORTE
Recamaras adicionales 2013	2,742,181
Pavimentación de calle Roma	2,620,642
Sistema de agua potable General León Martínez	1,729,215
Sistema de agua potable de Flores Magon	1,640,377
Recamaras adicionales vivienda rural	1,545,753
Recamaras adicionales vivienda digna	1,163,864
Rehabilitación de sistema de agua calle 16 de Septiembre	1,061,220
Letrinas ecológicas El Chote	978,619
Sistema de agua potable el Sasub	965,307
Pavimentación calle 16 de Septiembre	859,548
Letrinas ecológicas Nuevo May	829,772
Pavimentación de calle 16 de Septiembre	759,552
Camino San Vicente – San francisco Cuayalab	505,954
Construcción de 6 aulas escuela primaria carlos j. barrios	498,941
Letrinas ecológicas El chote	449,279
Sistema de agua potable el Álamo	435,121
Sistema de agua potable el Álamo	435,120
Letrinas ecológicas el Nuevo Jomte	423,793
Estufas ecológicas	383,325
Construcción de estufas ecológicas	95,835
Rehabilitación de aulas jardín de Niños Héroes	93,750
Construcción de aula escuela primaria Lilia Rivera	78,075
Gastos diversos	63,542
Construcción de sanitarios escuela primaria Benito juarez	61,057
Construcción sanitario jardín de niños Sor Juana Inés de la Cruz	61,057
Servicios de capacitación	53,550
Becas	49,107
Consumos de alimentos	41,105
Combustibles	31,200
Material de oficina	29,535
Rehabilitación de aula jardín de niños Manuel Orozco	18,750
TOTAL	\$ 36,102,549

G) Denuncias

Relativo a este punto, se informa que durante el proceso de fiscalización no se presentaron denuncias interpuestas por terceras personas en contra del H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

H) Nepotismo

Durante el proceso de fiscalización y auditoría de campo no se detectó algún parentesco entre funcionarios y/o empleados municipales con proveedores, prestadores de servicios y constructores contratados por el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

I) Evaluación del Ramo 33

Objetivo

Verificar que los recursos federales asignados al Municipio, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se registraron, administraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normativa aplicable.

Ingresos registrados

RECURSO	FORTAMUN-DF	FISM	TOTAL
ASIGNADO	\$ 7,157,942	\$ 13,861,738	\$ 21,019,680
OTROS (1)	-	-	-
TOTAL	7,157,942	13,861,738	21,019,680
EJERCIDO (2)	7,800,232	14,146,205	21,946,437
REVISADO	6,240,186	11,316,964	17,557,150
%	80%	80%	80%

(1) No se registraron en el periodo, ingresos de beneficiarios.

(2) El rubro de lo ejercido se integra como sigue:

CONCEPTO	FORTAMUN-DF	FISM
Egresos	\$ 7,662,870	\$ 13,977,148
Gastos indirectos	137,362	169,057
TOTAL	\$ 7,800,232	\$ 14,146,205

Resultados y observaciones

Publicación de transferencia de recursos

Con la revisión del proceso de transferencia de los recursos del estado al Municipio, se confirmó que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí publicó en el Periódico Oficial del Estado, dentro del plazo establecido, el monto asignado a cada uno de los Municipios, la fórmula utilizada y su respectiva metodología, así como el calendario de ministraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con el análisis de los registros contables y estados de cuenta bancarios número 0858885514 del fondo de Infraestructura de Banorte, y número 0858885523 del fondo de Fortalecimiento, de Banorte, se confirmó que la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí transfirió en tiempo y forma los recursos de los fondos al Municipio, además se verificó que las cantidades correspondieran a las publicadas en el Periódico Oficial del Estado de fechas 24 de enero de 2013, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 35, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Apertura de cuenta bancaria

Con la revisión de las pólizas de ingresos se verificó que el Municipio abrió las cuentas números 0858885514 de banorte del fondo de Infraestructura, y 0858885523 de banorte del fondo de Fortalecimiento, para el manejo de los fondos por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; asimismo, se confirmó que el Municipio no contó con ingresos por concepto de aportaciones de beneficiarios durante el ejercicio.

Validación del programa de obras y acciones

Con la revisión del Programa de Obras y Acciones 2013 proporcionado por el Municipio, se verificó que las obras y acciones de la muestra fueron priorizadas y validadas con base en los lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal así como la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Gastos indirectos

Con el análisis del rubro gastos indirectos, se determinó que el Municipio aplicó en el periodo de enero a diciembre la cantidad de \$169,057 en el FISM y \$137,362 en el FORTAMUN-DF, lo cual representa un porcentaje de 3% en ambos casos, por lo anterior, cumplió con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Desarrollo institucional

Con el análisis del rubro de Desarrollo Institucional, se comprobó que el Municipio aplicó en el periodo de enero a diciembre, la cantidad de \$287,856 que representa un 2% de los recursos asignados al FISM, el límite establecido y su integración correspondió a los rubros de asistencia técnica; no se tuvo evidencia de que el Programa de Desarrollo Institucional fue debidamente validado por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, en contravención con los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; 73 y 74 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Consejo de Desarrollo Social Municipal

Con el objeto de verificar la participación social, se confirmó que el Municipio constituyó el Consejo de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 y 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Por lo anterior, se determinó que la participación social en la operación y desarrollo de los fondos, fue adecuada, de igual forma se pudo constatar que las obras y acciones que formaron parte de la muestra revisada, por el periodo de enero a diciembre, fueron priorizadas y validadas por sus integrantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 33, fracción II, inciso b, de la Ley de Coordinación Fiscal, y 72, fracciones I a VIII de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Publicación de resultados

Con la revisión de la documentación proporcionada, se pudo constatar que el Municipio publicó información sobre la aplicación de los recursos de los fondos; se informó a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) dentro de los diez días del mes siguiente, respecto de la actualización de su Programa de Obras y Acciones, se comprobó que lo dio de alta en el Sistema de Información del Desarrollo Social y Regional (SIDESORE), y se verificó que la información fue puesta a disposición del público en la página Web del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal; 47, fracción I y IV, y 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Refrendos

De acuerdo a la información proporcionada por el Municipio, no hubo refrendos del ejercicio 2013.

J) Evaluación administrativa y operativa

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 64, fracción IV, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, y partiendo de la base que arroja la información determinada en los estados financieros proporcionados por el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., podemos concluir que su sistema de contabilidad contraviene las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en razón de no haber adoptado e implementado el Marco Conceptual, los Postulados Básico de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), el Clasificador por Objeto del Gasto (COG), el Clasificador por Tipo de Gasto (CTG), el Clasificador Funcional del Gasto (CFG), la Clasificación Administrativa (CA), la Clasificación Económica (CE), las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y de los Egresos y los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes.

Aunado a lo anterior el Ayuntamiento no utilizó un sistema contable para el registro armonizado de sus operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública.

Ante la imposibilidad de estar presentes en el momento en que este Ayuntamiento aplicó sus procesos operativos, cuestión que ocurrió también en lo relativo a la evaluación administrativa, circunstancias que fueron detectadas en los documentos que sustentan sus estados financieros, se procedió entonces a aplicar en forma específica, las claves que corresponden a observaciones de carácter administrativo. El detalle de las mismas, se presenta también en forma anexa a este informe.

K) Evaluación de obra pública

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-01

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de primera etapa del colector principal y red de drenaje sanitario en la colonia Valle Alto
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 4,274,531
Monto ejercido contable: \$ 3,287,883
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: Maricela Vargas del Ángel
Monto del contrato: \$ 4,267,522

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISM	RAMO 20	OTROS
\$ 4,274,532	\$ 1,068,633	\$ 2,137,266	\$ 1,068,633
100%	25%	50%	25%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	PÓLIZAS
\$ 3,287,883	\$ 4,274,531	\$ 2,987,265	\$ 2,967,819

En virtud de que la obra estaba en proceso en el ejercicio 2012, se presentan los montos facturados por cada administración en su periodo correspondiente, como se muestra en el siguiente anexo:

EJERCICIO	FACTURAS	PÓLIZAS
2012	\$ 1,280,257	\$ 1,281,834
2013	\$ 2,987,265	\$ 2,967,819
TOTAL	\$ 4,267,522	\$ 4,249,653

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por volumen pagado en exceso (art. 55 LOPSRM):

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
1	Instalación de Yee prefabricada con codo incluido de tres campanas de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N-12) para alcantarillado sanitario, doble pared hermética, incluye campana y empaque de 200 mm (8") x 150 mm (6") diam en descarga	JGO	100.00	0.00	100.00	\$ 38,316	
2	Acarreo subsecuentes al 1er km de materiales petreos arena, grava, mat prod. De excavación en camión volteo, descarga a volteo en camino	M3/KM	11,447.64	6,816.96	4,630.68	30,979	
						Redondeo	\$ 0
						Subtotal	69,295
						IVA	11,087
						Total	\$ 80,382
						FISM	\$ 80,382

Para la solventación de la presente observación, presentan durante el periodo de aclaraciones un escrito de número Codesol/0375/2014, donde en manifiesta que se remite las ubicaciones de las instalaciones de Yee prefabricada con codo incluido de tres campanas de polietileno de alta densidad, así como finiquito y reporte fotográfico de la obra, sin embargo al revisar la documentación no se encuentra dicho plano, por lo queda supeditado a una nueva inspección de la obra.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$ 80,382

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-02

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de techado en plaza cívica en EP Jesús Silva Herzog
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 328,210
Monto ejercido contable: \$ 431,006
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: Sergio Ballesteros Aguilar
Monto del contrato: \$ 763,280

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISM
\$ 763,280	\$ 763,280
100%	100%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 431,006	\$ 328,210	\$ 431,006	\$ 431,006

En virtud de que la obra estaba en proceso en el ejercicio 2012, se presentan los montos facturados por cada administración en su periodo correspondiente, como se muestra en el siguiente anexo:

EJERCICIO	FACTURAS	PÓLIZAS
2012	\$ 328,984	\$ 328,984
2013	\$ 431,006	\$ 431,006
TOTAL	\$ 759,990	\$ 759,990

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por volumen pagado en exceso (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Suministro y colocación de larqueros a base de monten de 4"	ML	489.60	427.00	62.60	\$ 16,442
2	Suministro y colocación de lámina galvanizada R101 calibre 26.	M2	575.80	558.00	17.80	8,413
					Redondeo	\$ 0
					Subtotal	24,855
					IVA	3,977
					Total	\$ 28,832
					FISM	\$ 28,832

Para la solventación de la presente observación, presentan durante el periodo de aclaraciones un escrito de número Codesol/0376/2014, donde en manifiesta que se hizo una supervisión de la obra encontrando los volúmenes observados, por lo que queda supeditado a una nueva inspección de la obra.

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. No se presenta: convenio adicional (Art. 56 LOPSRM) y prórrogas.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$ 28,832
 Observaciones Administrativas: 1

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-03

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Habilitación de techos cuenca comunitarios en varias localidades
Localidad: San Francisco Cuayalab
Monto del POA: \$ 703,985
Monto ejercido contable: \$ 489,555
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: Cesar Ponce Castellanos
Monto del contrato: \$ 703,698

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISM	RAMO 20	OTROS
\$ 703,985	\$ 175,996	\$ 351,993	\$ 175,996
100%	25%	50%	25%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 489,555	\$ 703,985	\$ 77,222	\$ 19,190

En virtud de que la obra estaba en proceso en el ejercicio 2012, se presentan los montos facturados por cada administración en su periodo correspondiente, como se muestra en el siguiente anexo:

EJERCICIO	FACTURAS	PÓLIZAS
2012	\$ 626,476	\$ 156,001
2013	\$ 77,222	\$ 19,190
TOTAL	\$ 703,698	\$ 175,191

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Suministro de canaleta de lámina galvanizada en forma de "U" cal. 26, 60 cm de desarrollo	ML	508.00	52.00	456.00	\$ 67,210
2	Suministro de casquillo de lámina galvanizada para bajada pluvial	PZA	22.00	2.00	20.00	1,593
3	Suministro de tubo de PVC sanitario de 4"	ML	44.00	4.00	40.00	1,216
4	Suministro de tanque tipo rotoplas de 10,000 lts. Incluye salida de 2"	PZA	20.00	2.00	18.00	364,445

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
5	Suministro de malla electrosoldada 6x6 6/6	M2	156.80	13.00	143.80	9,347	
6	Cemento	TON	9.46	1.00	8.46	25,382	
7	Arena de río	M3	12.32	1.00	11.32	3,350	
8	Grava 3/4"	M3	14.52	1.00	13.52	4,002	
9	Instalación de canaleta incluye soldadura de varilla con la estructura	ML	508.00	52.00	456.00	31,405	
10	Instalación de cisterna y tubería de PVC	LOTE	10.00	1.00	9.00	15,425	
11	Despalme de terreno compactado con terreno natural, armado y colado	LOTE	10.00	1.00	9.00	13,768	
						Redondeo	\$ -1
						Subtotal	537,142
						IVA	85,943
						Total	\$ 623,085
						FISM	\$ 175,996
						OTROS	447,089

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. Se presentan fianzas de vicios ocultos y finiquito, los cuales se consideran improcedentes, ya que la obra tiene conceptos pagados no ejecutados.

De Control Interno

1. Se presenta acta de entrega recepción, la cual se considera improcedente, ya que la obra tiene conceptos pagados no ejecutados

2. Faltan pólizas de cheque de a cuerdo a las facturas presentadas.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$ 175,996
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$ 313,559
 Observaciones Administrativas: 3

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-04

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de infraestructura complementaria para invernadero de forraje verde hidropónico
Localidad: San Juan de la Vegas
Monto del POA: \$ 550,000
Monto ejercido contable: \$ 539,664
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: Proyecto y Construcciones Electrociviles S.A. de C.V.
Monto del contrato: \$ 542,000

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISM
\$ 550,000	\$ 550,000
100%	100%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 539,664	\$ 550,000	\$ 542,000	\$ 317,611

C. RESULTADO

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No se presenta la fianza de cumplimiento (art. 32 II LOPSRM).
2. No presenta finiquito (art. 60 LOPSRM, 139 al 143 Reglamento).

De Control Interno

1. No aparece y no publica en CompraNet:
Convocatoria (art. 27 LOPSRM y 22 reglamento LOPSRM)
2. Se observa la falta de pólizas cheque.
3. No se presenta: registro estatal único de contratistas (Art. 16 Reglamento), acta de no ejecución de la obra por el comité, aviso de terminación de la obra (Art. 135 Reglamento), cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, documentación legal de la empresa (Art. 28 Reglamento), modelo de contrato (Art. 31 LOPSRM), oficio de designación de la supervisión (Art. 12 Reglamento).
4. No se presenta: bitácoras (Art. 50 LOPSRM), planos definitivos (Art. 137 VII Reglamento), relación de contratos de obra (Art. 31 LOPSRM) y reportes de la supervisión (Art. 84 XII Reglamento).

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 6

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-05

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable
Localidad: El Álamo
Monto del POA: \$ 874,008
Monto ejercido contable: \$ 935,790
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: C. Gerardo Arizavalo Balderas
Monto del contrato: \$ 874,008

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FAFEF	FISM	FEDERAL DIRECTA
\$ 874,008	\$ 218,502	\$ 218,502	\$ 437,004
100%	25%	25%	50%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 935,790	\$ 874,008	\$ 876,592	\$ 870,241

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por volumen pagado en exceso (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
1	Limpieza y trazo en el área de trabajo.	M2	1,064.31	897.00	167.31	\$ 1,715	
2	Excavación a mano en cualquier material excepto roca, en seco hasta 2.00 m. de profundidad.	M3	638.69	538.20	100.49	9,103	
3	Relleno de zanjas compactado al 85%, proctor en material producto de excavación.	M3	235.38	211.32	24.06	1,439	
4	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	353.65	269.10	84.55	882	
5	Instalación de tubería de PVC con cople de 75 mm de diámetro RD-26	ML	1,064.31	897.00	167.31	1,088	
						Redondeo	\$ 0
						Subtotal	14,227
						IVA	2,276
						Total	\$ 16,503
						FISM	\$ 16,503

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

2. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Columna formada por tramos de tubo de fierro galvanizado CED. 40, de 75 mm de diámetro con extremos roscados y longitud de 6.1 mts. con cople integral reforzado.	TRAMO	4.00	0.00	4.00	\$ 8,708
2	Válvula de admisión y expulsión de aire para 125 PSI de presión, 1/2" de orificio de venteo, incluye válvula de seccionamiento, niples, coples para su instalación.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,345
3	Manómetro de presión tipo Bourdon con carátula de 4" sumergido en glicerina con rango de lectura de 0-15 kgr/Cm2, incluye válvula de seccionamiento, niples, coples y amortiguador de pulsación.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,131
4	Medidor tipo paleta completos, según precios de lista, modelo MLFST-MP.	PZA	1.00	0.00	1.00	11,187
5	Válvula de no retorno de 75 mm de diámetro clase 125 PSI roscada.	PZA	1.00	0.00	1.00	2,124
6	Válvula de compuerta vástago fijo 75 mm. de diámetro, clase 125 PSI roscada	PZA	2.00	0.00	2.00	5,675
7	Placa de acero de .50 x .50 m. de espesor, con orificio central de 60.3 mm. de diámetro, para sujetar columna y ranura para desalojo de cable marino.	PZA	1.00	0.00	1.00	2,113
8	Codo de 90° de Fo. Go. CED. 40 de 3" de diámetro roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	244
9	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 500 mm. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	178
10	Junta dresser estilo 38 de 75 mm. de diámetro con empaques y tornillos.	PZA	1.00	0.00	1.00	595
11	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 300 mm. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	233
12	Tee de Fo. Go. De 75x75mm. de diámetro, CED. 40, roscada en los extremos.	PZA	1.00	0.00	1.00	327
13	Niple de tubo Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 250 mm de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	212
14	Codo de 45° de Fo. Go. CED. 40 de 3" de diámetro roscado.	PZA	4.00	0.00	4.00	938
15	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 2500 mm de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	996
16	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 900 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	358

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
17	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 320 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	233
18	Abrazadera en solera.	PZA	3.00	0.00	3.00	142
19	Anclas de acero de 19 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	6.00	0.00	6.00	566
20	Anclas de acero de 25 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	4.00	0.00	4.00	469
21	Placas de refuerzo en descarga de 3/4 pulg. de diámetro.	PZA	4.00	0.00	4.00	524
22	Adaptador campana de PVC roscado de 75mm. de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	83
23	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 1500 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	597
24	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 1200 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	478
25	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 1600 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	637
26	Excavación a mano p/desplante de estructuras en material común seco hasta 2 mts. de profundidad.	M3	0.28	0.00	0.28	29
27	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2.	M3	0.37	0.00	0.37	701
28	Cimbra de madera para acabados no aparentes en dalas, castillos y cerramientos.	M2	3.84	0.00	3.84	791
29	Suministro y colocación de acero de refuerzo.	KG	16.20	0.00	16.20	341
30	Tornillos de acero de 5/8 pulg. con tuerca y arandela de presión.	PZA	8.00	0.00	8.00	46
31	Empaque de neopreno de 75 mm. de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	38
32	Bridas de acero roscables de 75 mm. de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	553
33	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2.	M3	0.25	0.00	0.25	474
34	Cimbra de madera para acabados no aparentes en losas con altura de obra falsa hasta 3.60 m.	M2	3.03	0.00	3.03	796
35	Suministro y colocación de acero de refuerzo.	KG	21.17	0.00	21.17	445
36	Suministro y colocación de registro formado con marco de ángulo de 2x2 pulg. y tapa de lámina antiderrapante cal. 8 de 50x50 cm.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,181
37	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa de 1 1/4" de diámetro con cople integral.	ML	20.00	0.00	20.00	3,691

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
38	Gabinete para equipo de medición c/bases soquet, 3 terminales 100 A e interruptor termomagnético de 3x75 AMP.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,750
39	Mufa de 1 1/4" de diámetro de Fo. Go.	PZA	1.00	0.00	1.00	32
40	Codo conduit de Fo. Go. 90°x 1 1/4"	PZA	2.00	0.00	2.00	54
41	Cable THW-LS 90° cal. 4 AWG.	PZA	10.00	0.00	10.00	170
42	Cable tipo submarino de 3 conductores, cal. 4 AWG.	ML	27.00	0.00	27.00	2,295
43	Cable THW-LS 90° cal. 12 AWG.	ML	12.50	0.00	12.50	74
44	Tubo conduit flexible tipo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	ML	2.00	0.00	2.00	170
45	Conector recto para tubo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	68
46	Monitor y contra tuerca de antimonio de 1 1/4" de diámetro.	PZA	6.00	0.00	6.00	66
47	Monitor y contra tuerca de antimonio de 19 mm. de diámetro.	PZA	10.00	0.00	10.00	85
48	Caja de conexiones serie ovalada tipo II de 19 mm.	PZA	2.00	0.00	2.00	187
49	Caja de conexiones serie ovalada tipo C de 1 1/4" de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	145
50	Interruptor de presión con contactos N.C. para sistema hidráulico con rango de 0-28 kg/cm2.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,025
51	Caja de concreto para conexiones eléctricas.	CAJA	1.00	0.00	1.00	1,275
52	Interruptor de nivel compuesto con un electrodo, cable monopolar cal. N°12, 166 MTR. de tubo poliducto de 3/4" de diám.	LOTE	1.00	0.00	1.00	3,400
53	Capacitor de 5 KVAR. 440 Volts con interruptor termomagnético.	LOTE	1.00	0.00	1.00	5,950
54	Suministro de sistema de alumbrado, centro de cargas de alumbrado Q8, para alojar dos interruptores de 2x15 amp. y dos de 1x15 amp. en gabinete para empotrar.	LOTE	1.00	0.00	1.00	2,125
55	Unidad de iluminación vapor de mercurio, tipo suburbana, con foco de 259 watts., con balastra integrada 220 V. 60 HZ, incluye foto celda, brazo soporte, elementos para su fijación.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,786
56	Unidad de iluminación tipo lámpara exterior incandescente de 100 W., 127 volts con foco.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,430
57	Contacto monofásico, tipo intercambiable 127 volt de 15 amp. c/ entrada a tierra.	PZA	2.00	0.00	2.00	90
58	Apagador sencillo 4 amp., tipo intercambiable.	PZA	2.00	0.00	2.00	51
59	Chalupa de aluminio con placa para tres ventanas.	PZA	2.00	0.00	2.00	79

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
60	Caja de conexiones de aluminio hexagonal de 4" con arribo de 3/4# de diám.	PZA	2.00	0.00	2.00	157
61	Unidad de iluminación tipo fluorescente de 2x39 watts con balastro integrada, montada en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,569
62	Tubo conduit pared gruesa de 1 1/2 pulgada de diám.	ML	18.00	0.00	18.00	396
63	Caja de conexiones serie ovalada c/tapa y empaque de 1 1/2" de diám. Tipo Oll.	PZA	2.00	0.00	2.00	180
64	Transformador tipo seco de 3 KVA, monofásico 230/127 volts, con interruptor termomagnético con primario en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	9,400
65	Suministro y colocación de varilla Copper Weld de 5/8 y 3.05 mtr. de longitud, incluye tubo de concreto de 20 cm. de diámetro por 45 cm. De longitud.	PZA	6.00	0.00	6.00	3,733
66	Suministro y colocación de cable de cobre desnudo, semiduro de 7 hilos para sist. de tierras cal. 10	ML	50.00	0.00	50.00	5,995
67	Suministro y coloc. de conexiones soldables tipo LA para cable de 1/0.	CONEXIÓN	6.00	0.00	6.00	1,530
68	Suministro y coloc. de conexiones soldables tipo TA para cable de 2/0 de paso con derivación 1/0	CONEXIÓN	6.00	0.00	6.00	1,530
69	Conector Cadwel tipo GT, para cable cal. 1/0 a varilla de 16 mm.	CONEXIÓN	1.00	0.00	1.00	340
70	Conexión soldable a varilla Copper Weld de 5/8" y cable 4/0 tipo GR.	CONEXIÓN	3.00	0.00	3.00	1,035
71	Herrajes para subestación según normas de distribución-construcción, líneas aéreas 08 TR 15, incluye aisladores, parilla, abrazaderas, etc. y sistemas de tierras (3 varillas conexión Delta.).	LOTE	1.00	0.00	1.00	4,825
72	Cortacircuitos fusible CCF-15-100-95-8000, para operación en 13.2 kv.	PZA	2.00	0.00	2.00	2,400
73	Multicable CF-600 3+1 cal. 4 AWG.	ML	6.95	0.00	6.95	1,008
74	Trámite, planos, libranzas y pagos necesarios para la legalización del proyecto ante C.F.E., secretaría de minas, peritajes y dependencia que lo requiera.	TRAMITE	1.00	0.00	1.00	22,750
75	Línea eléctrica en baja tensión 13,000 volts de operación aislada a 13.2 kv., suministro, instalación, prueba y puesta en marcha de cruceta PT 200	PZA	3.00	0.00	3.00	932
76	Sum. instalac. Prueba y puesta de abrazadera UC.	PZA	3.00	0.00	3.00	425
77	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de cortacircuitos fusible CCF-15-100-95-8000	PZA	2.00	0.00	2.00	3,373

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
78	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de apartarayos ADA 12 kv.	PZA	2.00	0.00	2.00	1,339
79	Sum, instalac. prueba y puesta de abrazadera 2AG.	PZA	6.00	0.00	6.00	645
80	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de aislador 13 A	PZA	6.00	0.00	6.00	582
81	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de alambre Cu4.	KG	12.00	0.00	12.00	2,168
82	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de bajante de tierra S/N 09 00 02	LOTE	2.00	0.00	2.00	320
83	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de tornillo maquina 16x152 (1)	PZA	6.00	0.00	6.00	136
84	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de placa IPC (1)	PZA	3.00	0.00	3.00	19
85	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de ojo re.	PZA	2.00	0.00	2.00	68
86	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de grapa de remate S/N 07 FC 04	PZA	1.00	0.00	1.00	354
87	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de grapa de retenida sencilla.	PZA	5.00	0.00	5.00	5,751
88	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de cable de aluminio ACSR cal. 1/0.	KG	35.15	0.00	35.15	7,062
89	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de alfiler 1A.	PZA	6.00	0.00	6.00	544
90	Contrato de suministro de energía eléctrica a nombre de los usuarios o de la Presidencia Municipal ante C.F.E.	CONTRATO	1.00	0.00	1.00	13,613
91	Pisos de mosaico liso o marmoleado de 1a asentado con mortero cemento-arena 1:3.	M2	9.00	0.00	9.00	2,182
92	Zoclo tipo loseta s/esmalte de 30x7x1.3 cm.	ML	12.00	0.00	12.00	587
93	Malla de protección postes y alambrados.- poste galvanizado 2.00 m. de altura libre, 2 1/2" de diámetro cédula 40, inc. Accesorios, así como exc. Relleno y concreto.	PZA	10.00	0.00	10.00	5,627
94	Malla galvanizada con abertura de 55x55 mm. Cal. 8. Incluye puerta y soportaría.	M2	74.00	0.00	74.00	9,040
95	Portón fabricado con malla galvanizada de 3 m. de ancho con dos hojas y soportaría.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,599
96	Acabado de azoteas, con todos los materiales y mano de obra, enladrillado, juntado c/mortero cemento-arena 1:5.	M2	16.00	0.00	16.00	3,103
97	Emboquillado c/mortero cemento-arena 1:3	M2	16.00	0.00	16.00	584

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
98	Sum. e instalación de puertas de herrería tubular, perfiles Z, T y L, tambor doble, lámina N°18.	M2	2.21	0.00	2.21	2,370	
99	Sum. e instalación de ventanas de herrería tubular, perfiles Z, T y L.	M2	1.20	0.00	1.20	1,208	
100	Suministro y colocación de vidrio sencillo transparente de 2 mm.	M2	1.50	0.00	1.50	369	
101	Suministro y colocación de pintura de esmalte en herrería, cualquier color en puertas y ventanas.	M2	3.70	0.00	3.70	219	
102	Suministro de tubería hidráulica de PVC de 75 mm. de diámetro RD-26 incluye cople.	ML	1,064.31	897.00	167.31	7,403	
103	Suministro e instalación de niple de Fo. Go. de 75 mm de diámetro x 12" de longitud.		4.00	0.00	4.00	932	
104	Suministro e instalación de tuerca unión de adaptador, tuerca unión de 75 mm de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	903	
105	Suministro e instalación de Tee de Fo. Go. De 75 mm. x 75 mm. diámetro rosca.	PZA	1.00	0.00	1.00	327	
106	Suministro e instalación de tapa de Fo. Go. De 3" de diámetro con orificio roscado al centro de 1" de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	48	
107	Suministro e instalación de niple de Fo. Go. de 25.4 mm de diámetro x 4" de longitud.	PZA	1.00	0.00	1.00	18	
108	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería, niple de Fo. Go. de 75 mm y 50 cm de longitud.	PZA	2.00	0.00	2.00	357	
109	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería codo de Fo. Go. de 90° de 75 mm de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	488	
110	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería codo de Fo. Go. de 45° de 75 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	235	
111	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería tubo de Fo. Go. de 45° de 75 mm CED 40.	ML	12.50	0.00	12.50	4,458	
112	Válvula de flotador clase 125 de cuerpo de hierro gris ASTM A126 grados B, pintura epóxica de 75 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	10,504	
113	Suministro e instalación de bomba de inyección para clorar, con capacidad máxima de 15 G.P.H. tipo diafragma y 115 PSI de presión, 127 volts, 60 Hz, incluye aditamentos.	PZA	1.00	0.00	1.00	33,250	
						Redondeo	\$ 3
						Subtotal	257,475
						IVA	41,196
						Total	\$ 298,671
						FISM	\$ 201,999
						OTROS	96,672

3. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$83,174

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
0005	Gerardo Arizavalo Balderas	01/12/13	\$ 54,787
13	Gerardo Arizavalo Balderas	31/12/13	28,387

4. Falta documentación comprobatoria: \$59,198

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. Se detecta una observación por incumplimiento ya que presentan la fianza de vicios ocultos y éste se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.
2. No presenta finiquito.
3. No se publicó en CompraNet: Invitaciones (art. 44 I LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. Se detecta una observación ya que presentan el acta entrega - recepción y éste se declara improcedente por esta la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.
2. Se observan los números generadores ya que estos solo manifiestan el volumen total del concepto, sin realizar análisis del mismo.
3. No se presenta: acta de no ejecución de la obra por el comité, aviso de terminación de la obra, bases de licitación, catálogo de conceptos, convenio modificatorio, cuadro frío y dictamen de adjudicación, documentación legal de la empresa, escrito de aceptación de participar, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.
4. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo, reporte fotográfico y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$218,502
Observaciones Financieras Otros Recursos: \$239,044
Observaciones Administrativas: 7

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-06

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable
Localidad: El Sasub
Monto del POA: \$ 1,292,648
Monto ejercido contable: \$ 1,287,074
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: C. Margarita Ruiz Balderas
Monto del contrato: \$ 1,292,648

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FIESE	FISM	RAMO 20
\$ 1,292,648	\$ 323,162	\$ 323,162	\$ 646,324
100%	25%	25%	50%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 1,287,074	\$ 1,292,648	\$ 1,292,648	\$ 1,287,076

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por volumen pagado en exceso (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Línea de conducción por bombeo a tanque elevado, limpieza y trazo en el área de trabajo.	M2	532.62	476.00	56.62	\$ 580
2	Excavación a mano p/desplante de estructuras, en material común seco hasta 2.00 m. de profundidad.	M3	319.57	285.60	33.97	3,077
3	Relleno de zanjas compactado al 85%, proctor en material producto de excavación.	M3	117.79	105.00	12.79	765
4	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	176.96	149.94	27.02	282
5	Instalación de tubería de PVC con cople de 75 mm de diámetro RD-26	ML	532.62	476.00	56.62	368
6	Suministro de tubería hidráulica de PVC de con cople de 75 mm. de diám.	ML	532.62	476.00	56.62	2,500
7	Red de distribución de agua potable con tubería de PVC con una longitud de 3,981.67 ml. Para la localidad El Sasub, limpieza y trazo en el área de trabajo.	M2	3,981.67	3,751.00	230.67	2,364

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
8	Excavación a mano de obra en cualquier, excepto roca en seco hasta 2 mts.	M3	1,532.94	1,444.14	88.80	8,044
9	Relleno de zanjas compactado al 85%, proctor en material producto de excavación.	M3	760.15	704.06	56.09	3,355
10	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	655.22	515.76	139.46	1,455
11	Instalación de tubería de PVC con cople de 50 mm de diámetro.	M3	3,981.67	3,751.00	230.67	1,199
12	Suministro de tubería hidráulica de PVC de 50 mm. de diám. RD-26, incluye cople.	ML	3,981.67	3,751.00	230.67	4,669

Redondeo	\$	1
Subtotal		28,659
IVA		4,586
Total	\$	33,245

FISM	\$	33,245
-------------	----	---------------

2. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Columna formada por tramos de tubo de fierro galvanizado CED. 40, de 50 mm de diámetro con extremos roscados y longitud 6.1 mts. con cople integral reforzado.	TRAMO	2.00	0.00	2.00	\$ 4,354
2	Codo de 90° de Fo. Go. CED. 40 de 3" de diámetro roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	244
3	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 500 mm. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	178
4	Junta dresser estilo 38 de 75 mm. de diámetro con empaques y tornillos.	PZA	1.00	0.00	1.00	595
5	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 300 mm. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	233
6	Tee de Fo. Go. De 75x75mm. de diámetro, CED. 40, roscada en los extremos.	PZA	1.00	0.00	1.00	327
7	Niple de tubo Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 250 mm de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	212
8	Codo de 45° de Fo. Go. CED. 40 de 3" de diámetro roscado.	PZA	4.00	0.00	4.00	938
9	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 2500 mm de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	996
10	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 900 mm. de diámetro por 813 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	358

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
11	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 320 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	233
12	Abrazadera en solera.	PZA	3.00	0.00	3.00	142
13	Anclas de acero de 19 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	6.00	0.00	6.00	566
14	Anclas de acero de 25 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	4.00	0.00	4.00	469
15	Placas de refuerzo en descarga de 3/4 pulg. de diámetro.	PZA	4.00	0.00	4.00	524
16	Adaptador campana de PVC roscado de 75mm. de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	83
17	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 1500 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	597
18	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 1200 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	478
19	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 75 mm. de diámetro por 1600 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	637
20	Excavación a mano p/desplante de estructuras en material común seco hasta 2 mts. de profundidad.	M3	0.26	0.00	0.26	26
21	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2 (en dalas, castillos y cerramientos).	M3	0.71	0.00	0.71	1,345
22	Cimbra de madera para acabados no aparentes en dalas, castillos y cerramientos.	M2	7.06	0.00	7.06	1,855
23	Suministro y colocación de acero de refuerzo (en dalas, castillos y cerramientos).	KG	25.13	0.00	25.13	528
24	Tornillos de acero de 5/8 "x 2 1/2" con tuerca y arandela de presión.	PZA	8.00	0.00	8.00	46
25	Empaque de neopreno de 75 mm. de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	38
26	Bridas de acero roscables de 75 mm. de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	553
27	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2.	M3	0.25	0.00	0.25	474
28	Cimbra de madera para acabados en losas con altura de obra falsa hasta 3.60 m.	M2	3.03	0.00	3.03	796
29	Suministro y colocación de acero de refuerzo. (en losas).	KG	21.17	0.00	21.17	445
30	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa de 1 1/4" de diámetro con cople integral.	ML	20.00	0.00	20.00	3,691
31	Suministro e instalación de mufa de 1 1/4" de diámetro de Fo. Go.	PZA	1.00	0.00	1.00	32
32	Suministro e instalación de codo conduit de Fo. Go. 90°x 1 1/4"	PZA	2.00	0.00	2.00	54

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
33	Suministro e instalación de cable THW-LS 90° cal. 4 AWG.	ML	10.00	0.00	10.00	170
34	Suministro e instalación de cable tipo submarino de 3 conductores, cal. 4 AWG.	ML	27.00	0.00	27.00	2,295
35	Suministro e instalación de cable THW-LS 90° cal. 12 AWG.	ML	12.50	0.00	12.50	74
36	Suministro e instalación de tubo conduit flexible tipo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	ML	2.00	0.00	2.00	170
37	Suministro e instalación de conector recto para tubo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	68
38	Suministro e instalación de monitor y contra tuerca de antimonio de 1 1/4" de diámetro.	PZA	6.00	0.00	6.00	66
39	Suministro e instalación de monitor y contra tuerca de antimonio de 19 mm. de diámetro.	PZA	10.00	0.00	10.00	85
40	Suministro e instalación de caja de conexiones serie ovalada tipo II de 19 mm.	PZA	2.00	0.00	2.00	187
41	Suministro e instalación de caja de conexiones serie ovalada tipo C de 1 1/4" de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	145
42	Suministro e instalación de interruptor de presión con contactos N.C. para sistema hidráulico con rango de 0-28 kg/cm ² .	PZA	1.00	0.00	1.00	3,025
43	Tubo conduit pared gruesa de 1 1/2 pulgada de diám.	ML	18.00	0.00	18.00	396
44	Trámite, planos, libranzas y pagos necesarios para la legalización del proyecto ante C.F.E., secretaría de minas, peritajes y dependencia que lo requiera.	TRAMITE	1.00	0.00	1.00	22,750
45	Línea eléctrica en baja tensión 13,000 volts de operación aislada a 13.2 kv., suministro, instalación, prueba y puesta en marcha de cruceta PT 200	PZA	4.00	0.00	4.00	1,242
46	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de cable de aluminio ACSR cal. 1/0.	KG	42.01	0.00	42.01	8,441
47	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de alfiler 1A.	PZA	8.00	0.00	8.00	725
48	Sum. instalac. prueba y puesta en marcha de amarre de alambre 07 FC 05.	PZA	8.00	0.00	8.00	364
49	Contrato de suministro de energía eléctrica a nombre de los usuarios o de la Presidencia Municipal ante C.F.E.	CONTRATO	1.00	0.00	1.00	13,613
50	Pisos de mosaico liso o marmoleado de 1a asentado con mortero cemento-arena 1:3.	M2	9.00	0.00	9.00	2,182
51	Zoclo tipo loseta s/esmalte de 30x7x1.3 cm.	ML	12.00	0.00	12.00	587

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
52	Malla de protección postes y alambrados.- poste galvanizado 2.00 m. de altura libre, 2 1/2" de diámetro cédula 40, inc. Accesorios, así como exc. Relleno y concreto.	PZA	16.00	0.00	16.00	9,004
53	Malla galvanizada con abertura de 55x55 mm. Cal. 8. Incluye puerta y soportaría.	M2	114.00	0.00	114.00	13,926
54	Portón fabricado con malla galvanizada de 3 m. de ancho con dos hojas y soportaría.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,599
55	Acabado de azoteas, con todos los materiales y mano de obra, enladrillado, juntado c/mortero cemento-arena 1:5.	M2	16.00	0.00	16.00	3,103
56	Emboquillado c/mortero cemento-arena 1:3	M2	16.00	0.00	16.00	584
57	Impermeabilización de azoteas a base de sellador e imprimador, 2 capas revest, impermeable c/membrana de ref. Intermedio y acabado aparente.	M2	16.00	0.00	16.00	3,499
58	Sum. e instalación de puertas de herrería tubular, perfiles Z, T y L, tambor doble, lámina N°18.	M2	2.21	0.00	2.21	2,370
59	Sum. e instalación de ventanas de herrería tubular, perfiles Z, T y L.	M2	1.20	0.00	1.20	1,208
60	Suministro y colocación de vidrio sencillo transparente de 2 mm.	M2	1.50	0.00	1.50	369
61	Suministro y colocación de pintura de esmalte en herrería, cualquier color en puertas y ventanas.	M2	3.70	0.00	3.70	219
62	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería niple de Fo. Go. de 75 mm de diámetro y 50 cm. de longitud.	PZA	2.00	0.00	2.00	357
63	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería codo de Fo. Go. De 90° de 75 mm de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	488
64	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería codo de Fo. Go. de 45° de 75 mm de diámetro.	ML	1.00	0.00	1.00	235
65	Suministro e instalación de piezas especiales de fontanería tubo de Fo. Go. de 75 mm CED 40.	ML	12.50	0.00	12.50	4,461
66	Válvula de flotador clase 125 de cuerpo de hierro gris ASTM A126 grados B, pintura epóxica de 75 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	10,506
67	Suministro e instalación de bomba de inyección para clorar, con capacidad máxima de 15 G.P.H. tipo diafragma y 115 PSI de presión, 127 volts, 60 Hz, incluye aditamentos.	PZA	1.00	0.00	1.00	33,250
68	Suministro e instalación de piezas especiales de la fontanería en la salida al tanque tubo de Fo. Go. de 51 mm. CED. 40	ML	11.00	0.00	11.00	1,986

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
69	Suministro e instalación de codo de Fo. Go. De 90° de 50 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	83
70	Suministro e instalación de niple de tubo de Fo. Go. CED 40 de 51 mm. de diámetrox0.50m de longitud.	PZA	1.00	0.00	1.00	90
71	Suministro e instalación de válvulas de seccionamiento de 50 mm. de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,418
72	Suministro e instalación de tuerca unión de 51 mm de diám. (en válvula de seccionamiento de la red).	PZA	2.00	0.00	2.00	279
73	Adaptador espiga de PVC roscado de 50 mm. De diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	19
74	Cajas para operación de válvulas, medidas interiores tipo 1 de .70x.70 m.	CAJA	1.00	0.00	1.00	2,124
75	Suministro e instalación de contramarcos sencillos de .90m. con canal de 100 mm.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,602
76	Suministro e instalación de marcos con tapa de fierro fundido de 50x50 mm. con peso de 97 kg.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,330

Redondeo	\$	5
Subtotal		174,744
IVA		27,959
Total	\$	202,703

FISM	\$	202,703
-------------	----	---------

3. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$191,566

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
0007	C. Margarita Ruiz Balderas	01/12/13	\$ 117,932
0012	C. Margarita Ruiz Balderas	31/12/13	73,634

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. Se detecta una observación ya que se presenta la fianza de vicios ocultos ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.
2. No presenta finiquito.
3. No se publica en CompraNet:
Invitaciones (art. 44 I LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. Retenciones no efectuadas correctamente (Cinco al millar).

2. Se detecta una observación ya que se presenta el acta entrega-recepción y ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.

3. Se observan que los números generadores ya que estos solo manifiestan el volumen total del concepto, sin realizar llevar a cabo análisis del concepto.

4. No se presenta: acta de no ejecución de la obra por el comité, bases de licitación, catálogo de conceptos, cuadro frío y dictamen de adjudicación, documentación legal de la empresa, documento que acredite la propiedad del terreno, escrito de aceptación de participar, invitaciones, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.

5. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería, pruebas de laboratorio, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$323,162
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$104,352
 Observaciones Administrativas: 8

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-07

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable
Localidad: Flores Magón
Monto del POA: \$ 2,196,637
Monto ejercido contable: \$ 2,187,169
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: C. Renaud Arizavalo González
Monto del contrato: \$ 2,196,637

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE	FISM	RAMO 20
\$ 2,196,637	\$ 549,159	\$ 549,159	\$ 1,098,319
100%	25%	25%	50%

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 2,187,169	\$ 2,196,637	\$ 2,196,635	\$ 2,187,170

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Mampara informativa de la obra de 3.20 x 1.90 mts de lámina cal. 18 con postes de PTR cal.11 de 3 1/2" x 3 1/2" de diámetro y de 4.10 m de longitud, anclados de concreto hidráulico F´C=100 kg/cm2 hasta una profundidad de 50 cm.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$ 6,035
2	Columna formada por tramos de tubo de fierro galvanizado CED. 40, de 50 mm de diámetro con extremos roscados y long. 6.1 mts. con cople integral reforzado.	TRAMO	4.00	0.00	4.00	4,406
3	Placa de acero de .50 x .50 m. de 5/8" de espesor, con orificio central de 60.3 mm. de diámetro, para sujetar columna y ranura para desalojo de cable marino.	PZA	1.00	0.00	1.00	2,113
4	Codo de 90° de Fo. Go. CED. 40 de 2" de diámetro roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	83
5	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 500 mm. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	90
6	Junta dresser estilo 38 de 50 mm. de diámetro con empaques y tornillos.	PZA	1.00	0.00	1.00	23,277
7	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 300 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	112
8	Tee de Fo. Go. De 50x50 mm. de diámetro, CED. 40, roscada en los extremos.	PZA	1.00	0.00	1.00	126
9	Niple de tubo Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 250 mm de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	103
10	Codo de 45° de Fo. Go. CED. 40 de 2" de diámetro roscado.	PZA	4.00	0.00	4.00	344
11	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 2500 mm de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	451
12	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 813 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	147

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
13	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 320 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	112
14	Abrazadera en solera.	PZA	3.00	0.00	3.00	142
15	Anclas de acero de 19 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela	PZA	6.00	0.00	6.00	566
16	Anclas de acero de 25 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	4.00	0.00	4.00	469
17	Placas de refuerzo en descarga de 3/4 pulg. de diámetro.	PZA	4.00	0.00	4.00	524
18	Adaptador campana de PVC roscado de 50mm. de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	19
19	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 1500 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	271
20	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 1200 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	217
21	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 1600 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	289
22	Excavación a mano p/desplante de estructuras en material común seco hasta 2 mts. de profundidad.	M3	0.26	0.00	0.26	26
23	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2.	M3	0.37	0.00	0.37	701
24	Cimbra de madera para acabados no aparentes en dalas, castillos y cerramientos.	M2	3.84	0.00	3.84	791
25	Suministro y colocación de acero de refuerzo.	KG	16.20	0.00	16.20	341
26	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2.	M3	0.25	0.00	0.25	474
27	Cimbra de madera para acabados no aparentes en losas con altura de obra falsa hasta 3.60 m.	M2	3.03	0.00	3.03	796
28	Suministro y colocación de acero de refuerzo.	KG	21.17	0.00	21.17	445
29	Suministro y colocación de registro formado con marco de angulo de 2x2 pulg. y tapa de lámina antiderrapante cal. 8 de 50x50 cm.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,181
30	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa de 1 1/4" de diámetro con cople integral.	ML	20.00	0.00	20.00	3,691
31	Gabinete para equipo de medición c/bases soquet, 3 terminales 100 A e interruptor termomagnético de 3x75 AMP.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,750
32	Suministro e instalac. de mufa de 1 1/4" de diámetro de Fo. Go.	PZA	1.00	0.00	1.00	32
33	Suministro e instalación de codo conduit de Fo. Go. 90°x 1 1/4"	ML	2.00	0.00	2.00	54
34	Suministro e instalación de Cable THW-LS 90° cal. 4 AWG.	ML	25.00	0.00	25.00	425

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
35	Suministro e instalación de Cable tipo submarino de 3 conductores, cal. 4 AWG.	ML	27.00	0.00	27.00	2,295
36	Suministro e instalación de Cable THW-LS 90° cal. 12 AWG.	ML	12.50	0.00	12.50	74
37	Suministro e instalación de Tubo conduit flexible tipo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	ML	2.00	0.00	2.00	170
38	Suministro e instalación de Conector recto para tubo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	68
39	Suministro e instalación de Monitor y contra tuerca de antimonio de 1 1/4" de diámetro.	PZA	6.00	0.00	6.00	66
40	Suministro e instalación de Monitor y contra tuerca de antimonio de 19 mm. de diámetro.	PZA	10.00	0.00	10.00	85
41	Suministro e instalación de Caja de conexiones serie ovalada tipo II de 19 mm.	PZA	2.00	0.00	2.00	187
42	Suministro e instalación de Caja de conexiones serie ovalada tipo C de 1 1/4" de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	145
43	Suministro e instalación de Interruptor de presión con contactos N.C. para sistema hidráulico con rango de 0-28 kg/cm2.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,025
44	Suministro e instalación de Caja de concreto para conexiones eléctricas.	CAJA	1.00	0.00	1.00	1,275
45	Interruptor de nivel compuesto con un electrodo, cable mono polar cal. N°12, 166 MTR. de tubo poliducto de 3/4" de diám.	LOTE	1.00	0.00	1.00	3,400
46	Capacitor de 5 KVAR. 440 Volts con interruptor termomagnético.	LOTE	1.00	0.00	1.00	5,950
47	Centro de cargas de alumbrado Q8, para alojar dos interruptores de 2x15 amp. y dos de 1x15 amp. en gabinete para empotrar.	LOTE	1.00	0.00	1.00	2,125
48	Unidad de iluminación vapor de mercurio, tipo suburbana, con foco de 259 watts., con balastro integrada 220 V. 60 HZ, incluye foto celda, brazo soporte, elementos para su fijación.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,786
49	Chalupa de aluminio con placa para tres ventanas.	PZA	2.00	0.00	2.00	79
50	Caja de conexiones de aluminio hexagonal de 4" con arribo de 3/4# de diám.	PZA	2.00	0.00	2.00	157
51	Unidad de iluminación tipo fluorescente de 2x39 watts con balastro integrada, montada en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,569
52	Tubo conduit pared gruesa de 1 1/2 pulgada de diám.	ML	18.00	0.00	18.00	396

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
53	Caja de conexiones serie ovalada c/tapa y empaque de 1 1/2" de diám. Tipo Oll.	PZA	2.00	0.00	2.00	180
54	Transformador tipo seco de 3 KVA, monofásico 230/127 volts, con interruptor termomagnético con primario en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	9,400
55	Suministro y colocación de varilla Copper Weld de 5/8 y 3.05 mts. de longitud, incluye tubo de concreto de 20 cm. de diámetro por 45 cm. de longitud.	PZA	6.00	0.00	6.00	3,733
56	Suministro y colocación de cable de cobre desnudo, semiduro de 7 hilos para sist. de tierras B cal. 1/0.	ML	50.00	0.00	50.00	5,996
57	Suministro y coloc. de conexiones soldables tipo LA para cable de 1/0.	CONEXIÓN	6.00	0.00	6.00	1,530
58	Suministro y coloc. de conexiones soldables tipo TA para cable de 2/0 de paso con derivación 1/0	CONEXIÓN	6.00	0.00	6.00	1,530
59	Suministro y colocación de Conector Cadwel tipo GT, para cable cal. 1/0 a varilla de 16 mm.	CONEXIÓN	1.00	0.00	1.00	340
60	Suministro y colocación de Conexión soldable a varilla Copper Weld de 5/8" y cable 4/0 tipo GR.	CONEXIÓN	3.00	0.00	3.00	1,035
61	Subestación eléctrica de 10 KVA, poste de concreto de PC-11 500 según norma de C.F.E. para colocar transformador.	PZA	1.00	0.00	1.00	2,089
62	Transformador de distribución de 13,200/230-127 volt. 60 HZ 2 fases conexión Delta-estrella con 3 derivaciones de 2.5% c/u, con capacidad de 10 KVA.	PZA	1.00	0.00	1.00	18,931
63	Herrajes para subestación según normas de distribución-construcción, líneas aéreas 08 TR 15, incluye aisladores, parrilla, abrazaderas, etc. y sistemas de fieras (3 varillas conexión Delta.).	LOTE	1.00	0.00	1.00	4,825
64	Apartarrayos 12 ADOZ de carburo de silicio tipo distribución suministrados con los herrajes necesarios para su instalación.	PZA	2.00	0.00	2.00	1,900
65	Cortacircuitos fusible CCF-15-100-95-8000, para operación en 13.2 kv.	PZA	2.00	0.00	2.00	2,400
66	Multicable CF-600 3+1 cal. 4 AWG.	ML	6.95	0.00	6.95	1,008
67	Trámite, planos, libranzas y pagos necesarios para la legalización del proyecto ante C.F.E., secretaría de minas, peritajes y dependencia que lo requiera.	TRÁMITE	1.00	0.00	1.00	22,750
68	Suministro e instalación de cruceta PR 200.	PZA	20.00	0.00	20.00	6,210
69	Sum. instalac. de abrazadera UL.	PZA	20.00	0.00	20.00	2,831

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
70	Sum. instalac. de cortacircuitos fusible CCF-15-100-95-8000	PZA	4.00	0.00	4.00	6,745
71	Sum. instalac. de apartarrayos ADA 10 kv.	PZA	6.00	0.00	6.00	4,018
72	Sum, instalac. de abrazadera 2AG.	PZA	10.00	0.00	10.00	1,075
73	Sum. instalac. de aislador 7SBH10.	PZA	80.00	0.00	80.00	15,693
74	Sum. instalac. de alambre Cu4.	KG	12.00	0.00	12.00	2,168
75	Sum. instalac. de bajante de tierra S/N 09 00 02	LOTE	10.00	0.00	10.00	1,601
76	Sum. instalac. de tornillo maquina 16x152 (1)	PZA	40.00	0.00	40.00	904
77	Sum. instalac. de placa IPC (1)	PZA	80.00	0.00	80.00	514
78	Sum. instalac. de ojo RE.	PZA	40.00	0.00	40.00	1,355
79	Sum. instalac. de grapa de remate S/N 07 FC 04	PZA	60.00	0.00	60.00	21,237
80	Sum. instalac. de retenida sencilla.	PZA	7.00	0.00	7.00	8,052
81	Sum. instalac. de cable de aluminio ACSR cal. 1/0.	KG	247.52	0.00	247.52	49,732
82	Poste de concreto de PC-11-500 según norma de C.F.E. para extensión de línea primaria 1F-2H.	PZA	20.00	0.00	20.00	41,779
83	Contrato de suministro de energía eléctrica a nombre de los usuarios o de la Presidencia Municipal ante C.F.E.	CONTRATO	1.00	0.00	1.00	13,613
84	Pisos de mosaico liso o marmoleado de 1a. asentado con mortero cemento-arena 1:3.	M2	9.00	0.00	9.00	2,182
85	Zoclo tipo lozeta s/esmalte de 30x7x1.3 cm.	ML	12.00	0.00	12.00	587
86	Poste galvanizado 2.00 m. de altura libre, 2 1/2" de diámetro cédula 40, inc. accesorios, así como exc. relleno y concreto.	PZA	10.00	0.00	10.00	5,627
87	Malla galvanizada con abertura de 55x55 mm. Cal. 8. incluye puerta y soportaría.	M2	74.00	0.00	74.00	9,040
88	Portón fabricado con malla galvanizada de 3 m. de ancho con dos hojas y soportaría.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,599
89	Acabado de azoteas, con todos los materiales y mano de obra, enladrillado, juntado c/mortero cemento-arena 1:5.	M2	16.00	0.00	16.00	3,103
90	Impermeabilización de azoteas a base de sellador e imprimador, 2 capas revest, impermeable c/membrana de ref. intermedio y acabado aparente.	M2	16.00	0.00	16.00	3,499
91	Sum. e instalación de puertas de herrería tubular, perfiles Z, T y L, tambor doble, lámina N°18.	M2	2.21	0.00	2.21	2,370
92	Sum. e instalación de ventanas de herrería tubular, perfiles Z, T y L.	M2	1.20	0.00	1.20	1,208

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
93	Suministro y colocación de vidrio sencillo transparente de 2 mm.	M2	1.50	0.00	1.50	369
94	Suministro y colocación de pintura vinílica en interiores y exteriores (3 manos).	M2	50.00	0.00	50.00	1,823
95	Suministro y colocación de pintura de esmalte en herrería, cualquier color en puertas y ventanas.	M2	3.70	0.00	3.70	219
96	Línea de conducción principal por bombeo a tanque elevado, limpieza, trazo en el área de trabajo.	M3	1,443.07	950.00	493.07	5,054
97	Excavación a mano en cualquier material excepto roca, en seco hasta 2.00 m. de profundidad.	M3	555.58	365.75	189.83	17,197
98	Relleno de zanjas compactado al 85%, proctor en material producto de excavación.	M3	275.50	180.50	95.00	5,682
99	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	237.47	130.15	107.32	1,119
100	Instalación de tubería de PVC con cople de 50 mm de diámetro.	ML	1,443.07	950.00	493.07	2,564
101	Suministro de tubería hidráulica de PVC con cople de 50 mm. de diámetro RD-26	ML	1,443.07	950.00	493.07	9,980
102	Niple de Fo. Go. de 50 mm de diámetro x 12" de longitud.	PZA	4.00	0.00	4.00	450
103	Suministro e instalación de tuerca unión de adaptador, tuerca unión de 2" de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	279
104	Tee de Fo. Go. de 50 mm. x 50 mm. diámetro rosca.	PZA	1.00	0.00	1.00	160
105	Niple de Fo. Go. de 25.4 mm de diámetro x 4" de longitud.	PZA	1.00	0.00	1.00	18
106	Válvula de globo de 25.4 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	49
107	Cajas para operación de válvulas, medidas interiores según plano tipo 1 de 0.70x0.70 m.	CAJA	1.00	0.00	1.00	2,124
108	Suministro e instalación de contramarcos sencillos de 0.90 m. con canal de 100 mm. (4 pulg.)	PZA	1.00	0.00	1.00	1,602
109	Suministro e instalación de marcos c/tapa de fierro profundo de 50x50 mm. con peso de 97 kg.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,330
110	Adaptador espiga de PVC roscado de 50 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	19
111	Niple de Fo. Go. de 50 mm y 50 cm de longitud.	PZA	2.00	0.00	2.00	181
112	Codo de Fo. Go. de 90° de 50 mm de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	165
113	Codo de Fo. Go. de 45° de 50 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	86
114	Tubo de Fo. Go. de 45° de 50 mm CED 40.	ML	12.50	0.00	12.50	2,257

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
115	Válvula de flotador clase 125 de cuerpo de hierro gris ASTM A126 grados 8, pintura epóxica de 50 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	9,129
116	Suministro e instalación de bomba de inyección para clorar, con capacidad máxima de 15 G.P.H. tipo diafragma y 115 PSI de presión, 127 volts, 60 Hz, incluye aditamentos.	PZA	1.00	0.00	1.00	33,250
117	Limpieza general de la obra.	M2	2,164.61	0.00	2,164.61	17,295
118	Fabricación y coloc. de escalera marina hasta 15 mts. de altura, de acuerdo al proyecto, incluye guarda (canastilla), soldadura, anclas de apoyo, pintura anticorrosiva, acarreos y maniobras.	ML	16.32	0.00	16.32	32,558
119	Poste galvanizado 2.00 m. de altura libre, 2 1/2" de diámetro cédula 40, inc. Accesorios, así como exc. relleno y concreto.	PZA	10.00	0.00	10.00	5,627
120	Malla galvanizada con abertura de 55x55 mm. Cal. 8. incluye puerta y soportaría.	M2	74.00	0.00	74.00	9,040
121	Portón fabricado con malla galvanizada de 3 m. de ancho con dos hojas y soportaría.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,599
122	Red de distribución de agua potable con tubería de PVC, limpia y trazo en el área de trabajo.	M2	5,471.23	3,558.00	1,913.23	19,611
123	Excavación a mano en cualquier material excepto roca, en seco hasta 2.00 m. de profundidad.	M3	2,106.42	1,369.83	736.59	66,728
124	Relleno en zanjas compactado al 85% con material producto de excavación.	M3	1,044.53	676.02	368.51	22,041
125	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	900.35	487.45	412.90	4,307
126	Instalación de tubería de PVC con cople de 50 mm (2") de diámetro.	ML	5,471.23	3,558.00	1,913.23	9,949
127	Instalación de Tee de PVC de 50mmx50mm. (2") de diámetro.	PZA	17.00	7.00	10.00	35
128	Suministro de tubería hidráulica de PVC con cople de 50 mm.(2") de diámetro RD-26	ML	5,471.23	3,558.00	1,913.23	38,724
129	Suministro e instalación de tubería Fo. Go. de 51 mm. (2"). CED.40	ML	11.00	0.00	11.00	1,986
130	Suministro e inst. de codo de Fo. Go. De 90°x50 mm. (2") de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	83
131	Niple de tubo Fo. Go. CED. 40 de 51 mm. (2") de diámetro x 0.50 m. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	90
132	Suministro e inst. de válvulas de seccionamiento de 50 mm. (2") de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,418
133	Suministro e instalación de tuerca unión de 51 mm. (2") de diámetro (en válvula de seccionamiento de la red).	PZA	2.00	0.00	2.00	279

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
134	Adaptador espiga de PVC roscado de 50 mm. (2") de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	19	
135	Caja para operación de válvulas, medidas interiores según plano tipo 1 de 70x70 mts.	CAJA	1.00	0.00	1.00	2,124	
136	Suministro e inst. de contramarco sencillo de 0.90 mts. con canal de 100 mm. (4")	PZA	1.00	0.00	1.00	1,602	
137	Suministro e inst. de marcos con tapas de fierro fundido de. 50x.50 m. con peso de 97 kg.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,330	
						Redondeo	\$ 3
						Subtotal	697,393
						IVA	111,583
						Total	\$ 808,976
						FISM	\$ 549,159
						OTROS	259,817

2. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$106,291

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
0016	Renaud Arizavaló González	01/12/13	\$ 26,238
0029	Renaud Arizavaló González	23/12/13	80,053

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. Se detecta una observación por incumplimiento ya que presentan la fianza de vicios ocultos y ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.
2. No presenta finiquito.
3. No se publica en CompraNet: Invitaciones (art. 44 I LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. Se detecta una observación ya que presenta el acta entrega-recepción y éste se declara improcedente por estar al momento de la visita de auditoría inconclusa
2. Se observan que los números generadores ya que estos solo manifiestan el volumen total del concepto, sin realizar llevar acabo análisis del concepto.
3. No se presenta: acta de no ejecución de la obra por el comité, aviso de terminación de la obra, bases de licitación, catálogo de conceptos, convenio modificadorio, cuadro frío y dictamen de adjudicación, documentación legal de la empresa, escrito de aceptación de participar, información técnica o memoria descriptiva, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.

4. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería, pruebas de laboratorio, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$549,159
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$366,108
 Observaciones Administrativas: 7

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-08

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable
Localidad: General León Martínez MHD
Monto del POA: \$ 2,315,602
Monto ejercido contable: \$ 2,308,116
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: C.P. Valrosa, S.A. de C.V.
Monto del contrato: \$ 2,315,602

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE	FISM	RAMO 20
\$ 2,315,603	\$ 578,901	\$ 578,901	\$ 1,157,801
100%	25%	25%	50%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 2,308,116	\$ 2,315,602	\$ 2,315,602	\$ 1,902,886

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Mampara informativa de la obra de 3.20 x 1.90 mts de lámina cal. 18 con postes de PTR cal.11 de 3 1/2" x 3 1/2" de diámetro y de 4.10 m de longitud, anclados de concreto hidráulico F'c=100 kg/cm2 hasta una profundidad de 50 cm.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$ 6,038
2	Columna formada por tramos de tubo de fierro galvanizado CED. 40, de 50 mm de diámetro con extremos roscados y long. 6.1 mts. con cople integral reforzado.	TRAMO	3.00	0.00	3.00	3,800
3	Placa de acero de .50 x .50 m. de 5/8" de espesor, con orificio central de 60.3 mm. de diámetro, para sujetar columna y ranura para desalojo de cable marino.	PZA	1.00	0.00	1.00	2,429
4	Codo de 90° de Fo. Go. CED. 40 de 2" (50 mm) de diámetro roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	95
5	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. (2")de diámetro por 500 mm. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	104
6	Junta dresser estilo 38 de 50 mm. (2") de diámetro con empaques y tornillos.	PZA	1.00	0.00	1.00	26,768
7	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 300 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	130
8	Tee de Fo. Go. De 50x50 mm. (2"x2") de diámetro, CED. 40, roscada en los extremos.	PZA	1.00	0.00	1.00	145
9	Niple de tubo Fo. Go. CED. 40 de 50 mm.(2") de diámetro por 250 mm de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	119
10	Codo de 45° de Fo. Go. CED. 40 de 2" (50 mm)de diámetro roscado.	PZA	4.00	0.00	4.00	396
11	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. (2")de diámetro por 2500 mm de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	519
12	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm.(2") de diámetro por 813 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	169
13	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. de diámetro por 320 mm. (2")de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	129
14	Abrazadera en solera.	PZA	3.00	0.00	3.00	164
15	Anclas de acero de 19 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	6.00	0.00	6.00	650
16	Anclas de acero de 25 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	4.00	0.00	4.00	540
17	Placas de refuerzo en descarga de 3/4 pulg. de diámetro.	PZA	4.00	0.00	4.00	603
18	Adaptador campana de PVC roscado de 50mm. (2") de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	22

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
19	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. (2") de diámetro por 1500 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	311
20	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. (2") de diámetro por 1200 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	249
21	Niple de tubo de Fo. Go. CED. 40 de 50 mm. (2") de diámetro por 1600 mm. de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	332
22	Excavación a mano p/desplante de estructuras en material común seco hasta 2 mts. de profundidad.	M3	0.26	0.00	0.26	30
23	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2. (en dalas, castillos y cerramientos.)	M3	0.37	0.00	0.37	806
24	Cimbra de madera para acabados no aparentes en dalas, castillos y cerramientos.	M2	3.84	0.00	3.84	909
25	Suministro y colocación de acero de refuerzo. (en dalas, castillos y cerramientos).	KG	16.20	0.00	16.20	392
26	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kgr/cm2. (en losas).	M3	0.25	0.00	0.25	545
27	Cimbra de madera para acabados no aparentes en losas con altura de obra falsa hasta 3.60 m.	M2	3.03	0.00	3.03	915
28	Suministro y colocación de acero de refuerzo. (en losas).	KG	21.17	0.00	21.17	512
29	Suministro y colocación de registro formado con marco de ángulo de 2x2 pulg. y tapa de lámina antiderrapante cal. 8 de 50x50 cm.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,659
30	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa de 1 1/4" de diámetro con cople integral.	ML	20.00	0.00	20.00	4,245
31	Suministro e instalac. de mufa de 1 1/4" de diámetro de Fo. Go.	PZA	1.00	0.00	1.00	37
32	Suministro e instalación de codo conduit de Fo. Go. 90°x 1 1/4"	PZA	2.00	0.00	2.00	63
33	Suministro e instalación de Cable THW-LS 90° cal. 4 AWG.	ML	22.00	0.00	22.00	430
34	Suministro e instalación de Cable tipo submarino de 3 conductores, cal. 4 AWG.	ML	25.00	0.00	25.00	2,444
35	Suministro e instalación de Cable THW-LS 90° cal. 12 AWG.	ML	12.50	0.00	12.50	86
36	Suministro e instalación de Tubo conduit flexible tipo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	ML	2.00	0.00	2.00	196
37	Suministro e instalación de Conector recto para tubo Licalite de 1 1/4" de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	78

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
38	Interruptor de nivel compuesto con un electrodo, cable mono polar cal. N°12, 166 MTR. de tubo poliducto de 3/4" de diám.	LOTE	1.00	0.00	1.00	3,910
39	Capacitor de 5 KVAR. 440 Volts con interruptor termomagnético.	LOTE	1.00	0.00	1.00	6,843
40	Centro de cargas de alumbrado Q8, para alojar dos interruptores de 2x15 amp. en gabinete para empotrar.	LOTE	1.00	0.00	1.00	2,444
41	Contacto monofásico, tipo intercambiable 127 volt de 15 amp. C/entrada a tierra.	PZA	2.00	0.00	2.00	104
42	Apagador sencillo 5 amp., tipo intercambiable.	PZA	2.00	0.00	2.00	58
43	Chalupa de aluminio con placa para tres ventanas.	PZA	2.00	0.00	2.00	91
44	Caja de conexiones de aluminio hexagonal de 4" con arribo de 3/4" de diám.	PZA	2.00	0.00	2.00	181
45	Unidad de iluminación tipo fluorescente de 2x39 watts con balastro integrada, montada en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,804
46	Tubo conduit pared gruesa de 1 1/2 pulgada de diám.	ML	18.00	0.00	18.00	456
47	Caja de conexiones serie ovalada c/tapa y empaque de 1 1/2" de diám. Tipo Oll.	PZA	2.00	0.00	2.00	207
48	Transformador tipo seco de 3 KVA, monofásico 230/127 volts, con interruptor termomagnético con primario en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	10,810
49	Suministro y colocación de varilla Copper Weld de 5/8 y 3.05 mts. de longitud, incluye tubo de concreto de 20 cm. de diámetro por 45 cm. de longitud.	PZA	4.00	0.00	4.00	2,862
50	Suministro y colocación de cable de cobre desnudo, semiduro de 7 hilos para sist. de tierras B cal. 1/0.	ML	82.00	0.00	82.00	11,307
51	Suministro y coloc. de conexión soldable tipo LA para cable de 1/0.	CONEXIÓN	4.00	0.00	4.00	1,173
52	Suministro y coloc. de conexiones soldables tipo TA para cable de 2/0 de paso con derivación 1/0	CONEXIÓN	4.00	0.00	4.00	1,173
53	Suministro y colocación de Conector Cadwel tipo GT, para cable cal. 1/0 a varilla de 16 mm.	CONEXIÓN	1.00	0.00	1.00	385
54	Suministro y colocación de Conexión soldable a varilla Copper Weld de 5/8" y cable 4/0 tipo GR.	CONEXIÓN	3.00	0.00	3.00	1,191
55	Subestación eléctrica de 10 KVA, poste de concreto de PC-11 700 según norma de C.F.E. para colocar transformador.	PZA	1.00	0.00	1.00	4,198

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
56	Transformador de distribución de 13,200/230-127 volt. 60 HZ 2 fases conexión Delta-estrella con 3 derivaciones de 2.5% c/u, con capacidad de 10 KVA. Con protocolo de pruebas C.F.E.	PZA	1.00	0.00	1.00	27,140
57	Herrajes para subestación según normas de distribución-construcción, líneas aéreas 08 TR incluye aisladores, parrilla, abrazaderas, etc. y sistemas de tierras (3 varillas conexión Delta.).	LOTE	1.00	0.00	1.00	17,250
58	Multicable CF-800 3+1 cal. 4 AWG.	ML	6.95	0.00	6.95	1,159
59	Trámite, planos, libranzas y pagos necesarios para la legalización del proyecto ante C.F.E., secretaria de minas, peritajes y dependencia que lo requiera.	TRÁMITE	1.00	0.00	1.00	26,163
60	Sum. instalac. de abrazadera UL.	PZA	1.00	0.00	1.00	163
61	Sum. instalac. de cortacircuitos fusible CCF-15-100-95-8000	PZA	1.00	0.00	1.00	232
62	Sum. instalac. de apartarrayos ADA 12 kv.	PZA	4.00	0.00	4.00	3,081
63	Sum. instalac. de abrazadera 2AG.	PZA	1.00	0.00	1.00	98
64	Sum. instalac. de aislador 7SBH10.	PZA	6.00	0.00	6.00	684
65	Sum. instalac. de alambre Cu4.	KG	12.00	0.00	12.00	571
66	Sum. instalac. de bajante de tierra S/N 09 00 02	LOTE	1.00	0.00	1.00	184
67	Sum. instalac. de tornillo maquina 16x152 (1)	PZA	6.00	0.00	6.00	195
68	Sum. instalac. de placa IPC (1)	PZA	6.00	0.00	6.00	1,345
69	Sum. instalac. de ojo RE.	PZA	2.00	0.00	2.00	160
70	Sum. instalac. de chapa de remate S/N 07 FC 04	PZA	3.00	0.00	3.00	301
71	Sum. instalac. de retenida sencilla.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,323
72	Sum. instalac. de cable de aluminio ACSR cal. 1/0.	KG	3.43	0.00	3.43	793
73	Contrato de suministro de energía eléctrica a nombre de los usuarios o de la Presidencia Municipal ante C.F.E.	CONTRATO	1.00	0.00	1.00	15,654
74	Equipamiento electromecánico.- Suministro e instalación de motor-bomba tipo sumergible, construida en acero inoxidable para una C.D.T. de 38,148 m.c.a. y un caudal de 1.18 L.P.S. check integrado, niple reducción de 2" A1 1/2" para ensamble de columna	LOTE	1.00	0.00	1.00	21,909
75	Columna formada por tramos de tubo de fierro galvanizado CED. 40, de 50 mm de diámetro con extremos roscados y long. 6.1 mts. con cople integral reforzado.	TRAMO	3.00	0.00	3.00	3,800
76	Codo de 90° de Fo. Go. CED. 40 de 2" (50 mm) de diámetro roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	95

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
77	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg) de diámetro por 500 mm de longitud.	PZA	1.00	0.00	1.00	104
78	Junta dresser estilo 38 de 50 mm. (2") de diámetro con empaques y tornillos.	PZA	1.00	0.00	1.00	26,768
79	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg) de diámetro por 300 mm de longitud roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	129
80	Tee de Fo. Go. De 50x50 mm. (2"x2") de diámetro, CED. 40, roscada en los extremos.	PZA	1.00	0.00	1.00	145
81	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg) de diámetro por 250 mm de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	119
82	Codo de 45° de Fo. Go. CED. 40 de 2" (50 mm)de diámetro roscado.	PZA	4.00	0.00	4.00	396
83	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg.) de diámetro por 2500 mm de longitud roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	519
84	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg.) de diámetro por 813 mm de longitud roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	169
85	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg.) de diámetro por 320 mm de longitud roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	129
86	Abrazadera en solera.	PZA	3.00	0.00	3.00	164
87	Anclas de acero de 19 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	6.00	0.00	6.00	650
88	Anclas de acero de 25 mm. de diámetro, incluye tuerca y arandela de presión.	PZA	4.00	0.00	4.00	540
89	Placas de refuerzo en descarga de 3/4 pulg. de diámetro.	PZA	4.00	0.00	4.00	603
90	Adaptador campana de PVC roscado de 50mm. (2") de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	22
91	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg.) de diámetro por 1500 mm de longitud roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	311
92	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm. (2 pulg.) de diámetro por 1200 mm de longitud roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	249
93	Niple de tubo de Fo. Go. Ced. 40 de 50 mm de diámetro por 1600 mm de long. roscado.	PZA	1.00	0.00	1.00	332
94	Excavación a mano p7desplante de estructuras, en material común seco hasta 2 mts de profundidad.	M3	0.26	0.00	0.26	30
95	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado FC=150 kg7cm2 (en dalas, castillos y cerramientos).	M3	0.37	0.00	0.37	806
96	Cimbra de madera para acabados no aparentes en dalas, castillos y cerramientos.	M2	3.84	0.00	3.84	909

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
97	Suministro y colocación de acero de refuerzo (en dalas, castillos y cerramientos).	KG	16.20	0.00	16.20	392
98	Cimbra de madera para acabados no aparentes en losas con altura de obra falsa hasta 3.60 m.	M2	2.54	0.00	2.54	767
99	Suministro y colocación de acero de refuerzo (en losas).	KG	18.38	0.00	18.38	445
100	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa de 1 1/4" de diámetro con cople integral.	ML	20.00	0.00	20.00	4,245
101	Gabinete para equipo de medición c/bases soquett, 3 terminales 100 A e interruptor termomagnético de 3x75 AMP.	PZA	1.00	0.00	1.00	4,313
102	Suministro e instalación de mufa de 1 1/4" de diámetro de Fo. Go.	PZA	1.00	0.00	1.00	37
103	Suministro e instalación de codo conduit de Fo. Go. 90°x 1 1/4"	PZA	2.00	0.00	2.00	63
104	Suministro e instalación de Cable THW-LS 90° cal. 4 AWG.	ML	20.00	0.00	20.00	391
105	Suministro e instalación de cable tipo submarino de 3 conductores cal. 4 AWG.	ML	25.00	0.00	25.00	2,444
106	Suministro e instalación de Cable THW-LS 90° cal. 12 AWG.	ML	12.50	0.00	12.50	86
107	Suministro e instalación de Tubo conduit flexible tipo Liqualite de 1 1/4" de diámetro.	ML	2.00	0.00	2.00	196
108	Suministro e instalación de Conector recto para tubo Liqualite de 1 1/4" de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	78
109	Suministro e instalación de monitor y contratuerca de antimonio de 1 1/4" de diámetro.	PZA	6.00	0.00	6.00	76
110	Suministro e instalación de monitor y contra de antimonio de 19 mm. de diámetro.	PZA	10.00	0.00	10.00	98
111	Suministro e instalación de caja de conexiones serie ovalada tipo LL de 19 mm. (3/4 pulg.)	PZA	2.00	0.00	2.00	215
112	Suministro e instalación de Caja de conexiones serie ovalada tipo C de 1 1/4" de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	168
113	Suministro e instalación de Interruptor de presión con contactos N.C. para sistema hidráulico (agua) con rango de 0-28 kg/cm2.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,479
114	Suministro e instalación de Caja de concreto para conexiones eléctricas.	CAJA	1.00	0.00	1.00	1,466
115	Interruptor de nivel compuesto con un electrodo, cable monopolar cal. N°12, 166 MTR. de tubo poliducto de 3/4" de diám.	LOTE	1.00	0.00	1.00	3,910
116	Capacitor de 5 KVAR. 440 Volts con interruptor termomagnético.	LOTE	1.00	0.00	1.00	6,843

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
117	Centro de cargas de alumbrado Q8, para alojar dos interruptores de 2x15 amp. en gabinete para empotrar.	LOTE	1.00	0.00	1.00	2,444
118	Unidad de iluminación vapor de mercurio, tipo suburbana, con foco de 259 watts., con balastro integrada 220 V. 60 HZ, incluye foto celda, brazo soporte, elementos para su fijación.	PZA	1.00	0.00	1.00	2,053
119	Unidad de iluminación tipo lámpara exterior incandescente de 100 W., 127 volts con foco.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,645
120	Contacto monofásico, tipo intercambiable 127 volt de 15 amp. c/entrada a tierra.	PZA	2.00	0.00	2.00	104
121	Apagador sencillo 5 amp., tipo intercambiable.	PZA	2.00	0.00	2.00	58
122	Chalupa de aluminio con placa para tres ventanas.	PZA	2.00	0.00	2.00	91
123	Caja de conexiones de aluminio hexagonal de 4" con arribo de 3/4" de diám.	PZA	2.00	0.00	2.00	181
124	Unidad de iluminación tipo fluorescente de 2x39 watts con balastro integrada, montada en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,804
125	Tubo conduit pared gruesa de 1 1/2 pulgada de diám.	ML	18.00	0.00	18.00	456
126	Caja de conexiones serie ovalada c/tapa y empaque de 1 1/2" de diám. Tipo Oll.	PZA	2.00	0.00	2.00	207
127	Transformador tipo seco de 3 KVA, monofásico 230/127 volts, con interruptor termomagnético con primario en gabinete.	PZA	1.00	0.00	1.00	10,710
128	Suministro y colocación de varilla Copper Weld de 5/8 y 3.05 mts. de longitud, incluye tubo de concreto de 20 cm. de diámetro por 45 cm. de longitud.	PZA	4.00	0.00	4.00	2,862
129	Suministro y colocación de cable de cobre desnudo, semiduro de 7 hilos para sist. de tierras B cal. 1/0.	ML	60.00	0.00	60.00	8,273
130	Suministro y colocación de conexión soldable tipo LA para cable de 1/0	CONEXIÓN	4.00	0.00	4.00	1,173
131	Suministro y colocación de conexión soldable tipo TA para cable de 2/0 de paso con derivación 1/0.	CONEXIÓN	4.00	0.00	4.00	1,173
132	Suministro y colocación de Conector Cadwel tipo GT, para cable cal. 1/0 a varilla de 16 mm.	CONEXIÓN	1.00	0.00	1.00	385
133	Suministro y colocación de Conexión soldable a varilla Copper Weld de 5/8" y cable 4/0 tipo GR.	CONEXIÓN	3.00	0.00	3.00	1,191
134	Subestación eléctrica de 10 KVA, poste de concreto de PC-11 700 según norma de C.F.E. para colocar transformador.	PZA	1.00	0.00	1.00	4,198

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
135	Transformador de distribución de 13,200/230-127 volt. 60 HZ 2 fases conexión Delta-estrella con 3 derivaciones de 2.5% c/u, con capacidad de 10 KVA. Con protocolo de pruebas C.F.E.	PZA	1.00	0.00	1.00	27,140
136	Herrajes para subestación según normas de distribución-construcción, líneas aéreas 08 TR incluye aisladores, parrilla, abrazaderas, etc. y sistemas de tierras (3 varillas conexión Delta.).	LOTE	1.00	0.00	1.00	17,250
137	Apartarrayos 10 ADOZ de carburo de silicio tipo distribución suministrados con los herrajes necesarios para su instalación.	PZA	2.00	0.00	2.00	2,185
138	Cortacircuitos fusible CCF-38-100-2000, para operación en 13.2 kv.	PZA	2.00	0.00	2.00	2,760
139	Multicable CF-800 3+1 cal. 4 AWG.	ML	6.95	0.00	6.95	1,159
140	Tramites, planos, libranzas y pagos necesarios para la legalización del proyecto ante C.F.E., Secretaría de minas, peritajes y dependencia que lo requiera.	TRÁMITE	1.00	0.00	1.00	26,163
141	Suministro e instalación de cruceta PR 200.	PZA	1.00	0.00	1.00	902
142	Suministro e instalación de abrazadera UL.	PZA	1.00	0.00	1.00	163
143	Suministro e instalación de cortacircuitos fusible CCF-15-100-95-8000.	PZA	1.00	0.00	1.00	232
144	Suministro e instalación de aparta rayo ADA 12 kv.	PZA	4.00	0.00	4.00	3,081
145	Suministro e instalación de abrazadera 2AG.	PZA	1.00	0.00	1.00	98
146	Suministro e instalación de aislador 7SBH10.	PZA	6.00	0.00	6.00	684
147	Suministro e instalación de alambre Cu 4.	KG	12.00	0.00	12.00	571
148	Suministro e instalación de bajante de tierra S/N 09 00 02.	LOTE	1.00	0.00	1.00	184
149	Suministro e instalación de tornillo maquina 16X152 (1).	PZA	6.00	0.00	6.00	195
150	Suministro e instalación de placa 1PC (1).	PZA	6.00	0.00	6.00	1,345
151	Suministro e instalación de ojo RE	PZA	2.00	0.00	2.00	160
152	Suministro e instalación de grapa remate S/N 07 FC 04	PZA	3.00	0.00	3.00	301
153	Suministro e instalación de retenida sencilla.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,323
154	Suministro e instalación de cable de aluminio ACSR cal. 1/0.	KG	6.87	0.00	6.87	1,587
155	Poste de concreto de PC-11-750 según norma de C.F.E. para extensión de línea primaria 1F-2H.	PZA	1.00	0.00	1.00	6,509

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
156	Contrato de suministro de energía eléctrica a nombre de los usuarios o de la Presidencia Municipal ante C.F.E.	CONTRATO	1.00	0.00	1.00	15,654
157	Pisos de mosaico liso o marmoleado de 1a. asentado con mortero cemento-arena 1:3.	M2	9.00	0.00	9.00	2,509
158	Zoclo tipo loseta s/esmalte de 30x7x1.3 cm.	ML	12.00	0.00	12.00	675
159	Poste galvanizado 2.00 m. de altura libre, 2 1/2" de diámetro cédula 40, inc. accesorios, así como exc. relleno y concreto.	PZA	23.00	0.00	23.00	14,884
160	Malla galvanizada con abertura de 55x55 mm. Cal. 8. incluye puerta y soportaría.	M2	158.00	0.00	158.00	22,197
161	Portón fabricado con malla galvanizada de 3 m. de ancho con dos hojas y soportaría.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,839
162	Acabado de azoteas, con todos los materiales y mano de obra, enladrillado, juntado c/mortero cemento-arena 1:5.	M2	16.00	0.00	16.00	3,568
163	Acabado de azoteas, con todos los materiales y mano de obra con emboquillado c/mortero cemento-arena 1:3	M2	16.00	0.00	16.00	672
164	Sum. e instalación de puertas de herrería tubular, perfiles Z, T y L, tambor doble, lámina N°18.	M2	2.21	0.00	2.21	2,726
165	Sum. e instalación de ventanas de herrería tubular, perfiles Z, T y L.	M2	1.20	0.00	1.20	1,389
166	Suministro y colocación de vidrio sencillo transparente de 2 mm.	M2	1.50	0.00	1.50	424
167	Pisos de mosaico liso o marmoleado de 1a. asentado con mortero cemento-arena 1:3.	M2	9.00	0.00	9.00	2,510
168	Zoclo tipo loseta s/esmalte de 30x7x1.3 cm.	ML	12.00	0.00	12.00	675
169	Poste galvanizado 2.00 m. de altura libre, 2 1/2" de diámetro cédula 40, inc. Accesorios, así como exc. relleno y concreto.	PZA	16.00	0.00	16.00	10,354
170	Malla galvanizada con abertura de 55x55 mm. Cal. 8. Incluye puerta y soportaría.	M2	114.00	0.00	114.00	16,016
171	Portón fabricado con malla galvanizada de 3 m. de ancho con dos hojas y soportaría.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,839
172	Acabado de azoteas, con todos los materiales y mano de obra enladrillado, juntado con mortero cemento arena 1:5	M2	16.00	0.00	16.00	3,568
173	Acabado de azoteas con todos los materiales y mano de obra escobillado c/mortero cemento arena 1:3	M2	16.00	0.00	16.00	672

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
174	Suministro e instalación de puertas de herrería tubular, perfiles Z, T y L, tambor doble de lámina No. 18	M2	2.21	0.00	2.21	2,726
175	Suministro e instalación de ventanas de herrería tubular perfiles Z, T y L.	M2	1.20	0.00	1.20	1,389
176	Suministro y colocación de vidrio sencillo transparente de 2 mm.	M2	1.50	0.00	1.50	424
177	Suministro y colocación de pintura esmalte en herrería, cualquier color en puertas y ventanas.	M2	3.70	0.00	3.70	252
178	Suministro e instalación de válvulas de seccionamiento de 50 mm. (2 pulg.) de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	3,262
179	Tee reducción de Fo. Go. De 50 mm.x50mm. (2x2 pulg.) de diámetro roscada.	PZA	1.00	0.00	1.00	44
180	Cajas para operación de válvulas, medidas interiores según plano tipo II de 1x0.90 mts.	CAJA	1.00	0.00	1.00	4,386
181	Suministro e instalación de contramarcos sencillos de 0.90 m. con canal de 100 mm. (4 pulg.)	PZA	1.00	0.00	1.00	2,151
182	Suministro e instalación de marcos c/tapa de fierro fundido de 50x50 mm. con peso de 97 kg.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,829
183	Adaptador espiga de PVC roscado de 50 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	22
184	Niple de Fo. Go. de 50 mm y 50 cm de longitud.	PZA	2.00	0.00	2.00	208
185	Codo de Fo. Go. de 90° de 50 mm de diámetro.	PZA	2.00	0.00	2.00	190
186	Codo de Fo. Go. de 45° de 50 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	99
187	Tubo de Fo. Go. de 51 mm (2 pulg.) CED 40.	ML	12.50	0.00	12.50	2,596
188	Válvula de flotador clase 125 de cuerpo de fierro gris ASTM A126 grados B, pintura epóxica de 50 mm de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	10,498
189	Suministro e instalación de bomba de inyección para clorar, con capacidad máxima de 15 G.P.H. tipo diafragma y 115 PSI de presión, 127 volts, 60 Hz, incluye aditamentos.	PZA	1.00	0.00	1.00	38,238
190	Limpieza general de la obra.	M2	308.22	0.00	308.22	10,113
191	Fabricación y coloc. de escalera marina hasta 15 mts. de altura, de acuerdo al proyecto, incluye guarda (canastilla), soldadura, anclas de apoyo, pintura anticorrosiva, acarreo, fletes y maniobras.	ML	16.32	0.00	16.32	37,442
192	Suministro e instalación de tubería Fo. Go. de 51 mm. (2"). CED.40	ML	11.00	0.00	11.00	2,284
193	Suministro e inst. de codo de Fo. Go. De 90°x50 mm. (2") de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	95

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
194	Niple de tubo Fo. Go. CED. 40 de 51 mm. (2") de diámetro x 0.50 m. de long.	PZA	1.00	0.00	1.00	104	
195	Suministro e inst. de válvulas de seccionamiento de 50 mm. (2") de diámetro.	PZA	1.00	0.00	1.00	1,632	
196	Suministro e instalación de tuerca unión de 51 mm. (2") de diámetro (en válvula de seccionamiento de la red).	PZA	2.00	0.00	2.00	321	
197	Caja para operación de válvulas, medidas interiores según plano tipo II de 1.0x0.70 mts.	CAJA	1.00	0.00	1.00	2,442	
198	Suministro e inst. de contramarco sencillo de 0.90 mts. con canal de 100 mm. (4")	PZA	1.00	0.00	1.00	1,844	
199	Suministro e inst. de marcos con tapas de fierro fundido de. 50x.50 m. con peso de 97 kg.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,829	
						Redondeo	\$ -3
						Subtotal	658,944
						IVA	105,431
						Total	\$ 764,375

FISM	\$	578,901
OTROS		185,474

2. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$161,492

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
022	Grupo Valrosa, S.A. de C.V.	01/12/13	\$ 103,577
023	Grupo Valrosa, S.A. de C.V.	31/12/13	57,915

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. Se detecta una observación por incumplimiento ya que presentan la fianza de vicios ocultos y ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.

2. No presenta finiquito.

3. No se publica en CompraNet: Invitaciones (art. 44 I LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. Se observa la falta de pólizas cheque

2. Se observan que los números generadores ya que estos solo manifiestan el volumen total del concepto, sin realizar el análisis del concepto.

3. No se presenta: acta de entrega recepción, acta de no ejecución de la obra por el comité, aviso de terminación de la obra, bases de licitación, catálogo de conceptos, convenio modificatorio, croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, documentación legal de la empresa, escrito de aceptación de participar, información técnica o memoria descriptiva, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.

4. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería, pruebas de laboratorio, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$578,901
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$346,966
 Observaciones Administrativas: 7

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-09

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de Colector principal de alcantarillado sanitario e introducción de red de atarjeas
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 5,732,439
Monto ejercido contable: \$ 5,707,729
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: C.P. Renaud Arizavalo Balderas
Monto del contrato: \$ 5,732,439

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE	FISM	RAMO 20
\$ 5,732,440	\$ 1,433,110	\$ 1,433,110	\$ 2,866,220
100%	25%	25%	50%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 5,707,729	\$ 5,732,439	\$ 5,732,439	\$ 5,707,731

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Ruptura y demolición de pavimento asfáltico.	M3	0.48	0.00	0.48	\$ 100
2	Trazo y corte c/cortadora de disco en pavimento asfáltico.	ML	15.14	0.00	15.14	313
3	Construcción de base de grava cementada.	M3	1.14	0.00	1.14	349
4	Pavimento asfáltico con carpeta de 7.5 cm. de espesor.	M2	6.43	0.00	6.43	1,799
5	Excavación por cualquier procedimiento para zanjas, en material común, en seco, incluye afloje, amacice o limpieza de plantilla y taludes, remoción, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la zanja hasta la instalación satisfactoria	M3	551.66	465.60	86.06	8,966
6	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	268.94	231.11	37.83	453
7	Compactado al 85% proctor, en capas de 20 cms. de espesor con material producto de excavación.	M3	223.61	184.73	38.88	2,674
8	Plantilla apisonada al 85% proctor, en zanjas, incluye selección del material, traspaleo y acomodo del material para permitir el apoyo completo de la tubería con materia producto de excavación.	M3	41.09	34.21	6.88	602
9	Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (READ ADS N-12) para alcantarillado sanitario, doble pared hermética, incluye campana y empaque de 30 cms. (12 pulg.) de diámetro.	ML	483.47	453.00	30.47	11,039
10	Instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N-12) para alcantarillado sanitario, doble pared hermética, incluye campana y empaque, fletes, maniobras locales, bajado, junteo de la tubería y prueba hidrostática de 30 cms	ML	483.47	453.00	30.47	1,530
11	Realización de prueba hidrostática de hermeticidad en línea de drenaje central, descargas sanitarias y pozos de visita, con una carga de 0.5 kg/cm ² a prueba de 15 min. de duración de 20 cms. (8") de diámetro.	ML	483.47	0.00	483.47	12,701

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
12	Suministro de colocación de brocales y tapas de concreto para pozo de visita, incluye acarreo, maniobras locales y almacenamiento de los materiales (ver dimensiones en plano) de concreto.	PZA	7.00	5.00	2.00	4,230
13	Red de Atarjeas.- Limpieza, trazo y nivelación, para red de atarjeas.	M2	5,110.29	3,137.00	1,973.29	23,245
14	Control en el trazo y nivelación con equipo topográfico.	ML	5,110.29	3,137.00	1,973.29	10,320
15	Ruptura y demolición de pavimento asfáltico.	M3	1.39	0.00	1.39	395
16	Trazo y corte c/cortadora de disco en pavimento hidráulico.	ML	37.18	0.00	37.18	808
17	Construcción de base de grava cementada.	M3	2.79	0.00	2.79	854
18	Pavimento o banquetta de concreto fc=200 kg/cm2 de 10 cm. de espesor.	M2	13.94	0.00	13.94	3,778
19	Excavación por cualquier procedimiento para zanjas, en material común, en seco, incluye afloje, amacice o limpieza de plantilla y taludes, remoción, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la zanja hasta la instalación satisfactoria	M3	5,769.48	2,705.66	3,063.82	319,189
20	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	3,216.89	2,371.82	845.07	10,132
21	Compactado al 85% productor, en capas de 20 cms. de espesor con material producto de excavación.	M3	1,885.33	1,066.58	818.75	56,314
22	Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (READ ADS N-12) para alcantarillado sanitario, doble pared hermética, incluye campana y empaque de 20 cms. (8 pulg.) de diámetro.	ML	5,110.29	3,137.00	1,973.29	334,394
23	Instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N-12) apara alcantarillado sanitario, doble pared hermética, incluye campana y empaque, fletes, maniobras locales, bajado, junteo de la tubería y prueba hidrostática de 20 cms.	ML	5,110.29	3,137.00	1,973.29	40,729
24	Realización de prueba hidrostática de hermeticidad en línea de drenaje central, descargas sanitarias y pozos de visita, con una carga de 0.5 kg/cm2 a prueba de 15 min. de duración de 20 cms. (8") de diámetro.	ML	5,110.29	0.00	5,110.29	134,247
25	Suministro de manga de empotramiento de PEAD sanitario, incluye acarreo y maniobras locales de 200 mm. (8") de diámetro.	PZA	177.00	100.00	77.00	8,926
26	Instalación de manga de empotramiento de PEAD sanitario, incluye acarreo y maniobras locales de 200 mm. (8") de diámetro.	PZA	177.00	100.00	77.00	910

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
27	Suministro y colocación de brocales y tapas de concreto para pozos de visita, incluye, acarreo, maniobras locales y almacenamiento de los materiales (ver dimensión en plano) de concreto.	PZA	68.00	24.00	44.00	93,068
28	Descargas Domiciliarias.- Limpieza, trazo y nivelación para descargas domiciliarias.	M2	2,891.00	1,750.00	1,141.00	13,441
29	Excavación por cualquier procedimiento para zanjas, en material común, en seco, incluye afloje, amacice o limpieza de plantilla y taludes, remoción, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la zanja hasta la instalación satisfactorio	M3	3,035.55	1,347.50	1,688.05	175,861
30	Relleno de zanjas a volteo con material producto de excavación.	M3	2,018.84	1,255.33	763.51	9,154
31	Compactado al 85% proctor, en capas de 20 cms. de espesor con material producto de excavación para descargas domiciliarias.	M3	862.79	595.00	267.79	18,419
32	Plantilla apizonada al 85% proctor, en zanjas, incluye selección del material, traspaleo y acomodo del material para permitir el apoyo completo de la tubería con materia producto de excavación.	M3	101.19	61.25	39.94	5,246
33	Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N° 12) para alcantarillado sanitario, doble pared hermética, incluye campana y empaque, flete, maniobras, locales, bajado, junteo de la tubería de 15 cm (6 pulg.) diámetro (par	ML	2,891.00	1,750.00	1,141.00	111,133
34	Instalación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N° 12) para alcantarillado sanitario, doble pared hermética, incluye campana y empaque, flete, maniobras, locales, bajado, junteo de la tubería de prueba hidrostática de 15 cm	ML	2,891.00	1,750.00	1,141.00	17,526
35	Instalación de yee prefabricada con todo incluido de tres campanas de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N° 12) para alcantarillado sanitario, incluye empaques, flete, maniobras locales, bajado, junteo de la tubería de 200 mm. (8 pulg.) x 150 mm	LOTE	413.00	250.00	163.00	12,818
36	Suministro e instalación de yee prefabricada con todo incluido de tres campanas de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N° 12) para alcantarillado sanitario, incluye empaques, flete, maniobras locales, bajado, junteo de la tubería de 200 mm. (8 pul	LOTE	413.00	250.00	163.00	73,914

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
37	Suministro de codo de PVC sanitario con una campana, incluye acarreo y maniobras locales de 45°x150 mm. (6 pulg.) de diámetro.	PZA	413.00	250.00	163.00	18,129
38	Instalación de codo de PVC sanitario con una campana, incluye acarreo y maniobras locales de 45°x150 mm. (6 pulg.) de diámetro.	PZA	413.00	250.00	163.00	1,835
39	Registro de albañal c/muros de tabique de 14 cm. Aplanado c/mortero cemento-arena 1:3 y tapa de concreto c/marco de fierro de 0.40x0.60x0.50 mts. de profundidad.	PZA	413.00	250.00	163.00	254,422
					Redondeo	\$ 2
					Subtotal	1,793,965
					IVA	287,034
					Total	\$ 2,080,999
					FISM	\$ 1,433,110
					OTROS	647,889

2. Se detectó una observación financiera por concepto fuera de especificación:

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Construcción de pozos de visita tipo común, incluye plantilla de concreto simple o de mampostería de 3a. junteada con mortero de cemento-cal-arena 1:3, muros de tabique de 7x14x28 o block de 12x20x40 cms., aplanado público interior y exterior 1.25 mt	PZA	1.00	0.00	1.00	\$ 6,222
2	Construcción de pozos de visita tipo común, incluye plantilla de concreto simple o de mampostería de 3a. junteada con mortero de cemento-cal-arena 1:3, muros de tabique de 7x14x28 o block de 12x20x40 cms., aplanado público interior y exterior 1.5 mts	PZA	6.00	5.00	1.00	7,033
3	Construcción de pozos de visita tipo común, incluye plantilla de concreto simple de mampostería de 3a, junteada con mortero de cemento-cal-arena 1:3, muros de tabique de 7x14x28 o block de 12x20x40 cms. Aplanado publico interior y exterior 1.25 mts	PZA	17.00	6.00	11.00	68,447
4	Construcción de pozos de visita tipo común, incluye plantilla de concreto simple de mampostería de 3a, junteada con mortero de cemento-cal-arena 1:3, muros de tabique de 7x14x28 o block de 12x20x40 cms. Aplanado publico interior y exterior 1.50 mts	PZA	31.00	8.00	23.00	161,754

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
5	Construcción de pozos de visita tipo común, incluye plantilla de concreto simple de mampostería de 3a, junteada con mortero de cemento-cal-arena 1:3, muros de tabique de 7x14x28 o block de 12x20x40 cms. Aplanado publico interior y exterior 1.75 mts	PZA	20.00	10.00	10.00	78,431
					Redondeo	\$ 1
					Subtotal	321,888
					IVA	51,503
					Total	\$ 373,391
					FISM	\$ 373,391

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. Se detecta una observación por incumplimiento ya que presentan la fianza de vicios ocultos y ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.
2. No presenta finiquito.
3. No se publicó en CompraNet: Convocatoria (art. 32 LOPSRM Federal, art. 31 del Reglamento LOPSRM Federal), Fallo (art. 39 LOPSRM Federal), Acta de junta de aclaraciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal) y acta del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. Se observan que los números generadores ya que estos solo manifiestan el volumen total del concepto, sin realizar llevar acabo análisis del concepto.
2. No se presenta: acta constitutiva del comité comunitario, acta de aceptación de la obra, acta de no ejecución de la obra por el comité, aviso de terminación de la obra, catálogo de conceptos, croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, dictamen o informe preventivo de impacto ambiental, documentación legal de la empresa, información técnica o memoria descriptiva, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, proposición firmada y carta compromiso, prórrogas, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.
3. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería, pruebas de laboratorio, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$1,433,110
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$1,021,280
 Observaciones Administrativas: 6

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-10

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Pavimentación de calle Roma a base de concreto hidráulico
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 2,299,976
Monto ejercido contable: \$ 2,780,945
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: Arq. Marcelo Eduardo Flores Quijano
Monto del contrato: \$ 2,299,976

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FAFEF	FISM
\$ 2,299,976	\$ 2,126,408	\$ 173,568
100%	92%	8%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 2,780,945	\$ 2,299,976	\$ 2,299,906	\$ 2,290,062

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$2,253,421

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
1831	Marcelo Eduardo Flores Quijano	31/10/13	\$ 2,253,421

2. Falta documentación comprobatoria: \$481,039

Observaciones Administrativas

De Control Interno

1. Se detecta una observación ya que presentan el acta entrega-recepción y ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.

2. No se presenta: acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal (Art. 48 LAATEM), aviso de terminación de la obra (Art. 135 Reglamento), croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, documentación legal de la empresa (Art. 28 Reglamento), modelo de contrato (Art. 31 LOPSRM), oficio de designación de la supervisión (Art. 12 Reglamento), proposición firmada y carta compromiso, prórrogas, publicación periódico de mayor circulación (Art. 27 LOPSRM) y registro estatal único de contratistas (Art. 16 Reglamento).

3. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real (Art. 29 Reglamento), bitácoras (Art. 50 LOPSRM), estimaciones (Art. 52 LOPSRM), listado de insumos (Art. 29 Reglamento), números generadores (Art. 84 IX y 102 I Reglamento), planos definitivos (Art. 137 VII Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM), pruebas de laboratorio (Art. 102 IV Reglamento), relación de contratos de obra (Art. 31 LOPSRM), relación de los profesionales técnicos (Art. 29 III Reglamento), relación de maquinaria y equipo (Art. 31 LOPSRM), reporte fotográfico (Art. 102 IV Reglamento) y reportes de la supervisión (Art. 84 XII Reglamento).

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$173,567
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$2,560,893
 Observaciones Administrativas: 3

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-11

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Pavimentación de calles 16 de Septiembre
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 2,822,429
Monto ejercido contable: \$ 1,619,099
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: L.E.A.O. Jesús Nava Silva
Monto del contrato: \$ 2,822,429

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FAFEF	FISM	RAMO 20	BENEFICIARIOS
\$ 2,822,429	\$ 863,428	\$ 547,903	\$ 705,549	\$ 705,549
100%	31%	19%	25%	25%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 1,619,099	\$ 2,822,429	\$ 2,822,429	\$ 1,562,114

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por volumen pagado en exceso (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
1	Limpieza y trazo y nivelación en área de trabajo, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel	M2	5,110.00	4,897.19	212.81	\$ 819	
2	Compactación por medios mecánicos de terreno natural hasta una profundidad de 15 cms al 90% proctor inc. Escarificado homogenización y afine de la superficie	M3	766.50	734.58	31.92	370	
3	Suministro, homogenización, tendido, afine y compactación al 95% de material de banco con características de sub base hidráulica en espesor de 20 cms	M3	1,022.00	979.44	42.56	9,358	
4	Suministro, homogenización, tendido, afine y compactación al 95% de material de banco con características de base hidráulica en espesor de 20 cms	M3	1,022.00	979.44	42.56	10,513	
						Redondeo	\$ -1
						Subtotal	21,059
						IVA	3,370
						Total	\$ 24,429
						FISM	\$ 24,429

2. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
1	Pavimento de concreto hidráulico T.M.A. 3/4" armado con malla electrosoldada 6x6-10/10 inc. Cimbra metálica, vibrado y curado	M2	5,110.00	474.00	4,636.00	\$ 1,160,715
2	Construcción de banquetas de 10 cms de espesor con concreto hidráulico F'c = 150 Kgs/cm2, T.M.A. 3/4" armado con malla electrosoldada 6x6-10/10 inc. Cimbra metálica, vibrado y curado	M2	926.00	0.00	926.00	144,669

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe
			Estimado	Verificado		
3	Construcción de guarnición de concreto hidráulico Fc = 150 Kgs/cm ² , T.M.A. 3/4" sección trapezoidal de 20 cms de base 30 cms de altura y 12 cms base superior, inc. Cimbra metálica vibrado y curado	ML	926.00	0.00	926.00	108,148
4	Calafateo en juntas de construcción con emulsión asfáltica inc. Materiales mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	ML	1,948.00	0.00	1,948.00	22,227
5	Suministro y aplicación de pintura de trafico color amarillo en guarniciones inc. Mano de obra y maquinaria	M2	926.00	0.00	926.00	27,891
6	Suministro y colocación de señalamiento preventivo inc. Materiales, mano de obra y lo necesario para su correcta instalación	PZA	10.00	0.00	10.00	12,613
7	Suministro y colocación de señalamiento restrictivo inc. Materiales, mano de obra y lo necesario para su correcta instalación	PZA	6.00	0.00	6.00	9,217
Redondeo						\$ 0
Subtotal						1,485,480
IVA						237,676
Total						\$ 1,723,156
FISM						\$ 681,236
OTROS						1,041,920

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. Se detecta una observación por incumplimiento ya que presentan la fianza de vicios ocultos y ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa
2. No se presenta la fianza de cumplimiento.
3. No presenta finiquito.
4. No se publicó en CompraNet: Invitaciones (Art. 44 I LOPSRM Federal)

De Control Interno

1. Se detecta una observación ya que presentan el acta entrega-recepción y ésta se declara improcedente por estar la obra al momento de la visita de auditoría inconclusa.
2. Se observa por la falta de pólizas cheque.

3. No se presenta: acta constitutiva del comité comunitario, acta de aceptación de la obra, acta de no ejecución de la obra por el comité, acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal, convenio modificadorio, croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, dictamen o informe preventivo de impacto ambiental, documentación legal de la empresa, información técnica o memoria descriptiva, modelo de contrato, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso, prórrogas y registro estatal único de contratistas.

4. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, pruebas de laboratorio, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$547,903
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$1,071,196
 Observaciones Administrativas: 8

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-12

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Rehabilitación de calles José Ortiz de Domínguez, carr. San Vicente - Tamuín y calle Miguel Hidalgo a base de carpeta asfáltica (Emulsión)
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 336,238
Monto ejercido contable: \$ 326,238
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: Infraestructura del Golfo
Monto del contrato: \$ 326,238

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISM
\$ 336,238	\$ 336,238
100%	100%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 326,238	\$ 336,238	\$ 326,238	\$ 326,238

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$326,238

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
A 438	Infraestructura del Golfo, S.A. de C.V.	22/07/13	\$ 326,238

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No se presenta la fianza de vicios ocultos (art. 32 III y 61 LOPSRM).
2. No presenta finiquito (art. 60 LOPSRM, 139 al 143 Reglamento).

De Control Interno

1. Retenciones no efectuadas correctamente (Cinco al millar).
2. No se presenta: registro estatal único de contratistas (Art. 16 Reglamento), acta de fallo (Art. 44 LOPSRM), acta de no ejecución de la obra por el comité, acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal (Art. 48 LAATEM), acta primera (propuesta técnica) (Art. 44 LOPSRM), acta segunda (propuesta económica) (Art. 44 LOPSRM), acta visita al lugar de la obra, aviso de terminación de la obra (Art. 135 Reglamento), bases de licitación (Art. 31 y 45 LOPSRM), convenio modificatorio (Art. 56 LOPSRM), cuadro frío y dictamen de adjudicación, documentación legal de la empresa (Art. 28 Reglamento), documento que acredite la propiedad del terreno (Art. 16 IX LOPSRM), escrito de aceptación de participar (Art. 40 LOPSRM), información técnica o memoria descriptiva, invitaciones (Art. 40 LOPSRM), manifestación de conocer el sitio de los trabajos (Art. 29 VIII Reglamento), manifestación de haber asistido a las juntas de aclaraciones (Art. 26 Reglamento), modelo de contrato (Art. 31 LOPSRM), oficio de designación de la supervisión (Art. 12 Reglamento), prórrogas.
3. No se presenta: análisis calculo e integración de salario real (Art. 29 Reglamento), análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras (Art. 50 LOPSRM), estimaciones (Art. 52 LOPSRM), listado de insumos (Art. 29 Reglamento), números generadores (Art. 84 IX y 102 I Reglamento), planos definitivos (Art. 137 VII Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM), programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos (Art. 31 LOPSRM), proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería (Art. 24 LOPSRM, 11 y 12 Reglamento), pruebas de laboratorio (Art. 102 IV Reglamento), relación de contratos de obra (Art. 31 LOPSRM), relación de los profesionales técnicos (Art. 29 III Reglamento), relación de maquinaria y equipo (Art. 31 LOPSRM) y reportes de la supervisión (Art. 84 XII Reglamento).

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$326,238
 Observaciones Administrativas: 5

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-13

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Rehabilitación de calles Aquiles Serdán y Mártires de la Revolución a base de carpeta asfáltica (Emulsión)
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 360,227
Monto ejercido contable: \$ 350,227
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: Infraestructura del Golfo S.A. de C.V.
Monto del contrato: \$ 350,227

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISM
\$ 360,227	\$ 360,227
100%	100%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 350,227	\$ 360,227	\$ 350,227	\$ 350,227

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$350,227

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
A 439	Infraestructura del Golfo, S.A. de C.V.	22/07/13	\$ 350,227

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No se presenta la fianza de vicios ocultos (art. 32 III y 61 LOPSRM).
2. No presenta finiquito (art. 60 LOPSRM, 139 al 143 Reglamento).

De Control Interno

1. Retenciones no efectuadas correctamente (Cinco al millar).
2. No se presenta: registro estatal único de contratistas (Art. 16 Reglamento), acta de fallo (Art. 44 LOPSRM), acta de no ejecución de la obra por el comité, acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal (Art. 48 LAATEM), acta primera (propuesta técnica) (Art. 44 LOPSRM), acta segunda (propuesta económica) (Art. 44 LOPSRM), acta visita al lugar de la obra, aviso de terminación de la obra (Art. 135 Reglamento), bases de licitación (Art. 31 y 45 LOPSRM), croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, documentación legal de la empresa (Art. 28 Reglamento), documento que acredite la propiedad del terreno (Art. 16 IX LOPSRM), escrito de aceptación de participar (Art. 40 LOPSRM), invitaciones (Art. 40 LOPSRM), manifestación de conocer el sitio de los trabajos (Art. 29 VIII Reglamento), manifestación de haber asistido a las juntas de aclaraciones (Art. 26 Reglamento), modelo de contrato (Art. 31 LOPSRM), oficio de designación de la supervisión (Art. 12 Reglamento), proposición firmada y carta compromiso (Art. 31 LOPSRM).
3. No se presenta: análisis calculo e integración de salario real (Art. 29 Reglamento), análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras (Art. 50 LOPSRM), estimaciones (Art. 52 LOPSRM), listado de insumos (Art. 29 Reglamento), números generadores (Art. 84 IX y 102 I Reglamento), planos definitivos (Art. 137 VII Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM), programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos (Art. 31 LOPSRM), proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería (Art. 24 LOPSRM, 11 y 12 Reglamento), pruebas de laboratorio (Art. 102 IV Reglamento), relación de contratos de obra (Art. 31 LOPSRM), relación de los profesionales técnicos (Art. 29 III Reglamento), relación de maquinaria y equipo (Art. 31 LOPSRM) y reportes de la supervisión (Art. 84 XII Reglamento).

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$350,227
Observaciones Administrativas: 5

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-14

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Rehabilitación de calle a base de carpeta asfáltica (Emulsión)
Localidad: Cabecera Municipal
Monto del POA: \$ 330,404
Monto ejercido contable: \$ 350,227
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: Infraestructura del Golfo
Monto del contrato: \$ 320,404

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

T O T A L	FISM
\$ 330,404	\$ 330,404
100%	100%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 350,227	\$ 330,404	\$ 320,404	\$ 320,404

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$320,404

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
A 441	Infraestructura del Golfo S.A. de C.V.	22/07/13	\$ 320,404

2. Falta documentación comprobatoria: \$29,823

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No se presenta la fianza de vicios ocultos (art. 32 III y 61 LOPSRM).
2. No presenta finiquito (art. 60 LOPSRM, 139 al 143 Reglamento).

De Control Interno

1. Retenciones no efectuadas correctamente (Cinco al millar).
2. No se presenta: registro estatal único de contratistas (Art. 16 Reglamento), acta de fallo (Art. 44 LOPSRM), acta de no ejecución de la obra por el comité, acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal (Art. 48 LAATEM), acta primera (propuesta técnica) (Art. 44 LOPSRM), acta segunda (propuesta económica) (Art. 44 LOPSRM), acta visita al lugar de la obra, aviso de terminación de la obra (Art. 135 Reglamento), bases de licitación (Art. 31 y 45 LOPSRM), convenio adicional (Art. 56 LOPSRM), cuadro frío y dictamen de adjudicación, documentación legal de la empresa (Art. 28 Reglamento), escrito de aceptación de participar (Art. 40 LOPSRM), información técnica o memoria descriptiva, invitaciones (Art. 40 LOPSRM), manifestación de conocer el sitio de los trabajos (Art. 29 VIII Reglamento), manifestación de haber asistido a las juntas de aclaraciones (Art. 26 Reglamento), modelo de contrato (Art. 31 LOPSRM), oficio de designación de la supervisión (Art. 12 Reglamento), proposición firmada y carta compromiso (Art. 31 LOPSRM).

3. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real (Art. 29 Reglamento), análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras (Art. 50 LOPSRM), estimaciones (Art. 52 LOPSRM), listado de insumos (Art. 29 Reglamento), números generadores (Art. 84 IX y 102 I Reglamento), planos definitivos (Art. 137 VII Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales (Art. 31 LOPSRM y 29 Reglamento), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra (Art. 31 LOPSRM), programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción (Art. 31 LOPSRM), programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos (Art. 31 LOPSRM), proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería (Art. 24 LOPSRM, 11 y 12 Reglamento), pruebas de laboratorio (Art. 102 IV Reglamento), relación de contratos de obra (Art. 31 LOPSRM), relación de los profesionales técnicos (Art. 29 III Reglamento), relación de maquinaria y equipo (Art. 31 LOPSRM) y reportes de la supervisión (Art. 84 XII Reglamento).

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$330,404
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$19,823
 Observaciones Administrativas: 5

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-15

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Modernización y ampliación del camino San Vicente Tancuayalab - San Francisco Cuayalab tramo: Del Km 0+000 al Km 18+000, subtramo a modernizar del Km 12+000 al Km 15+000
Localidad: San Francisco Cuayalab
Monto del POA: \$ 10,162,893
Monto ejercido contable: \$ 9,409,378
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: Villamanza S.A. de C.V.
Monto del contrato: \$ 10,162,893

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FAFEF	FISM	FEDERAL DIRECTA
\$ 10,162,893	\$ 508,145	\$ 2,540,723	\$ 7,114,025
100%	5%	25%	70%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 9,409,378	\$ 10,162,893	\$ 10,162,893	\$ 9,301,555

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Se detectó una observación financiera por concepto pagado y no ejecutado (art. 55 LOPSRM):

No.	Concepto	Un	Cantidad		Diferencia	Importe	
			Estimado	Verificado			
1	Concreto hidráulico P.U.O.T. simple colado en seco de f'c=150 kg/cm2.	M3	115.90	48.05	67.85	\$ 122,390	
2	Carpetas de concreto asfáltico P.U.O.T. de 5.00 cm. de espesor compactada al 100% del banco que elija el contratista, incluye riego de liga, materiales pétreos, cemento asfáltico AC-20, aditivos, aplicación, colocación y acarreos.	M3	524.50	132.05	392.45	913,502	
						Redondeo	\$ 0
						Subtotal	1,035,892
						IVA	165,742
						Total	\$ 1,201,634
						FISM	\$ 1,201,634

2. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$4,616,747

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
21	Grupo Villamanza S.A. de C.V.	21/11/13	\$ 419,051
18	Grupo Villamanza S.A. de C.V.	21/11/13	1,538,916
19	Grupo Villamanza S.A. de C.V.	21/11/13	2,658,780

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No se presenta la fianza de vicios ocultos.

2. No presenta finiquito.

De Control Interno

1. No se presenta: acta de entrega recepción, acta de no ejecución de la obra por el comité, acta visita al lugar de la obra, aviso de terminación de la obra, convenio adicional, croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, dictamen o informe preventivo de impacto ambiental, documentación legal de la empresa, información técnica o memoria descriptiva, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso (catálogo de conceptos de trabajo), prórrogas, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.

2. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo y reportes de la supervisión.

3. Se observa la falta de pólizas cheque.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$2,540,723
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$3,277,658
 Observaciones Administrativas: 5

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-16

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Ampliación de vivienda 162 (Construcción de recamaras adicionales rurales)
Localidad: Varias Localidades
Monto del POA: \$ 6,480,000
Monto ejercido contable: \$ 5,059,037
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: Arq. Marcelo Eduardo Flores Quijano
Monto del contrato: \$ 6,468,520

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

T O T A L	FISE	FISM	FEDERAL DIRECTA	BENEFICIARIOS
\$ 6,480,000	\$ 1,588,248	\$ 1,465,452	\$ 3,240,000	\$ 186,300
100%	25%	23%	50%	2%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 5,059,037	\$ 6,480,000	\$ 6,468,519	\$ 6,246,348

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Factura, no corresponde al ejercicio \$4,527,963

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
19	Marcelo Eduardo Flores Quijano	13/03/14	\$ 1,999,672
18	Marcelo Eduardo Flores Quijano	31/03/14	2,528,292

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No presenta finiquito.

2. No se publicó en CompraNet: Convocatoria (art. 32 LOPSRM Federal, art. 31 del Reglamento LOPSRM Federal), Fallo (art. 39 LOPSRM Federal), acta de junta de aclaraciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal) y acta del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. Se observa la mala elaboración del cuerpo de la estimación N°1 ya que en esta no reflejan el número de viviendas que se están cobrando y en la estimación N° 2 no se presenta el cuerpo de las estimación.

2. No se presenta: acta constitutiva del comité comunitario, acta de aceptación de la obra, acta de no ejecución de la obra por el comité, aviso de terminación de la obra, convenio adicional, croquis de localización, cédula de registro por obra, dictamen o informe preventivo de impacto ambiental, documentación legal de la empresa, información técnica o memoria descriptiva, manifestación de conocer el sitio de los trabajos, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso, prórrogas, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.

3. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras, listado de insumos, números generadores, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo, reporte fotográfico y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$1,465,452
Observaciones Financieras Otros Recursos: \$3,062,511
Observaciones Administrativas: 5

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-17

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Ampliación de vivienda 85 (Construcción de recamaras adicionales rurales)
Localidad: Varias Localidades
Monto del POA: \$ 3,320,000
Monto ejercido contable: \$ 3,220,318
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: Arq. Marcelo Eduardo Flores Quijano
Monto del contrato: \$ 3,393,976

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE	FISM	FEDERAL DIRECTA	BENEFICIARIOS
\$ 3,320,000	\$ 813,732	\$ 750,818	\$ 1,660,000	\$ 95,450
100%	25%	23%	50%	2%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 3,220,318	\$ 3,320,000	\$ 3,393,976	\$ 3,276,702

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Estimación, falta el cuerpo de la estimación: \$1,930,482

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
1818	Marcelo Eduardo Flores Quijano	13/12/13	\$ 1,930,482

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No presenta finiquito.
2. No se publicó en CompraNet: Convocatoria (art. 32 LOPSRM Federal, art. 31 del Reglamento LOPSRM Federal), Fallo (art. 39 LOPSRM Federal), acta de junta de aclaraciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal) y acta del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. No se presenta: acta constitutiva del comité comunitario, acta de aceptación de la obra, acta de no ejecución de la obra por el comité, acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal, catálogo de conceptos, convenio adicional, croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, dictamen o informe preventivo de impacto ambiental, documentación legal de la empresa, documento que acredite la propiedad del terreno, información técnica o memoria descriptiva, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso, prórrogas, registro estatal único de contratistas y validación de la dependencia normativa.

2. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras, estimaciones, listado de insumos, números generadores, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería, pruebas de laboratorio, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo, reporte fotográfico y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$750,818
 Observaciones Financieras Otros Recursos: \$1,179,664
 Observaciones Administrativas: 4

ASE-AEFO-EA-33/13-R33-18

Clave de la obra:

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de recamaras adicionales rurales 53 (El Álamo)
Localidad: Varias Localidades
Monto del POA: \$ 2,120,000
Monto ejercido contable: \$ 2,742,180
Modalidad de ejecución: Contratada por invitación restringida
Ejecutor: Arq. Marcelo Eduardo Flores Quijano
Monto del contrato: \$ 2,116,244

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE	FEDERAL DIRECTA	BENEFICIARIOS	FISM
\$ 2,120,000	\$ 519,612	\$ 1,060,000	\$ 60,950	\$ 479,438
100%	25%	50%	3%	22%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 2,742,180	\$ 2,120,000	\$ 2,116,244	\$ 2,042,944

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. Factura, no corresponde al ejercicio \$1,481,371

Referencia	Concepto	Fecha	Importe
22	Marcelo Eduardo Flores Quijano	20/03/14	\$ 638,772
23	Marcelo Eduardo Flores Quijano	20/03/14	842,598

2. Falta documentación comprobatoria: \$625,936

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No presenta finiquito.
2. No se publicó en CompraNet: Invitaciones (Art. 44 I LOPSRM Federal)

De Control Interno

1. No se presenta: acta constitutiva del comité comunitario, acta de aceptación de la obra, acta de no ejecución de la obra por el comité, acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal, aviso de terminación de la obra, catálogo de conceptos, convenio adicional, croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, dictamen o informe preventivo de impacto ambiental, documentación legal de la empresa, escrito de aceptación de participar, información técnica o memoria descriptiva, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso y registro estatal único de contratistas.

2. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, bitácoras, listado de insumos, números generadores, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, proyecto ejecutivo, arquitectónico e ingeniería, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo, reporte fotográfico y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras: \$479,438
Observaciones Financieras Otros Recursos: \$1,627,869
Observaciones Administrativas: 4

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-19

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de casa de salud en la localidad del Álamo
Localidad: El Álamo
Monto del POA: \$ 498,026
Monto ejercido contable: \$ 495,878
Modalidad de ejecución: No disponible
Ejecutor: No disponible
Monto del contrato: No presenta

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE
\$ 498,026	\$ 498,026
100%	100%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 495,878	\$ 498,026	\$ 0	\$ 0

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. No presentan expediente de obra: \$495,878

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras Otros Recursos: \$495,878

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-20

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de casa de salud en la Localidad de Tantojón
Localidad: Tantojón
Monto del POA: \$ 498,026
Monto ejercido contable: \$ 495,878
Modalidad de ejecución: No disponible
Ejecutor: No disponible
Monto del contrato: No presenta

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE
\$ 498,026	\$ 498,026
100%	100%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 495,878	\$ 498,026	\$ 0	\$ 0

C. RESULTADO

Observaciones Financieras

1. No presentan expediente de obra: \$495,878

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Financieras Otros Recursos: \$495,878

Clave de la obra: ASE-AEFO-EA-33/13-R33-21

A. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Nombre: Construcción de recamaras adicionales rurales
Localidad: Varias Localidades
Monto del POA: \$ 5,168,735
Monto ejercido contable: \$ 4,766,072
Modalidad de ejecución: Contratada por licitación pública
Ejecutor: Arq. Marcelo Eduardo Flores Quijano
Monto del contrato: \$ 5,167,421

B. ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FISE	FISM	FEDERAL DIRECTA	BENEFICIARIOS
\$ 5,168,735	\$ 1,251,107	\$ 1,251,107	\$ 2,502,071	\$ 164,450
100%	24%	24%	48%	3%

En la revisión de la documentación financiera de esta obra, se revisaron las pólizas cheque y facturas, presentándose como se muestra en el siguiente anexo:

MONTO CONTABLE	MONTO POA	FACTURAS	POLIZAS
\$ 4,766,072	\$ 5,168,735	\$ 5,167,421	\$ 4,609,448

C. RESULTADO

Observaciones Administrativas

Por Incumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

1. No presenta finiquito.
2. No se publicó en CompraNet: Convocatoria (art. 32 LOPSRM Federal, art 31 Reglamento LOPSRM), fallo (art. 39 LOPSRM Federal), acta de junta de aclaraciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal) y acta del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 39 Bis LOPSRM Federal).

De Control Interno

1. No se presenta la fianza de anticipo en la fecha correcta.
2. No se presenta la fianza de cumplimiento en la fecha correcta.
3. Se detecta una observación por la falta de pólizas de cheque
4. No se presenta: acta de aceptación de la obra, acta de entrega recepción, acta de no ejecución de la obra por el comité, acta de priorización y validación de obras del consejo de desarrollo social municipal, aviso de terminación de la obra, catálogo de conceptos, croquis de localización, cuadro frío y dictamen de adjudicación, cédula de registro por obra, dictamen o informe preventivo de impacto ambiental, documentación legal de la empresa, información técnica o memoria descriptiva, manifestación de conocer el sitio de los trabajos, modelo de contrato, oficio de designación de la supervisión, presupuesto base del ayuntamiento, proposición firmada y carta compromiso y registro estatal único de contratistas.
5. No se presenta: análisis cálculo e integración de salario real, análisis detallado de los precios unitarios, listado de insumos, planos definitivos, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la mano de obra, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de la maquinaria y equipo de construcción, programa calendarizado de la ejecución de los trabajos de los materiales, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la mano de obra, programa mensual de erogaciones cuantificadas y calendarizadas de la maquinaria y equipo de construcción, programa mensual de erogaciones de la ejecución de los trabajos, relación de contratos de obra, relación de los profesionales técnicos, relación de maquinaria y equipo y reportes de la supervisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

Observaciones Administrativas: 7

RESUMEN DE MONTOS RAMO 33 EJERCICIO 2013	
MONTO REPORTADO EN OBRAS	\$ 14,962,743
MONTO FISCALIZADO	\$ 13,085,840
PORCENTAJE FISCALIZADO	87 %
NÚMERO DE OBRAS FISCALIZADAS	21
OBSERVACIONES FINANCIERAS	\$ 10,352,814
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS	92

RESUMEN DE MONTOS OTROS RECURSOS EJERCICIO 2013	
MONTO FISCALIZADO OTROS RECURSOS	\$ 37,767,943
OBSERVACIONES FINANCIERAS OTROS RECURSOS	\$ 16,182,679
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS OTROS RECURSOS	4

RESUMEN DE MONTOS TOTAL EJERCICIO 2013	
MONTO TOTAL FISCALIZADO	\$ 50,853,783
OBSERVACIONES FINANCIERAS TOTAL	\$ 26,535,493
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS TOTAL	96

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Atendiendo a lo establecido por el artículo 64, fracción III, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, a continuación se presenta el apartado correspondiente a la fiscalización y verificación del cumplimiento de los programas, con respecto a la evaluación de la consecución de sus objetivos y metas, así como de la satisfacción de las necesidades correspondientes, bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía.

La fiscalización de la gestión gubernamental se define como el conjunto de métodos y procedimientos técnicos que se aplican a un ente público, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad a que éste se encuentra sujeto; determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se utilizan los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros; evaluar el logro de las metas y objetivos programados y llevar a cabo las acciones procedentes con el objeto de mejorar la gestión gubernamental; de conformidad con los artículos 7, 35 y 37 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

En los últimos años se ha propiciado un gran impulso a la medición del desempeño gubernamental, obligando a los gobiernos a mejorar la prestación de los servicios, hacer que la administración de los recursos públicos sea eficiente y eficaz, y a rendir cuentas claras.

El desarrollo institucional de un gobierno de cualquier nivel, va en función de su capacidad de supervisar y evaluar continuamente su funcionamiento. La medición al desempeño motiva a realizar evaluaciones en las funciones de una entidad pública, cuyos resultados se traducirán en ajustes que permitan alcanzar las metas y los objetivos trazados y redireccionar las políticas públicas a favor de las demandas más solicitadas por la sociedad.

Un indicador de desempeño se define como el resultado del análisis comparativo de un resultado de medida de desempeño a una meta de desempeño correspondiente. Estas medidas dan una indicación de desempeño.

Para efectos de poder ser comparables las cifras, para la determinación de los indicadores de desempeño, fue necesario considerar solo los importes de enero a diciembre 2013 no obstante que la Cuenta Pública 2013 presenta cifras de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013.

A fin de evaluar el desempeño, la Auditoría Superior del Estado utilizó los siguientes indicadores:

- Financieros
- Índice de Marginación
- Alcance de Revisión
- Distribución del Gasto por Programa
- Programas del Ramo 33

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

Financieros

CLASIFICACIÓN	INDICADOR	INTERPRETACIÓN
Administración de Efectivo	Liquidez <i>Activo Circulante / Pasivo Circulante</i>	El Municipio no cuenta con liquidez ya que solo dispone \$(1.52) para pagar cada \$1.00 de sus obligaciones a corto plazo; por lo que se encuentra en situación Insuficiente y Crítico.
Administración de Pasivos	Carga de la Deuda <i>Amortización de Pasivos / Gasto Total</i>	Representa una carga del 15.51% de cada peso de la deuda en relación con el gasto total.
	Nivel de Endeudamiento <i>Deuda Contratada / Ingresos Propios + Participaciones Reales</i>	El nivel de endeudamiento en el ejercicio representa el 23.18% de los ingresos efectivamente recaudados y recibidos, en el año.
Administración de Ingresos	Autonomía Financiera <i>Ingresos Propios / Ingresos Totales</i>	Los ingresos propios del Municipio representan un 4.10% del total de los recursos recibidos, por lo que el 95.90% deriva de los recursos de las participaciones; observándose que el Municipio carece de autonomía financiera; encontrándose en situación Insuficiente y Crítico.
Administración Presupuestaria	Autonomía Financiera para cubrir Gasto Corriente <i>Ingresos Propios / Gasto Corriente</i>	El gasto corriente en el Municipio es cubierto en un 11.96% con recursos propios, por lo cual se observa que cuenta con un nivel Insuficiente y Crítico en cuanto autonomía financiera, para cubrir su gasto corriente.
	Realización de Inversiones, Servicios y Beneficio Social <i>Gasto Sustentable / Ingresos por Participaciones + Aportaciones Federales</i>	El Municipio invirtió en obras de infraestructura, servicios públicos y programas de beneficio social un 101.85% de los ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, por lo que su nivel es Adecuado y Bueno en los rubros ya mencionados.
	Índice de Tendencias en Nómina <i>Gasto en nómina del ejercicio / Gasto en nómina del ejercicio inmediato anterior</i>	El gasto en nómina del ejercicio 2013 fue de \$14,474,239 representando éste un incremento de 6.15% con respecto al gasto del año 2012 el cual fue de \$13,635,519.
	Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación <i>Gasto en Nómina / Gasto de Operación</i>	El gasto de operación del ejercicio fue de \$28,716,249 siendo el gasto en nómina de \$14,474,239 el cual representa el 50.40% del gasto de operación.
	Resultado Financiero <i>Existencia + Ingresos / Egresos</i>	El Municipio presenta un grado Insuficiente de equilibrio financiero en la administración de sus recursos, en virtud de que la existencia más los ingresos del ejercicio no fueron similares en 0.62% a los egresos realizados en el mismo.

Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.

Índice de marginación

Los índices de marginación miden la interrelación de una serie de indicadores prioritarios para el desarrollo social de los sectores más necesitados, como lo es la educación, vivienda, agua entre otros.

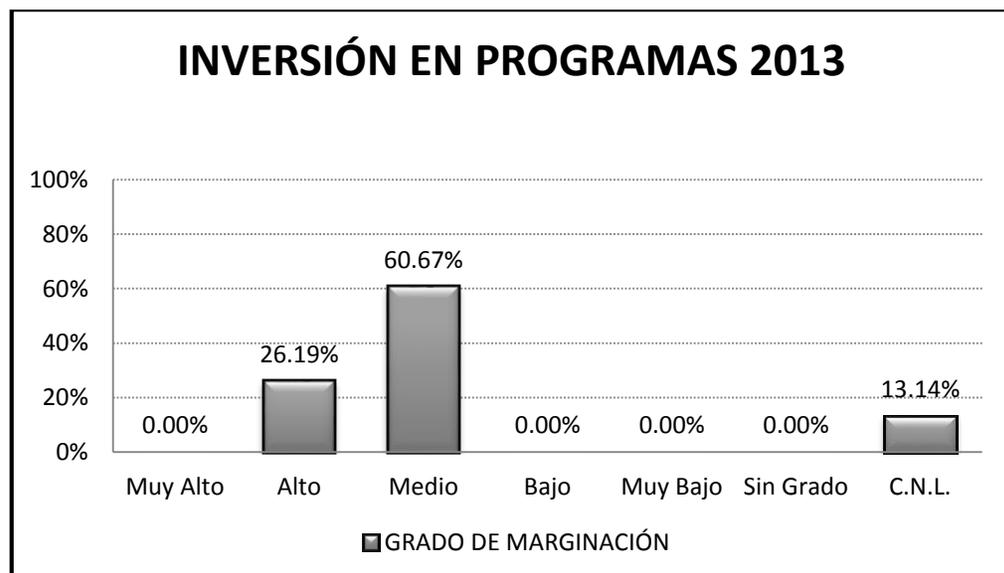
Alcance de revisión

Universo Seleccionado:	\$ 14,565,788
Muestra Auditada:	14,565,788
Representatividad de la Muestra:	100%

GRADO DE MARGINACIÓN	TOTAL DE LOCALIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	INVERSIÓN EN PROGRAMAS 2013	NÚMERO DE HABITANTES
Muy alto	8	-	\$ 0	147
Alto	37	8	3,815,125	5,270
Medio	7	3	8,837,245	7,336
Bajo	2	-	0	120
Muy bajo	-	-	0	0
Sin Grado	81	-	0	394
Comunidades no localizadas	2	1	1,913,418	1,691
TOTAL	137	12	\$ 14,565,788	14,958

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el II Censo de Población y Vivienda 2011, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2011, IV Trimestre; Avance Físico Financiero ejercicio fiscal 2013.

Derivado del análisis de la revisión se determina que el grado de marginación se aplicó de la siguiente manera:



Se recomienda en el Avance Físico Financiero dar nombre de las localidades a las cuales se les asigna recursos, ya que el Municipio presenta 7 partidas con el nombre de varias sumando la cantidad de \$1,913,418.

Distribución del gasto por programa

Se verificó la información del Programa Operativo Anual del ejercicio en revisión distribuyendo el recurso de la siguiente manera:

PROGRAMA	DESTINO DEL RECURSO	%
AGUA POTABLE	\$ 3,009,545	20.66
ASISTENCIA SOCIAL	900,000	6.18
CAMINOS RURALES	3,066,222	21.05
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	287,856	1.98
FONDO DE CONTINGENCIAS	612,184	4.20
ECOLOGIA	165,435	1.14
ELECTRIFICACION	428,582	2.94
GASTOS INDIRECTOS	169,057	1.16
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	994,683	6.83
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	1,554,819	10.67
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	10,128	0.07
SEGURIDAD PUBLICA	243,625	1.67
SALUD	81,076	0.56
MEJORAMIENTO VIVIENDA	3,042,576	20.89
TOTAL	\$ 14,565,788	100

Siendo los rubros de mayor importancia Agua Potable, Caminos Rurales, Asistencia Social, Infraestructura Básica Educativa, Infraestructura Productiva Rural y Mejoramiento de Vivienda.

Programas del Ramo 33

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS (FISM)

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel del Gasto al 31 diciembre de 2013	100	Del monto asignado del FISM por \$13,861,738 se ejerció el 100% al 31 de diciembre del ejercicio 2013.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Concentración de la inversión en la cabecera municipal	38.12	De la inversión ejercida del FISM \$13,861,738 al cierre del ejercicio, se aplicó el 38.12% en la Cabecera Municipal.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal	43.08	De la población total del Municipio, el 43.08% se concentra en la Cabecera Municipal.
II.4	Viviendas particulares habitadas que no disponen de:		
II.4.1	Agua entubada de red pública	15.09	De la totalidad de las viviendas habitadas del Municipio, el 15.09% carece del servicio de agua potable.
II.4.2	Drenaje	41.60	De la totalidad de las viviendas habitadas del Municipio, el 41.60% carece de servicio de drenaje.
II.4.3	Energía eléctrica	10.47	De la totalidad de las viviendas habitadas del Municipio, el 10.47% carece de servicio de energía eléctrica.
III.	DIFUSIÓN		
III.1	Disponibilidad para el público, de los informes mensuales de avance del fondo, en publicaciones específicas (SEDESORE)	-	No Cumplió Satisfactoriamente.
III.2	Disponibilidad de los informes trimestrales de avance del fondo, (SHCP)	-	No Cumplió Satisfactoriamente.
IV.	IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		
IV.1	Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales	17.69	Los ingresos propios Municipales por \$2,451,587 representan el 17.69% del monto asignado del FISM por \$13,861,738.
IV.2	Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del Municipio	5.03	La inversión Municipal en obra pública financiada con recursos propios del Municipio por \$696,944 representa el 5.03% del monto asignado del FISM por \$13,861,738.

FUENTE: Cierre del Ejercicio del FISM al 31 de diciembre de 2013 y publicación oficial del Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución del FISM a los Municipios de fecha 24 de enero de 2013; Informe de Avance Físico Financiero del FISM; Censo de Población y Vivienda 2011, INEGI; Información de auditoría proporcionada por el Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM)

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
I.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2013	5.86	Del monto asignado al FORTAMUN-DF por \$7,157,943 se ejerció el 5.86% al 31 de diciembre del ejercicio 2013.
II.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS (a la fecha de revisión)		
II.1	Gasto en seguridad pública	58.06	Del monto asignado al FORTAMUN-DF por \$7,157,943 al cierre del ejercicio, se destinó el 58.06% al rubro de seguridad pública.
II.2	Gasto en obra pública	2.41	Del monto asignado al FORTAMUN-DF por \$7,157,943 al cierre del ejercicio, se destinó el 2.41% al rubro de obra pública.
II.3	Gasto en otros rubros	39.52	Del monto asignado al FORTAMUN-DF por \$7,157,943 al cierre del ejercicio, se destinó el 39.52% a otros rubros.
II.4	Gasto en estímulos a la educación	-	Del monto asignado al FORTAMUN-DF por \$7,157,943 al cierre del ejercicio, no se destinó recursos a estímulos a la educación.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.5	Gasto en asistencia social y servicio comunitario	-	Del monto asignado al FORTAMUN-DF por \$7,157,943 al cierre del ejercicio, no se destinó recursos a asistencia social y servicios comunitarios.
III.	OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA)		
III.1	Monto del fondo ejercido en el pago del servicio de la deuda pública, con respecto al monto total	-	El Municipio no pago deuda con recursos de éste fondo.
III.2	Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo	-	El Municipio no contrajo deuda con recursos de éste fondo.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de seguridad pública	100	El monto total erogado en seguridad pública fue de \$243,625 del cual el Municipio ejerció el 100% con recursos del FORTAMUN-DF.
V.	DIFUSIÓN		
V.1	Disponibilidad para el público, de los informes mensuales de avance del fondo, en publicaciones específicas (SEDESORE)	-	No Cumplió Satisfactoriamente.
V.2	Disponibilidad de los informes trimestrales de avance del fondo, (SHCP)	-	No Cumplió Satisfactoriamente.
VI.	IMPORTANCIA DEL FAFM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		
VI.1	Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales (Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	34.25	Los ingresos propios Municipales por \$2,451,587 representan el 34.25% del monto asignado del FORTAMUN-DF por \$7,157,943.

FUENTE: Cierre del Ejercicio del FAFM al 31 de diciembre de 2013 y publicación oficial del Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución del FAFM a los Municipios de fecha 24 de enero de 2013; Informe de Avance Físico Financiero del FAFM; Censo de Población y Vivienda 2011, INEGI; Información de auditoría proporcionada por el Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

PROGRAMA GENERAL DE OBRA

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado)	84	Del total de obras programadas el 84% de las mismas cumplieron con el avance físico programado, según datos del Municipio.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.2	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	38.88	El 38.88% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión, cumplieron con el avance físico programado.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	-	No aplica.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas, no operan o no lo hacen adecuadamente	61.12	A la fecha de revisión al 31 de diciembre de 2013 el 61.12% de las obras de la muestra de auditoría que no están terminadas, no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población, del Municipio que vive en:		De la población total del Municipio, el 43.08% se concentra en la Cabecera Municipal y el 56.92% en las comunidades.
	Cabecera Municipal	43.08	
	Comunidades	56.92	
II.3	Concentración de la inversión en la cabecera municipal	58.72	De la inversión ejercida del Programa Municipal de Obras por \$14,565,788 a la fecha de revisión al 31 de diciembre de 2013, se aplicó el 58.72% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades	41.28	De la inversión ejercida del Programa Municipal de Obras por \$14,565,788 a la fecha de revisión al 31 de diciembre de 2013, se aplicó el 41.28% en las comunidades.

FUENTE: Cierre del Ejercicio del FISM, FAFM, FISE y otros al 31 de diciembre de 2013 y publicación oficial del Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución del FISM y FAFM a los Municipios de fecha 24 de enero 2013; Informe de Avance Físico Financiero; Censo de Población y Vivienda 2011, INEGI; Información de auditoría proporcionada por el Municipio de San Vicente Tancuayalab S.L.P.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS (FISM) OBRA

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado)	74	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión, se observó cumplimiento del avance físico programado en el 74% de las mismas, según datos del Municipio.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INFORME FINAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.2	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado)(análisis documental y visita física)	38.88	El 38.88% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión, cumplieron con el avance físico programado.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	-	No aplica.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas, no operan o no lo hacen adecuadamente	61.12	A la fecha de revisión 31 de diciembre de 2013 el 61.12% de las obras de la muestra de auditoría que no están terminadas, no operan o no lo hacen adecuadamente.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del FISM.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM) OBRA

CAP	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado)	100	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión, se observó cumplimiento del avance físico programado en el 100% de las mismas, según datos del Municipio.
I.2	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado)(análisis documental y visita física)	-	No aplica.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	-	No aplica.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas, no operan o no lo hacen adecuadamente	-	No aplica.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del FAFM.

Derivado de la evaluación al desempeño que se realizó se desprende que el Municipio cumple de manera parcial ya que en algunos rubros no se encuentra dentro de los parámetros establecidos; sin embargo es de suma importancia mencionar que las recomendaciones tienen carácter enunciativo, por lo que el Municipio deberá de llevar a cabo las adecuaciones correspondientes de acuerdo con los objetivos y necesidades propias del Municipio.

IV. EVALUACIÓN DE LEGALIDAD

Aspecto Legal

El artículo 7º, fracción VI, de la Ley de Auditoría Superior del Estado, establece textualmente:

“Artículo 7º. La Auditoría Superior del Estado tendrá las siguientes atribuciones:

VI.- *Comprobar si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos Estatales y Municipales; así **como los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que los entes auditables celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad**, y si no causaron daños o perjuicios a las haciendas públicas, estatal o municipales, o al patrimonio de otros entes auditables.”*

Con fundamento en el citado artículo, esta Autoridad, por conducto de la Auditoría Especial de Legalidad, programó analizar y fiscalizar el período de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013, verificando los actos de Legalidad al Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., que complementa la revisión financiera y de obra que se practica a la Cuenta Pública de dicho Municipio en el citado periodo.

En este orden de ideas, la Auditoría de Legalidad que se practicó al citado Municipio, constituye el método de análisis y evaluación sobre el cumplimiento de las normas y disposiciones que le son aplicables, así como el de comprobar que las actividades ejecutadas por la Institución Pública Municipal, contribuyen a la consecución de sus metas y objetivos.

Alcance de Revisión

Los alcances de la auditoría de Legalidad practicada al Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., son:

1. Revisión de las Actas de Cabildo realizadas por ese Municipio de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013.
2. Verificación del cumplimiento de la legalidad de los contratos autorizados y realizados por el Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P. en los rubros de:
 - a. Comodato
 - b. Arrendamiento
 - c. Servicios Profesionales
 - d. Deuda
 - e. Convenios
3. Revisión de las enajenaciones, donaciones y permutas de los Bienes Muebles e Inmuebles que forman parte del Patrimonio Municipal, autorizadas por el Cabildo del Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., en el período de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013.

4. Revisión del perfil académico de los funcionarios designados en el periodo octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013, en los cargos de Tesorero Municipal, Contralor Interno, Secretario General y/o en su caso Oficial Mayor.
5. Revisión de las Actas del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., respecto de su normativa y actuaciones realizadas.

Observaciones

Con fundamento en los artículos 7 fracciones II, III, XXXI, 12 fracciones XII, XVII, XXVII de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; **se emiten las siguientes observaciones que en el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no fueron solventadas:**

Actas de Cabildo:

Revisión de Actas de Cabildo

- a. Resultó que el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., no realizó durante el mes de Diciembre de 2012 y en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Diciembre de 2013; cuando menos dos sesiones ordinarias, incumpléndose lo establecido por el artículo 21 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- b. Se observó que aún y cuando se haya realizado la presentación de los Informes Financieros correspondiente al mes de Noviembre de 2012, ante el Cabildo de ese Municipio, se incumplió con las disposiciones contenidas en el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, lo anterior derivado de la presentación fuera del plazo establecido para tal efecto.
- c. Resultó que en la presentación de los Informes Financieros correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre de 2012 y en los meses de Febrero, Abril, Agosto y Septiembre de 2013, ante el H. Congreso del Estado a través de esta Auditoría Superior del Estado, el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., se realizó fuera del plazo establecido, incumpléndose con las disposiciones contenidas en el artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Verificación del cumplimiento de la legalidad de los contratos autorizados y realizados.

- d. Se verificó si el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., autorizó contratos de Prestación de Servicios dentro del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013.
- e. En el acta de Cabildo número 4, sesión extraordinaria, de fecha 12 de Octubre de 2012, se observó la aprobación para otorgar poder notarial para pleitos y cobranzas por parte del Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab; S.L.P., a favor del Lic. Alberto Hernández Hernández y CP. Rafaela Zavala Fernández, asentado en acta de cabildo para su análisis correspondiente, sin hacer referencia a la vigencia del instrumento notarial y omitiendo si está contemplado el gasto dentro del Presupuesto de Egresos, el pago de Servicios Profesionales.

- f. En el acta de Cabildo número 12, sesión ordinaria, de fecha 04 de Enero de 2013. Se observó la aprobación para contratar Servicios Profesionales por Honorarios a la Lic. Alma Angélica Gallardo Medina, como apoderada Jurídica del Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab; S.L.P., sin hacer referencia a la vigencia del contrato y sin mencionar si está contemplado el gasto dentro del Presupuesto de Egresos, el pago de Servicios Profesionales.
- g. En el acta de Cabildo número 12, sesión ordinaria, de fecha 04 de Enero de 2013. Se observó la aprobación para contratar Servicios Profesionales por Honorarios al CP. Jorge Eduardo Nieto Sánchez, como Contador general del Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab; S.L.P., sin hacer referencia a la vigencia del contrato y sin mencionar si está contemplado el gasto dentro del Presupuesto de Egresos, el pago de Servicios Profesionales.
- h. En el acta de Cabildo número 34, sesión extraordinaria, de fecha 29 de Julio de 2013. Se observó la aprobación de contratar la Prestación de Servicios Profesionales Independientes de la empresa Estate & Equity, otorgándole facultades el H. Cabildo para que a su vez designe a la empresa que realizara las obras, sin hacer referencia a la vigencia del contrato y sin mencionar si está contemplado el gasto dentro del Presupuesto de Egresos, el pago de Servicios Profesionales.

De los anteriores resultó que esta Autoridad no pudo verificar el periodo de vigencia, términos y condiciones de los contratos de Prestación de Servicios en mención de conformidad con los artículos 31 inciso a) fracciones VI, 32 fracción I, 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, toda vez que no fue presentado los contratos de Prestación de Servicios ante esta Auditoría Superior del Estado.

- i. Se verificó si el H. Ayuntamiento de de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., autorizó contrato de Comodato dentro del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013.

En el acta de Cabildo número 10, sesión ordinaria, de fecha 23 de Noviembre de 2012, se observó la aprobación de celebrar Contrato de Comodato de vehículos de diferentes propietarios y asignados a diversos departamentos, sin referir cuales departamentos con exactitud.

Dichos vehículos se detallan a continuación:

-Camioneta: Mazda, pick up, cabina 1/2, color arena, modelo 1996, automática, propiedad del C. Lucio González Castillo Asignada al departamento de Agua Potable.

-Camioneta: Ford ranger, cabina 1/2, color azul, estándar, modelo 1994, 6 cilindros, propiedad del C. C. Ezequiel Benítez Hernández, asignada al departamento de Protección Civil.

-Vehículo: Chevy confort, color azul marino, 4 puertas, estándar, modelo 2005, propiedad C. Francisco Amado Vargas Larraga asignada al departamento de Comunicación Social.

-Camioneta: General Motors Chevrolet, 4 puertas, 5 cilindros modelo 2007, color gris propiedad del C. J. Jesús Soni Bulos, asignado a la Secretaría General.

De lo anterior resultó que esta Autoridad no pudo verificar el periodo de vigencia, términos y condiciones del contrato de Comodato en mención de conformidad con los artículos 31 inciso a) fracciones VI, 32 fracción I, 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, toda vez que no fue presentado el contrato de Comodato ante esta Auditoría Superior del Estado.

- j. En el acta de Cabildo número 33, sesión extraordinaria, de fecha 15 de Julio de 2013. Se observó la autorización para gestionar crédito a la Institución Banobras por la cantidad de \$ 2, 500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con el objeto de financiar obras, acciones sociales básicas a inversiones públicas productivas de infraestructura social, sin que exista evidencia documental para su análisis legal respectivo ante esta Autoridad.

De lo anterior, esta Auditoría Superior del Estado, cotejó la contratación de deuda de referencia con las autorizaciones que para tal supuesto realiza el H. Congreso del Estado, encontrándose que a la fecha no se tiene evidencia de la autorización que para tal efecto otorga el H. Congreso del Estado, incumpliendo así lo dispuesto por el artículo 23 y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí; así como el numeral 31 inciso a fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- k. Se encontró que mediante acta de Cabildo número 10, sesión ordinaria, de fecha 23 de Noviembre de 2012, se aprobó la celebración de Convenio de Colaboración y Aportación de Apoyo a Instituciones de Enseñanza, Salud y Agrupaciones sin fines de lucro, entre estas Instituciones y el Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

De lo anterior resultó que esta Autoridad no pudo verificar el periodo de vigencia, términos y condiciones del Convenio en mención de conformidad con el artículo 145 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, toda vez que no fue presentado el de Convenio de Colaboración y Aportación de Apoyo a Instituciones de Enseñanza, Salud y Agrupaciones sin fines de lucro ante esta Auditoría Superior del Estado.

- l. Se encontró que mediante acta de Cabildo número 28, sesión extraordinaria, de fecha 21 de Mayo de 2013, se aprobó la celebración de Convenio de Ejecución de Programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural, para beneficio de las comunidades entre FONHAPO y SEDESORE con el Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

De lo anterior resultó que esta Autoridad no logró verificar si el Convenio autorizado se llevó a cabo bajo las reglas de operación correspondientes, lo anterior de conformidad con el artículo 31 inciso a fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, toda vez que no fue presentado el Convenio de Ejecución de Programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural, ante esta Auditoría Superior del Estado, incumpliendo así lo dispuesto por los artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- m. Se encontró que mediante acta número 34, sesión extraordinaria, de fecha 29 de Julio de 2013, se aprobó la celebración de Convenio para la Ejecución de Programa "Proyectos" y solicitar recursos privados a fondo perdido para resolver carencias en materia de vivienda y obras de infraestructura social municipal, entre Estate y Equity S.A de C.V. y el Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

De lo anterior resultó que esta Autoridad no logró verificar si el Convenio autorizado se llevó a cabo bajo las reglas de operación correspondientes, lo anterior de conformidad con el artículo 31 inciso a fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, toda vez que no fue presentado el Convenio de Ejecución de Programa "Proyectos", ante esta Auditoría Superior del Estado, incumpliendo así lo dispuesto por los artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- n. En sesión extraordinaria del Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, en acta de Cabildo número 23 de fecha 16 de Abril de 2013, se advirtió que se designa como Contralor Interno al C. Emmanuel Salazar González, para que desempeñe dicho cargo, a partir del 16 de Abril de 2013, sin que a la fecha se remitiera a esta Autoridad la documentación que acredite el perfil académico de la persona designada, incumpliendo lo establecido en el artículo 80 y 85 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- o. Se observó en acta de Cabildo número 23, sesión extraordinaria, de fecha 16 de Abril de 2013, se advirtió la autorización para la adquisición de un vehículo para el servicio de los diferentes departamentos del municipio, con un valor de \$ 143,200.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) dando un enganche de \$74,000.00 (Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) quedando un saldo de \$ 69,200.00 (SeSENTA y Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) sin mencionar la autorización del comité de Adquisiciones.

De lo anterior, esta Auditoría Superior del Estado, advierte que no cumplió con los procedimiento y lineamientos para la Adquisición de Bienes Muebles, encontrándose que a la fecha no se encuentra la autorización del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., incumpliendo así lo dispuesto por el Artículo 70 fracción XXIX, 75 fracción VI y VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 5, 6, 7, 9, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

- p. Resultó que el H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., no existe evidencia documental de haber realizado el Plan de Desarrollo Municipal; en el cual planearán sus actividades que deberá elaborarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del ayuntamiento, incumpliendo lo establecido por el artículo 121 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Actas de Consejo de Desarrollo Social Municipal:

- q. Resultó que el Consejo de Desarrollo del Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., no realizó durante los meses de Octubre, Noviembre de 2012, y Marzo, Julio, Agosto, Septiembre Octubre y Diciembre de 2013, asamblea ordinaria incumpliendo lo establecido por el artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

- r. Se encontró que el acta Consejo número 03 de fecha 17 de Diciembre de 2012, se remitió ante esta Autoridad de manera incompleta, lo anterior por encontrarse ilegible, razón por la cual no pudo ser analizada de manera íntegra. Con lo anterior, se advierte el incumplimiento al Artículo 66 fracción I de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al estado y Municipio de San Luis Potosí.

Conclusión

Con el con objeto de dar cumplimiento al artículo 64, fracción IV, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se llevo a cabo el análisis de la información y documentación remitida a esta Auditoría Superior del Estado, respecto de la legalidad de los actos ejecutados por el Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., verificando la normatividad correspondiente a los mismos dentro del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013, quedando así descritas las observaciones generadas del acto de fiscalización.

V. RESUMEN DE OBSERVACIONES

A continuación se presenta el apartado correspondiente a las observaciones detectadas al ejercicio de los recursos por el periodo de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en la fracción V, del artículo 64, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Observaciones Financieras

ORIGEN DEL RECURSO	FINANCIERAS
Ramo 28	\$ 271,137
Ramo 33	3,310,573
Otros Recursos	2,463,647
Obra Pública Ramo 28	0
Obra Pública Ramo 33	10,352,814
Obra Pública Otros Recursos	16,182,679
TOTAL	\$ 32,580,850

Observaciones Administrativas

ORIGEN DEL RECURSO	ADMINISTRATIVAS
Ramo 28	16
Ramo 33	12
Obra Pública Ramo 28	0
Obra Pública Ramo 33	92
Obra Pública Otros Recursos	4
Legalidad	27
TOTAL	151

VI. PROPUESTAS DE LAS ACCIONES A SEGUIR

De lo descrito, se procede a establecer las acciones a seguir según lo indica la fracción VI del artículo 64 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; una vez determinadas las observaciones financieras y administrativas de la Cuenta Pública 2013, del Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., del periodo de de octubre a diciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013, las acciones a seguir son: en la primera hipótesis se procederá a dar inicio al procedimiento de fincamiento de responsabilidades tendiente al resarcimiento correspondiente, ya que por sí mismas traen como consecuencia un daño y/o perjuicio estimable en dinero a la Hacienda Pública del Municipio citado. Por lo que hace a las observaciones administrativas donde se advierte que no se causó daño a la Hacienda Pública Municipal se deberá dar vista de las mismas al órgano competente a fin de que conforme a sus facultades actúe según lo previsto en el artículo 68 fracción I de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Así mismo se recomienda al H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., que esté atento a la normatividad de carácter general que para tal efecto rige el actuar de la Administración Pública Municipal, estableciendo controles internos respecto de los egresos que se realicen para evitar con ello pagos que no estén contemplados en el presupuesto de egresos atendiendo a partidas debidamente aprobados y en caso de ser necesario realizar los ajustes a los presupuestos para lograr una mejor aplicación en los recursos.

ATENTAMENTE

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ